

CONSTRUYENDO A PARTIR DEL DOLOR:

El caso de algunos familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales
vinculados al MOVICE capítulo Valle del Cauca



FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
SANTIAGO DE CALI
2012

CONSTRUYENDO A PARTIR DEL DOLOR:

El caso de algunos familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales
vinculados al MOVICE capítulo Valle del Cauca

**JULIETH MARCELA LÓPEZ ARBOLEDA
CINTY LOSADA CARDOZO**

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:
TRABAJADORAS SOCIALES

DIRECTORA:
LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA



FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
SANTIAGO DE CALI
2012

AGRADECIMIENTOS

*A mis padres por apoyarme y guiarme en este camino.
A mis abuelos y mi familia por estar siempre acompañándome.
A la profe Liliana Patricia por sus palabras y su orientación.
A Cinty por estos últimos años compartidos: ¡Éste es el fruto de nuestros esfuerzos!
Y a todas las maravillosas personas que directa e indirectamente han contribuido en mi
vida: ¡Mil gracias!*

Julieth M. López Arboleda

AGRADECIMIENTOS

Muchas veces dejamos ciclos abiertos, verdades a medias o tareas inconclusas, terminar una carrera es realmente empezar, tal vez por ese miedo a empezar es que a veces se ve tan lejano terminarla; hoy quiero hablar de la preparación para iniciar esta carrera, preparación en la que muchas personas se hicieron significativas, otras importantes pero todas acompañaron el caminar, el proceso; aún hoy algunas acompañan mi vida con sus sonrisas, con sus aportes académicos, con sus experiencias, con sus comentarios, con su ánimo, con su amor...

Quiero agradecer especialmente a mi familia, con los que aprendí el valor de la solidaridad, la necesidad de mirar críticamente la vida, la importancia de entregar todo por quien amas... a mi hermana quien con sus constantes llamados de atención con amor, permitieron afianzar mi decisión de construir un lugar mejor para vivir. A Wilson por empujar mi criterio hacia más allá de lo que se puede ver.

A mis compañeros de carrera, especialmente a Johan, Natalia, Alexandra y Bonnie quienes con sus largas charlas y consejos han sido de apoyo en este largo caminar... a Julieth, la "Yuyis", mi compañera, amiga, confidente, soporte en tantos momentos de mi vida, gracias por atreverse a soñar conmigo no sólo un trabajo de grado, gracias por creer que podremos juntas seguir construyendo los sueños contados y seguir siendo compañía en la búsqueda de alternativas de vida. Al flaco, por la admiración, la confianza y la confrontación constante!!!

A Trabajo Social que con sus puertas abiertas y otras no tanto, permitieron que me siguiera pensando la necesidad de otro escenario para vivir... a Nubia que con su sonrisa y amabilidad hacia más fácil la quedada un año más! A los que participamos del ENETS, a Trabajo Social Crítico... por construir utopías y ayudar a afianzar otras! A Víctor Mario por su confianza, cariño y dedicación... a Liliana Patricia, tan cómplice, tan amiga, tan profe, tan comprometida con lo que es!

A tantos y tantas de la universidad que me acompañaron alrededor de un café, de un almuerzo, de una "pisciniada", de una película, de un romance, de un viaje, de una marcha, de una clase, de una poesía, de un cuento... a tantos que me enseñaron la posibilidad de hacer de la revolución un estilo de vida y no un momento de la vida!

A las cinco personas que nos contaron sus historias, quienes amablemente permitieron que entrara en sus vidas y me regalaron la posibilidad de sentir sus dolores... al MOVICE por creer que los profesionales podemos aportar en sus luchas sin dejar que las víctimas pierdan su protagonismo.

A los de IVE por aceptar mis ideas, por creerme, por acompañarme... por amarme!!! Siempre y siempre gracias a Papá Eterno por la guía, la protección, el cuidado y por ser mi refugio, mi guarida, mi punto exacto!!!

Firme y confiada en que el amor todo lo puede...

Cinty Losada!

DEDICATORIA

A la memoria de Jhonny, Roni, John Eyder y Jose Orlando, víctimas de ejecuciones extrajudiciales en el Valle; a la lucha infatigable de sus familias, que hacen su recuerdo presente e imborrable.

A los miembros del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) Capítulo Valle, por permitirnos entrar, reconocer y aprender de la fuerza que existe en su dolor, de la lucha constante en una mirada humedecida por las lágrimas.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
En la búsqueda de un horizonte	
<i>Aspectos generales, estrategia metodológica y consideraciones teóricas</i>	4
1.1 Aspectos generales de la investigación	5
1.2 Estrategia metodológica	11
1.3. Consideraciones teóricas	14
CAPÍTULO II	
Una historia imprescindible...	
<i>El contexto de la investigación</i>	27
CAPÍTULO III	
“Cuando la tragedia, que nos ocurre... Ni seguí haciendo ni lo uno ni lo otro, yo como que morí y volví a nacer de nuevo pero en otra forma”	
<i>Trayectorias de vida</i>	63
CAPÍTULO IV	
“A todos nos pasó lo mismo en diferentes circunstancias pero estamos todos ahí por la misma causa”	
<i>Motivaciones y propósitos</i>	79
CAPÍTULO V	
“Lo primero es que yo cambié [...] Pues a mí me cambio todo el panorama de la vida, el horizonte, todo, o sea yo ya no puedo ni pensar, ni sentir, ni oír, ni ver igual”	
<i>Constitución de sujetos sociales y políticos</i>	92
CONCLUSIONES	108
BIBLIOGRAFÍA	122
ANEXOS	138
Anexo No. 1. Guía de entrevista semiestructurada.	138

INTRODUCCIÓN

Los asesinatos de civiles cometidos por la fuerza pública, de manera directa con participación, complicidad o tolerancia de grupos armados y/o políticos, constituye uno de los más profundos problemas en la situación de Derechos Humanos en Colombia, muestra de ello es que entre los años 2001 y 2010, según el Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP (2011), se presentaron 1.119 víctimas de ejecuciones extrajudiciales en el país, la mayoría de veces campesinos, jóvenes de zonas rurales o de bajos recursos económicos, quienes engañados por promesas de empleo son asesinados por el Ejército Nacional de Colombia y mostrados como guerrilleros dados de baja en combate ante la opinión pública y los altos mandos militares, en la búsqueda de recompensas económicas y ascensos en sus carreras dentro de la fuerza pública.

En este complejo contexto, lleno de engaños y atropellos hacia la sociedad colombiana, se enmarca la presente investigación, que se abordó desde la mirada de cinco familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales, quienes a partir del asesinato de sus seres queridos emprenden una búsqueda de espacios en los que puedan expresar el dolor de su pérdida y hallar medios para que sus casos no queden impunes, siendo el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) uno de ellos.

En este sentido, planteamos la investigación desde la manera en que se ha dado **el proceso de vinculación de algunos familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales al MOVICE capítulo Valle a partir del año 2006 y la posibilidad que en este movimiento se dé su constitución como sujetos sociales y políticos**. Específicamente, nos fundamentamos en las experiencias y los relatos de cinco familiares de cuatro víctimas de ejecuciones extrajudiciales ocurridas en el departamento del Valle del Cauca.

Para dar cuenta del propósito de nuestra investigación, estructuramos este documento en seis capítulos:

En el *capítulo I* presentamos los aspectos generales de la investigación, la estrategia metodológica y las consideraciones teóricas desde las cuales orientamos nuestro proceso investigativo, es así que exponemos un rastreo de algunas investigaciones que han abordado el tema de las ejecuciones extrajudiciales tanto a nivel nacional como internacional; igualmente, en este apartado indicamos la importancia que tiene para el Trabajo Social abordar este tema desde la voz de los familiares de las víctimas y la posibilidad de su constitución como sujetos sociales y políticos, interés que plasmamos en la formulación de un objetivo general y objetivos específicos, y que fundamentamos en las consideraciones teóricas.

En el *capítulo II* presentamos el contexto de la investigación, desde aspectos generales del conflicto sociopolítico y armado que ha vivido Colombia en las últimas décadas, concretamente la situación de las ejecuciones extrajudiciales a nivel nacional y en el departamento del Valle del Cauca. Así mismo consideramos importante reseñar a grandes rasgos la historia del MOVICE (tanto en su proceso nacional como en el capítulo Valle) y la de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales que fueron referencia para nuestro trabajo.

El *capítulo III* comprende las trayectorias de vida de los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales, en las cuales se destacan aspectos como experiencias significativas para sus vidas, la relación que tenían con su familiar asesinado y la manera en que enfrentaron esta situación.

En el *capítulo IV* se abordan las motivaciones que los familiares entrevistados tuvieron para vincularse al MOVICE y los propósitos que en este proceso han construido, tanto para permanecer en éste como en los procesos de

esclarecimiento de la verdad, la búsqueda de la justicia y la exigibilidad de reparación de sus casos.

El *capítulo V* presenta los procesos y experiencias que han posibilitado, en cierta medida, la constitución como sujetos sociales y políticos de los familiares, entendiendo este proceso como un continuo trascorrir en el que convergen transformaciones y permanencias en la manera como los familiares de las víctimas conciben y actúan en su contexto familiar, comunitario y social.

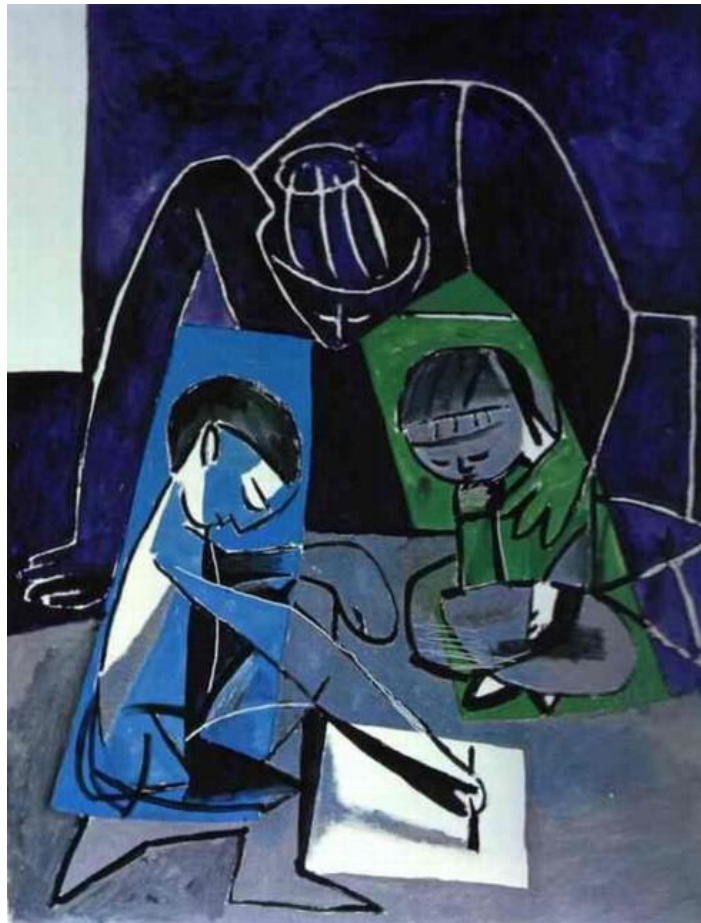
Por último está el apartado de *conclusiones*, en el cual expresamos las consideraciones finales sobre el proceso de vinculación de los familiares al MOVICE y la posibilidad que en este movimiento se dé su constitución como sujetos sociales y políticos, así como algunas reflexiones acerca del accionar del Trabajo Social en situaciones como las evidenciadas en nuestra investigación.

Esperamos que este documento contribuya a la visibilización de los casos abordados, y más que de los casos, de las vivencias que los familiares han tenido antes y después del asesinato de su ser querido, los procesos que han tenido que vivir en la búsqueda de verdad, justicia y reparación, y el papel de las organizaciones y los movimientos sociales, como el MOVICE.

CAPÍTULO I

EN LA BÚSQUEDA DE UN HORIZONTE

Aspectos generales, estrategia metodológica y consideraciones teóricas



Claude y Paloma Picasso dibujando (1954) de Pablo Picasso

CAPÍTULO I

EN LA BÚSQUEDA DE UN HORIZONTE

Aspectos generales, estrategia metodológica y consideraciones teóricas

1.1 Aspectos generales de la investigación.

En el desarrollo de esta investigación fue necesario indagar algunas de las investigaciones e informes que se han elaborado respecto al tema de las **víctimas de ejecuciones extrajudiciales**, con el propósito de reconocer las diversas reflexiones que se han elaborado al respecto y a su vez plantear una mirada complementaria a dicho tema. En este rastreo encontramos documentos a nivel latinoamericano que se han escrito desde el año 2005 por diversas entidades y autores colombianos, argentinos y paraguayos, que nos permiten tener un panorama general sobre la situación de las víctimas no sólo en Colombia sino en parte del cono sur; dentro de estos encontramos dos tendencias: la primera que hace mayor énfasis en aspectos cuantitativos y morfológicos sobre el fenómeno y, específicamente en Colombia, sobre la Ley de Justicia y Paz; y la segunda que trata de rescatar aspectos de orden cualitativo y hermenéutico.

Desde las investigaciones que se sitúan en la primera tendencia se aborda el campo de las víctimas desde aspectos estadísticos, mostrando datos respecto a la cantidad de víctimas¹ y la implementación de las leyes creadas respecto a éste (especialmente a la Ley de Justicia y Paz)². De igual manera, estas

¹ Véase Rettberg (2008), quien fundamentado en una encuesta realizada a 1.014 víctimas del conflicto armado colombiano de diez y seis (16) municipios. analiza temas como las formas de victimización más preponderantes, los actores responsables de estos delitos y la valoración que las víctimas tienen acerca de la Ley de Justicia y Paz.

² Remítase a Springer, Peláez y Márquez (2008), quienes analizan las políticas colombianas a la luz de las experiencias y conclusiones surgidas a partir de los conflictos en Sudáfrica e Israel y el manejo desde Estados Unidos, describiendo las políticas, mecanismos y dificultades que estos países han afrontado. Así mismo, exponen problemas prácticos de la implementación concreta de los programas diseñados para atención a víctimas y con base en ello proponen una serie de recomendaciones para el caso colombiano

investigaciones se refieren a la descripción de los casos de conflictos presentados en otros países, el abordaje de las políticas, mecanismos y dificultades que estos han afrontado; así como dan algunas orientaciones jurídicas en cuanto a los derechos de las víctimas, haciendo énfasis en las reglamentaciones internacionales y la manera en que éstas regulan la acción del Estado³.

Por otro lado, las investigaciones que se ubican en la segunda tendencia (de orden cualitativo y hermenéutico), enfatizan en el recuento histórico acerca de la violencia sociopolítica en Colombia y la impunidad en que ésta se ha generado, realizando una breve descripción acerca de las diferentes organizaciones de víctimas en el país (entre ellas el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado-MOVICE)⁴. En esta misma perspectiva se ubican algunas de las investigaciones a nivel internacional, que analizan algunos casos de víctimas de acciones estatales, partiendo de las reivindicaciones que estos sujetos pretendían realizar y los

³ Dentro de estas investigaciones se encuentra la realizada por Lozano (2009), quien intenta dar una orientación jurídica hacia la divulgación, promoción y protección de los derechos de las víctimas, haciendo un acercamiento al marco jurídico colombiano con el fin de entender al Estado colombiano como un Estado social de derecho; de la misma manera, presenta las reglamentaciones internacionales en la lucha por la defensa y protección de los Derechos Humanos y cómo éstas regulan al Estado por aceptarlas en el país a través de las convenciones firmadas.

⁴ Véase Sierra (2009), quien describe las transformaciones del contexto de la violencia sociopolítica en Medellín desde la década de los 80 hasta el año 2003 y posteriormente analiza el proceso de las diferentes organizaciones de víctimas en el país. Por su parte, en la cartilla práctica de la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (2009), se hace mención a los diferentes derechos que tienen las personas que han sido víctimas de crímenes de Estado y se intenta hacer un rastreo de la impunidad a lo largo de la historia colombiana, para finalizar se realiza una presentación del MOVICE en cuanto a su organización y finalidad.

Desde las monografías realizadas por los estudiantes de pregrado de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle, destacamos el trabajo elaborado por Cáceres y Perdomo (2001), y así como el de García y Muñoz (2011), debido a que la primera investigación aporta a la reconstrucción de los hechos ocurridos en la vereda La Sonara en el contexto de la masacre de Trujillo, realiza una aproximación los efectos psicosociales de las crímenes sobre la población afectada y construye una propuesta de intervención desde y para el Trabajo Social, desde el enfoque psicosocial, frente a los crímenes de Lesa Humanidad. Por su parte, la segunda investigación indaga sobre la construcción de sentido de las víctimas que hacen parte del MOVICE, los marcos de la acción colectiva y la contribución de ésta (construcción de sentido) a los procesos organizativos del movimiento; así mismo, se realiza una reflexión sobre el Trabajo Social y su intervención en el campo de los Derechos Humanos.

mecanismos que el aparato estatal utilizaba para la represión (desapariciones, asesinatos selectivos, detenciones ilegales, torturas, unión de las Fuerzas Armadas con otros actores como la iglesia católica, entre otros)⁵.

Teniendo en cuenta el panorama general anteriormente descrito, se consideró importante abordar el campo de las **víctimas de crímenes de Estado incorporando la voz de sus familiares y la constitución como sujetos sociales y políticos**, debido a que el estudio sobre este tema se ha focalizado en la descripción -en términos cuantitativos- y en la evaluación de los impactos que han suscitado las diferentes leyes que regulan los derechos de dicha población. De igual manera, surge la inquietud sobre la posibilidad que en un contexto como el colombiano se pueda generar la consolidación de un proceso político que permita reconstruir la historia de nuestro país a través de la memoria de las víctimas y fortalecer las acciones organizativas que se tejen desde la particularidad (a nivel personal, local y regional).

Así mismo, la presente investigación se planteó en el contexto del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) capítulo Valle, por ser un espacio que agrupa no sólo a víctimas de diversos crímenes, sino también a diferentes organizaciones defensoras de Derechos Humanos; en dicho espacio se pretende, desde las luchas individuales, trascender hacia un sentido y accionar colectivo, los

⁵ Remítase a la compilación realizada por la Comisión Provincial por la Memoria (2005), donde se ubican los diferentes relatos de sobrevivientes de las acciones represivas por parte de la dictadura de Argentina entre 1976 y 1986; igualmente se expone una explicación de los motivos por los cuales los jóvenes en ese país fueron centro de las represiones selectivas y realizan un recuento de la unión de fuerzas que se dieron para llevar a cabo acciones paramilitares que conllevaron el secuestro y asesinato de activistas políticos y sociales de izquierda.

También se encuentra el documento realizado por Mallimaci (2006) en el que se explica los motivos por los que las Fuerzas Armadas argentinas acudieron a la toma del poder y describe la unión de las fuerzas que hicieron posible la dictadura, puntualizando en la ayuda de la iglesia católica en el propósito de rehacer un nuevo orden y de la complicidad de la ciudadanía sea por acción u omisión. Por su parte, desde Paraguay, Arellano (2008), hace un recorrido sobre la Comisión de Verdad y Justicia de este país, señalando qué es, cómo funciona y cómo se dio el proceso para su existencia; se centra en el informe final que se llevó a cabo en el año 2008 resaltando la importancia del establecimiento de la verdad y las recomendaciones para la reparación social.

cuales van dirigidos a una reparación integral, al esclarecimiento de la verdad y la justicia, y a la no repetición de los crímenes de lesa humanidad cometidos por parte de grupos paramilitares y el Estado (Corporación Colectivo de abogados José Alvear Restrepo, 2009).

Por otra parte, consideramos que en Trabajo Social, el tema de víctimas de crímenes de Estado ha sido poco abordado desde la construcción de conocimiento y la acción profesional, centrándose ésta –en muchas ocasiones- en el acompañamiento psicosocial a las víctimas, sin profundizar en la dimensión política frente a la reivindicación de sus derechos y los procesos colectivos para ello. Por lo tanto, esta investigación en el marco de la constitución de sujetos sociales y políticos, definió como propósito visibilizar los procesos sociales que como víctimas de crímenes de Estado se llevan a cabo para desarrollar una lucha colectiva que posibilite el acceso a espacios políticos; para ello, se concibió a esta población como constructora de historia, memoria y transformación.

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos importante la indagación sobre aspectos particulares de la situación de las víctimas de crímenes de Estado, rescatando la voz de estos actores sin desconocer el contexto social, económico y político del país. Particularmente, abordaremos los casos relacionados con ejecuciones extrajudiciales cometidas en el departamento del Valle del Cauca y que hacen parte del MOVICE capítulo Valle.

Para ello, se hizo necesario reconocer que existen **Crímenes de Lesa Humanidad**, los cuales hacen referencia a “[...]violaciones a los derechos humanos que por su especial gravedad no sólo afectan a una persona, sino que comportan una ofensa a la humanidad en general” (Ibíd., 2009:8); entre ellos se cuentan asesinatos, torturas, desaparición forzada, abusos sexuales, ejecuciones extrajudiciales y demás actos inhumanos de carácter similar que causen intencionadamente grandes sufrimientos o atenten contra la integridad física o la

salud mental o física de uno o varios seres humanos.

Con base en esto concebimos a las **víctimas de crímenes de Estado** como víctimas de crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado, ya sea por su acción u omisión en acciones perpetradas por miembros de la fuerza pública o fuerzas para-estatales o paramilitares⁶ que actuaron bajo el auspicio, respaldo y connivencia de algunos sectores de las fuerzas militares y políticas del Estado colombiano en diversas zonas del país. Para fines de este estudio, nos centraremos específicamente en la categoría de **ejecuciones extrajudiciales** que hace referencia a las ejecuciones u homicidios deliberados ilegales de civiles en estado de indefensión, donde las escenas de los hechos son manipuladas por las Fuerzas de Militares del Estado para que parezcan bajas legítimas ocurridas en combate con guerrilleros, delincuentes o personas que quieren alterar la seguridad del Estado por medio del terror.

De tal manera que nuestro interés investigativo se basó en la siguiente pregunta:

¿Cómo se da el proceso de vinculación de los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales al MOVICE capítulo Valle a partir del año 2006 y la posibilidad que en este Movimiento se dé su constitución como sujetos sociales y políticos?

Con base en esta pregunta formulamos dos (2) objetivos generales que posibilitaron el desarrollo de la misma: 1) Comprender el proceso de vinculación de los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales al MOVICE capítulo Valle a partir del año 2006; y 2) Indagar acerca de la posibilidad que en el

⁶ Estas fuerzas se diferencian en tanto, las primeras se refieren a una institución, organismo o empresa, que coopera con el Estado pero no hace parte de la Administración pública. Las fuerzas paramilitares se refieren a organizaciones que tienen una estructura y disciplina similar a la de un ejército pero no forma parte de las fuerzas militares, cooperan o no con los intereses del Estado y generalmente están fuera de la ley; dentro de sus miembros se pueden contar fuerzas policiales, grupos de seguridad privados o integrantes de escuadrones de salto.

MOVICE se dé la constitución de sujetos sociales y políticos de los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales vinculados a éste a partir del año 2006.

Consecuentemente formulamos los siguientes objetivos específicos:

- Comprender las motivaciones que los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales tienen para vincularse y permanecer en el MOVICE capítulo Valle a partir del año 2006.
- Reconocer los propósitos que los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales tienen para pertenecer al MOVICE capítulo Valle.
- Recuperar las trayectorias de vida que han seguido los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales en su proceso de vinculación al MOVICE capítulo Valle.
- Identificar las transformaciones y permanencias sobre la concepción de Estado que tienen los familiares de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales vinculados al MOVICE capítulo Valle.
- Reconocer las transformaciones y permanencias que se han generado en las relaciones familiares y sociales de los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales a partir de su vinculación al MOVICE capítulo Valle.

Estos objetivos fueron reformulados en el proceso de investigación, debido a que la evidencia empírica “desbordó” lo que como investigadoras teníamos previsto y las concepciones que teníamos acerca del objeto de estudio, los actores y el MOVICE como tal; dada la información recolectada se ve la necesidad de plantear dos objetivos específicos nuevos y abolir el último referenciado. Los nuevos objetivos son:

- Indagar sobre el papel que cumplen los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales en el MOVICE capítulo Valle.
- Identificar las reivindicaciones exigidas por los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales frente a su caso.

Es así como se pudo evidenciar que en la investigación cualitativa, aunque exista un diseño inicial del proyecto de investigación, no está exenta de ser ajustada de acuerdo a los resultados generados en el proceso de trabajo de campo.

Cabe mencionar que con esta investigación se ha contribuido al fortalecimiento del MOVICE capítulo Valle, a través de la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales que hacen parte de éste. Dicha contribución también ha significado una retribución al movimiento por la disposición que sus integrantes tuvieron al permitir llevar a cabo la investigación, compartiendo el contacto con los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales que hacen parte del mismo, además de la documentación articulada al desarrollo de esta exploración académica.

1.2 Estrategia metodológica.

El tipo de estudio que consideramos pertinente para la presente investigación es el **descriptivo-exploratorio**, debido a que nos permitió conocer y describir la manera en que los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales se vinculan al MOVICE capítulo Valle y el proceso que se genera para su posible constitución como sujetos sociales y políticos; de igual manera, posibilitó el abordaje del campo de las víctimas desde los mismos actores y sus trayectorias de vida, aspecto que ha sido poco abordado desde las diferentes investigaciones interesadas en el tema.

Teniendo en cuenta lo anterior, el método utilizado es el **cualitativo**, dado que nos permitió comprender y analizar el contexto social, económico y político a partir de la perspectiva de los actores que lo están viviendo, reconociendo que en éste (contexto) convergen aspectos subjetivos y estructurales que determinan la manera en que conciben su existencia y actúan para mantenerla o transformarla. Es necesario tener en cuenta que la relación que establecimos con la teoría fue de forma inductiva, lo que permitió comprender de forma integral el comportamiento y pensamiento de los sujetos frente a su situación particular, por lo tanto se trascendió el comprobar o rechazar hipótesis de una determinada teoría.

Siendo consecuentes con el método seleccionado y para el desarrollo de los objetivos propuestos se desarrollo la técnica de entrevista semiestructurada a cinco familiares de cuatro víctimas de ejecuciones extrajudiciales⁷:

- ✓ **Johnny Silva Aranguren**: estudiante de quinto semestre de Química de la Universidad del Valle, asesinado dentro del campus universitario el día 22 de septiembre de 2005 presuntamente por un agente del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD)
- ✓ **Orlando Giraldo**: Campesino asesinado el 14 de marzo de 2006 en el corregimiento de Golondrinas (Santiago de Cali), por el Ejército Nacional de Colombia (específicamente por el Batallón de Alta Montaña número 3) y quien fue presentado como guerrillero dado de baja en combate.
- ✓ **John Eyder Corrales**: Joven de 28 años de edad, asesinado por el Ejército Nacional de Colombia, específicamente por el Batallón de Alta Montaña número 3, en el corregimiento de Villa Carmelo (Santiago de Cali), presentado como guerrillero dado de baja en combate, el 6 de noviembre de 2007.

⁷ Con el fin de mantener la confidencialidad en la identidad de los/as entrevistados/as no se mencionarán el nombre de ellos/as.

- ✓ **Roni Ramírez:** Joven de 23 años de edad, asesinado en el municipio de Cartago, Valle del Cauca, el 8 de junio de 2008 por el Ejército Nacional y fue presentado como guerrillero dado de baja en combate.

Los familiares de las víctimas que hicieron parte de nuestra investigación hacen parte del MOVICE capítulo Valle y se han vinculado a éste a partir del año 2006; cabe anotar que en el caso de Johnny Silva aunque sus familiares estuvieron vinculados al Movimiento y actualmente no se asumen como parte de éste, consideramos pertinente retomarlo para la presente investigación dado que este caso hace parte del contexto de la Universidad del Valle convirtiéndose en un hito que no solo afecta a sus familiares directos sino a toda una comunidad estudiantil.

La información resultante de las entrevistas realizadas fue organizada en categorías analíticas que se tenían previstas y algunas emergentes que se dieron en el proceso investigativo, las primeras categorías fueron seis:

- Motivaciones
- Propósitos
- Trayectorias de vida de las personas entrevistadas.
- Sujeto social
- Sujeto político
- Memoria Histórica

Con el correr de la investigación, reconocimos la necesidad de cualificar la formulación de las categorías y plantear otras que nos permitían dilucidar mejor el propósito de la investigación; por lo tanto las categorías quedaron de la siguiente manera:

- Trayectorias de vida de las personas entrevistadas
- Relación del familiar con la víctima.
- Motivaciones para ingresar y mantenerse en el MOVICE.
- Propósitos que persiguen en el movimiento.
- Concepción de Estado.
- Papel que cumplen los familiares de víctimas en el movimiento.
- Reivindicaciones exigidas por los familiares de víctimas.

Abordada la delimitación del objeto y el método, continuaremos presentando los aspectos teóricos en los cuales nos fundamentamos para analizar la información resultado del trabajo de campo

1.3. Consideraciones teóricas.

Para reconocer el proceso de vinculación de los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales al MOVICE capítulo Valle desde 2006 se hizo pertinente abordar la subjetividad de estas personas, ubicarlas en un presente y tener en cuenta su participación en la construcción de sociedad. De la misma manera, abordar la posibilidad de su constitución como sujetos sociales y políticos involucró reconocer la coexistencia de diversos factores en esta construcción, tomando en cuenta sus relaciones familiares y sociales, los significados que otorgan a su cotidianidad y las concepciones que han creado acerca de temas como el Estado, la fuerza pública y la justicia.

Para ello consideramos pertinente retomar los postulados de la **fenomenología sociológica** (fundamentada en los postulados de Alfred Schütz) y de la **epistemología crítica**, específicamente a partir de la perspectiva del

reconstructivismo⁸ (desde de las proposiciones de Hugo Zemelman); debido a que permiten la articulación entre los aspectos subjetivos -de familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales- y políticos -de la estructura social-, aspectos primordiales para el análisis que se realizó en la presente investigación.

SIGNIFICADOS, ACCIONES E INTERACCIONES.

En la búsqueda de marcos de referencias teóricos que nos permitieran comprender y explicar los procesos que los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales viven en su cotidianidad, que los han llevado a ser quienes son y a concebir su vida y el contexto tal como lo hacen; consideramos pertinentes los postulados que desde la fenomenología sociológica se han construido, debido a que desde estos se reconocen a “los seres humanos [...] como personas, como sujetos de conciencia, cognoscentes, y no como meros objetos de la naturaleza” (Rizo, 2006:50). Por lo tanto, la subjetividad, la historia de vida, las motivaciones y los sentidos son aspectos constitutivos de la intersubjetividad que se teje en las experiencias vividas por los sujetos.

En esta intersubjetividad, comprendida como un proceso de construcción colectiva en la que se encuentran la subjetividad propia con la de “Otro” u “Otra”, los sujetos desarrollan y utilizan *tipificaciones* y *recetas*, que guían y fundamentan la relación con los otros copartícipes de la relación, de igual manera éstas pueden llegar a transformarse o a permanecer según la situación o relación “Nosotros” que se experimente.

⁸ Este enfoque hace parte del constructivismo social, desde el cual determinados autores han replanteado preguntas y producido teorizaciones sobre el sujeto, la realidad y el conocimiento, dándole un papel relevante al sujeto en las relaciones sociales que se tejen en los diferentes contextos, además de las transformaciones sociales que se puedan plantear en los mismos. De esta manera, el reconstructivismo le implanta una mirada política a la relación del sujeto con lo macro, contemplando la sociedad como una construcción que se da a partir de los procesos histórico-políticos, que influyen y dan paso a las subjetividades de los sujetos.

“En la situación cara a cara tengo experiencia inmediata de mi semejante. Pero al hallarme frente a mi semejante, llevo a cada situación concreta un acervo de conocimiento preconstituido que incluye una red de tipificaciones de individuos humanos en general, de motivaciones, objetivos y pautas de acción humanos típicos. También incluye un conocimiento de esquemas expresivos e interpretativos, de sistemas objetivos de signos, y, en particular, del lenguaje corriente. Además de tal conocimiento general, tengo una información más específica acerca de clases y grupos particulares de hombres, de sus motivaciones y sus acciones. Si antes yo tenía experiencia directa de este semejante particular que está ante mí, puedo, por supuesto, volver a la información sumamente pormenorizada que se halla sedimentada en esas experiencias. En las experiencias en curso de la relación Nosotros, cotejo y reviso mi conocimiento previo acerca de mi copartícipe y acumulo nuevo conocimiento acerca de él” (Schütz, 2003 [1974]:40)

Es así que el hecho de haber asumido esta investigación desde la perspectiva sociofenomenológica implicó que los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales fueran pensados como personas con historias y concepciones que se han construido y reconstruido en su interacción con otras personas; consecuentemente, el pasado, las proyecciones hacia el futuro, las motivaciones y propósitos para la acción fueron aspectos fundamentales en nuestro proceso investigativo y en los hallazgos que en éste se presentaron.

Trayectorias de vida.

Una de las categorías de análisis de la presente investigación son las **trayectorias de vida**, la cual hace referencia a que, desde los relatos de los sujetos, se realice “un «seguimiento» de los tránsitos. El intento es poder dar cuenta de aquellos trazos que se fueron dando en un recorrido que no admite «antemanos», es decir, captar los procesos que, en alguna medida, en décadas anteriores, nos permitían inferir cuáles podían ser los «camino posibles»” (Genolet, et al. 2009:24). Por lo tanto, los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales, durante sus vidas, van trazando trayectorias o itinerarios que se construyen desde múltiples dimensiones: familiar, social, laboral, política, religiosa, cultural y que van constituyendo trayectorias vividas, que se refieren a la manera en que ellos van

reconstruyendo subjetivamente los acontecimientos que consideran significativos en su biografía social.

Es así que los sujetos a través de su historia van construyendo un sistema de “tipificaciones” y “significatividades” (Schütz, 2003 [1974]), desde las cuales le van atribuyendo sentido a las experiencias y al mundo social como tal; de igual manera, “la interpretación de este mundo está basada en un acervo de experiencias previas acerca de él las cuales nos son transmitidas en nuestra socialización; se establece una familiaridad para nosotros sobre la base de este conocimiento específico transferido” (Dreher, 2010:78).

Lo anterior es importante para el análisis de las trayectorias de vida, dado que permite concebir a los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales como sujetos que traen consigo historias, conocimientos, experiencias y concepciones para actuar en un momento determinado y en el mundo social, además esta perspectiva hace evidente que los sujetos reflexionan acerca de su devenir y sus propias acciones para así modificar su entorno y las situaciones que atraviesan, y más cuando en estas trayectorias aparecen hitos o bifurcaciones que generan cambios significativos en las dinámicas cotidianas de los sujetos, lo que implica la convergencia de factores familiares y sociales en las acciones y vivencias de estos actores; es así que “el sentido atribuido a una experiencia varía según la actitud total que se adopte en el momento de la reflexión. Completada una acción, su sentido inicial, tal como está dado en el proyecto, se modificará a la luz de lo que se ha llevado a cabo en la práctica, quedando entonces abierto a un número indefinido de reflexiones que pueden atribuirle sentido en tiempo pasado” (Schütz, 2003 [1974]:24).

Por lo anterior, el pasado es un factor importante para comprender el accionar de los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales, “puesto que toda situación y toda experiencia tiene un horizonte del pasado, toda situación y

experiencia actual está necesariamente codeterminada por la unicidad del curso de la experiencia, de su autobiografía” (Schütz y Luckmann, 2003 [1973]:73); este pasado es concebido como una dimensión social del mundo social (Schütz, 1993), en la que se encuentran los *predecesores*, de quienes los sujetos pueden tener conocimiento y sus acciones pueden ejercer alguna influencia en su vida, pero éste no puede modificar las acciones predecesoras. Aunque cabe mencionar que “solo puede decirse que mis acciones están orientadas por acciones de mis predecesores, en la medida en que mis experiencias de acciones pasadas de predecesores se convierten en motivos «porque» de mi comportamiento” (Schütz, 2003 [1974]:65).

Por último, se encuentra el mundo de los *contemporáneos*, en el cual los sujetos interactúan con otros, tanto desde una relación cara a cara como desde una representación de éstos “a partir de la experiencia directa pasada de alguien con quien estoy hablando ahora” (Ibíd., 1993: 210), aunque cabe mencionar que el mundo de esos otros no es experimentado directamente por los sujetos; así mismo, en este mundo “existe una categoría particular de otros, los llamados asociados, para la que no basta solamente con el reconocimiento y la vivencia compartida. En este caso, es indispensable una relación cara a cara ininterrumpida, en la que los sujetos son capaces de conocer a tal punto a otros que pueden orientar su acción hacia las reacciones que espera de esos otros” (Rizo, 2009:85) .

El tercer mundo es el de los *sucesores*, quienes son aquellos con los que los sujetos no pueden interactuar pero que sus acciones pueden orientar su devenir; este aspecto es de vital importancia en el caso de los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales, debido a que su exigencia de verdad, justicia y reparación va acompañada de la búsqueda de “no repetición” de los crímenes realizados por sectores de las Fuerzas Armadas; evidenciando que su accionar también se proyecta hacia otras personas y hacia el cambio del futuro del país.

Motivaciones.

En cuanto al concepto de **motivación** es de relevante importancia retomar lo expresado por Melucci (1999)⁹, quien indica que ésta no puede ser concebida como una variable exclusivamente individual; debido a que, aunque se relaciona con los rasgos psicológicos y de personalidad del individuo, ésta sólo se construye y consolida en la interacción social y está influenciada por la estructura de incentivos y el valor que el sujeto le atribuye a estos; es así que “la efectividad de los incentivos sobre la motivación individual proviene del reconocimiento de su valor; pero los criterios de evaluación son siempre interactivos y se establecen mediante el intercambio activo en el seno de las redes a las que pertenecen los individuos” (Ibíd. 1999: 63).

Respecto a este concepto, Giddens (1987) expresa que hace referencia a las necesidades que suscita la acción y que están en directa relación con los “elementos afectivos de la personalidad” (Ibíd., 1987:87), pero destaca que las motivaciones se dan tanto en casos “en que los actores tienen noción de sus necesidades, y también aquellos en que su conducta está influida por fuentes no accesibles a su conciencia; y [...] tenemos que contar con la probabilidad de que la manifestación de estas fuentes pueda ser activamente resistida por el agente” (Ibíd., 1987:87).

Por su parte, Schütz (2003 [1974]) indica que toda acción es interpretada por el sujeto por medio de sus motivos, los cuales son elegidos a través de grandes sistemas subjetivos, fundamentado en esto se propone que existen dos categorías de motivos: el *motivo «para»* y el *motivo «porque»*. Esta segunda categoría hace referencia a la razón y causa de la acción basada en el pasado, y “exige un acto especial de reflexión en el tiempo pluscuamperfecto, que llevará a cabo

⁹ Cabe señalar que el autor utiliza la categoría motivación en el marco de la identidad colectiva, pero consideramos que, aunque nuestro interés investigativo no abarque esta teoría, la definición que él brinda es pertinente para la presente investigación.

únicamente el actor si hay suficientes razones pragmáticas para que lo haga” (Ibíd., 2003 [1974]: 24); consecuentemente, estos motivos «porque» influyen en la decisión de construir y ejecutar un proyecto y para actuar con base en estos.

Las anteriores consideraciones son fundamentales para comprender el proceso de vinculación de los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales al MOVICE, debido a que plantean que en el análisis de las motivaciones que ellos tienen para pertenecer y permanecer en este movimiento convergen aspectos individuales y colectivos, las vivencias pasadas, las presentes, los proyectos a futuro, las necesidades y los medios que ellos consideran pertinentes para satisfacerlas.

Propósitos.

En lo concerniente a la categoría **propósito**, ésta presupone conocimiento, por lo tanto una acción con un propósito (o intencional) es “cualquier acto del cual un agente sabe (cree) que puede esperar que manifieste una cualidad o resultado particular, y en el cual este conocimiento es utilizado por este actor con el fin de producir esta cualidad o resultado” (Giddens, 1987:78).

Complementario a esto, se puede indicar que los propósitos se pueden analizar desde lo que Schütz (2003 [1974]) denomina *motivos «para»*, los cuales se refieren al futuro y es la futura situación que la acción proyectada debe materializar, además “están integrados en sistemas subjetivos de planificación: planes de vida, planes para el trabajo y el ocio, planes para la «próxima vez», horarios para hoy, necesidad del momento, etc.” (Ibíd., 2003 [1974]: 24). Es así que estos planteamientos posibilitan el análisis sobre los propósitos que los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales tienen para permanecer en el MOVICE y continuar en el proceso de búsqueda de la verdad y la justicia de sus casos, aspecto que trasciende el hecho mismo del asesinato de su familiar hacia una mirada prospectiva de sus propias vidas la cual no desconoce su pasado.

SUJETOS Y REALIDAD SOCIAL

Al plantear un ejercicio investigativo desde los sujetos y su relación con una realidad concreta, es necesario tener en cuenta que ésta última está mediada por factores estructurales que se mezclan con las particularidades de los sujetos; lo que permite pensar en las relaciones de poder que se desarrollan en los espacios cotidianos de los sujetos, los cuales no dependen totalmente de los esquemas dados por la sociedad ni están totalmente libres como para tomar decisiones y actuar sin participación del contexto. Esto se da porque las maneras de percibir la realidad y de actuar en ella no son sistémicas como tampoco la sociedad, lo que conlleva a asumir la subjetividad como elemento trascendental para dar sentido a lo que se constituye en las interacciones sujeto-contexto.

Esta polisémica relación se completa con las interacciones prácticas que realizan los sujetos entre ellos mismos o sus actuaciones en diferentes espacios socio-culturales; generando una relación dialéctica (dado-dándose), la cual no debe ser vista como un simple acontecer sino como una articulación de la voluntad con aquellas condiciones dialécticas (De la Garza, 2001: 112). Desde esta mirada se comprende y analiza la relación sujeto-realidad, donde el sujeto tiene un papel activo tanto a nivel individual como colectivo y se contempla la sociedad como una construcción que se da a partir de los procesos histórico-políticos, que influyen y dan paso a las subjetividades de los sujetos.

Desde esta mirada, la relación entre conocer, sentir y accionar asume un papel relevante, debido a que está presente en el vínculo entre estructura, sujeto en constitución, subjetividad y realidad en constitución¹⁰. Así, se reconoce la configuración política del orden social, entendiendo la realidad como una construcción social sustentada en prácticas y convenciones sociales producidas a

¹⁰ Al referirse al término constitución, se está resaltando que no son elementos estáticos, dados e inacabados, sino que por el contrario se resaltan las continuas contradicciones que se tejen en estos procesos y el dinamismo que tienen los mismos.

partir de la vida cotidiana. Al reconocer la construcción política se menciona también de una historicidad y de los múltiples escenarios históricos de la realidad, otorgando prioridad a la multidimensionalidad de ésta en movimiento.

Por lo tanto, para el análisis e interpretación del proceso de vinculación de los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales al MOVICE, y su constitución en este escenario como sujetos sociales y políticos, son de vital importancia los procesos que se han generado a partir del suceso y las movilizaciones personales, colectivas y sociales, revisando así la relación dialéctica (Zemelman 1992, 1998; Zemelman y León 1997) respecto a la memoria, la consciencia presente y el proyecto de futuro –utopía-, donde se reconoce la potencialidad del sujeto desde el plano subjetivo, haciéndolo parte de los procesos de construcción de conocimiento y de realidades sociales.

De esta manera, se exalta la voz de los actores enmarcada en un contexto social, económico, cultural y político del país, convirtiéndose en marco preponderante para el propósito de la presente investigación.

Sujeto social.

La categoría de sujeto social se hace fundamental debido a que abre la posibilidad de concebir a los familiares de víctimas como hacedores de historicidad y agentes de concreción de futuro; así se resalta la importancia de comprender la significatividad del pasado como articulación en el presente de esas potencialidades propias del carácter proyectado del futuro. Complementariamente, se resaltan la existencia de tres procesos socioculturales: la necesidad, la experiencia y la visión de futuro; el primero como la relación entre lo micro, lo cotidiano y lo individual con el entorno –el cual permite contar con una dimensión espacio temporal-; el segundo (la experiencia), como la reflexión que se hace de lo vivido; y el tercero (la visión de futuro), como la visión de una vida posible; desde

ahí que se hace necesario reconocer a un **sujeto histórico**, quien potencia la realidad social al poner en juego sus experiencias con las de los otros.

En todo este proceso de constitución de subjetividad social se da una apropiación del contexto, que permite reconocer cómo se está viviendo la sociedad con los otros y pensar en las posibilidades de una sociedad diferente. Es así como se vislumbra a los sujetos con “una doble realidad: la que es aprehensible (condiciones estructurales, formas organizativas, patrones de comportamientos, actividades) y otra que no es aprehensible con la misma lógica (experiencia, memoria, conciencia, mitos)” (Torres y Torres, 2000:10). Esto permite explorar los diferentes espacios donde los familiares de víctimas se relacionan, tanto con sus pares como con el Estado en un contexto macro social, dando lugar a la reflexión al reconocer las acciones en esta relación.

Esta posición sugiere reconocer los procesos sociales, históricos, políticos y culturales implicados en la constitución de sujetos sociales, es decir, pensar dicha constitución desde lo que se está dando y no sólo en lo dado. Así, se deben abordar las formas de elaboración de subjetividades colectivas capaces de significar determinadas relaciones sociales constitutivas del orden social como lugar de desacuerdo y que dan lugar a procesos que permanecen abiertos y en movimiento, arrojados a la indeterminación de no tener un futuro escrito y por lo tanto a ser portadores de potencialidad para la construcción del mismo. Aquí se habla de la dimensión proyecto-futuro vinculada con la necesidad utópica, “...entendida aquí como una expresión de la subjetividad social que incorpora la dimensión futura como potencialidad del presente [...] La utopía transforma el presente en horizonte histórico, mas no garantiza la construcción de nuevas realidades” (Retamozo citando a Zemelman y Valencia, 2010:85).

Aquí se prioriza el carácter de hacedores de historicidad, articulación de temporalidad y consistencia multidimensional, que los ubica como un objeto que

incluye aspectos del orden social e histórico; de esta forma se reconoce al sujeto como protagonista de la historia, con un lugar trascendental en los procesos de reproducción o transformación social. De la misma manera, se reconoce lo colectivo como necesario, gracias a la apertura del individuo hacia lo grupal (Zemelman 1997:31) donde a través de las diferentes experiencias vividas, se tejen relaciones grupales y se posibilita la lucha colectiva, se deja de mirar sólo la subjetividad individual para pasar a diferentes apropiaciones y permitir cambios sustanciales en los diferentes contextos donde se tejen relaciones sociales o nucleamientos colectivos.

En estos nucleamientos cobra vida la **memoria histórica**, entendida como las evocaciones del pasado cargadas de emociones, dolores, tristezas y llanto, encaminadas hacia la construcción de canales que permitan perpetuar esos recuerdos. Dicha memoria se entreteje desde lo colectivo, es decir, “se reconoce la memoria como propia de las biografías e historias de las víctimas y los familiares” (Lira, 2010:17), pero como hacen parte de un contexto específico, marcan hitos en la sociedad y retumban en los escenarios públicos, implica reconocerla desde la esfera política y compartirla socialmente; es ahí donde sale de la dimensión privada hacia espacios de construcción común. Esta incursión en el medio colectivo se recubre de elementos políticos y culturales que empujan hacia el no-olvido y diversas búsquedas por esclarecer los hechos y así trascender de agravios y penas hacia reivindicaciones que aunque llevan inmersas tristezas, se acompañan de satisfacción.

Sujeto político.

En esta categoría analítica se abre la consideración de los sujetos como una construcción histórico-política que tiene su origen en la experiencia colectiva, en la apropiación de la historia, la elaboración de las demandas, acciones, proyectos e identidades. Por lo cual “el desarrollo de esta argumentación lleva a rescatar al

sujeto en toda su complejidad de experiencias y de mundos que convergen en su subjetividad [...] así como también salva el sentido que toma la historia como experiencia. Los desafíos que implica relevar la multidimensionalidad que reviste el esfuerzo del hombre por construir su realidad supone la coexistencia de “discursos” que conforman la capacidad del hombre para ser hombre de historia” (Torres y Torres, 2000:5).

Para el tránsito del sujeto social al sujeto político, éste se debe concentrar en las prácticas y las relaciones sociales del entorno donde se relaciona; desde su praxis no sólo reproduce lo dado sino que es capaz de producir nuevas prácticas y nuevas relaciones (Ibíd.,2000:9); así es posible la construcción de realidad conforme a sus intereses e intencionalidades, las cuales se construyen por medio de una subjetividad colectiva, que se enmarca en un medio que posibilite los múltiples escenarios de actuación del sujeto.

Por último, cabe mencionar que la subjetividad colectiva y el sujeto social se distinguen analíticamente y se complementan para pensar la constitución de los sujetos políticos que disputan el orden social. Esta idea se reconoce como la articulación dinámica entre sujetos, prácticas sociales y proyectos (utopía), cuyo propósito es la lucha por una dirección diferente a la realidad en el marco de las posibilidades dadas. Es así como el sujeto político se reconoce en subjetividades colectivas históricas que recrean la realidad y la reconstruyen; estos elementos, historicidad y contingencia, son características del proceso de constitución como sujeto político que no puede determinarse *a priori*. No obstante también queda latente la opción que la subjetividad genere la apertura de la apropiación colectiva de la historicidad (del pasado-presente y futuro).

Desde este marco teórico, se permite tener una relación directa de las dos miradas planteadas en la presente investigación, las cuales se relacionan con el sujeto, particularmente con las interacciones que éste realiza en un contexto

determinado; y lo político, que se retoman como aquellas relaciones que establece a partir de reconocer su lugar en la sociedad y su participación en la construcción de la misma. Con esto se pretende evidenciar los procesos que los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales entrevistados han vivido para posibilitar su constitución como sujetos sociales y políticos dentro de un movimiento como el MOVICE. De esta manera se espera evidenciar construcciones individuales y personales que se entretajeron en espacios colectivos reconociéndose similares e importantes para la historia del país.

CAPÍTULO II

UNA HISTORIA IMPRESCINDIBLE...

El contexto de la investigación.



La guerra (1943) de Ismael González de la Serna

CAPÍTULO II

UNA HISTORIA IMPRESCINDIBLE...

El contexto de la investigación.

Una vez dilucidado el capítulo anterior donde se presentaron las precisiones Una vez dilucidado el capítulo anterior donde se presentó el preámbulo conceptual y teórico, se mostrará el análisis del contexto que será la referencia para comprender no sólo el lugar donde se desarrolló la investigación, sino los alcances que ha tenido el campo de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales en el país. Por lo tanto, abordar el campo de las ejecuciones extrajudiciales como crímenes de lesa humanidad cometidos por acción u omisión del Estado, implicó analizar el contexto del conflicto armado, social y político a nivel nacional y regional, y contextualizar al Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) como un espacio organizativo y participativo que actúa nacional y regionalmente.

El país... Colombia.

Colombia, país ubicado en Suramérica, vive el conflicto político, social y armado más antiguo de todo el continente –que se ha prolongado durante casi cincuenta años-, desde la época denominada “La Violencia”, en la que se gesta una lucha bipartidista¹¹ protagonizada por los partidos políticos conservador y liberal; esta disputa política se desarrolló durante dos momentos de la historia colombiana, la primera llamada “la hegemonía conservadora” que se vivió entre 1886 y 1930; en este periodo la violencia se reconoce como incipiente, dado que esta primera fase se reconoce por un intento del Estado en transitar hacia la forma unitaria y

¹¹ Según el artículo “La Violencia” (1948 a 1953), consultado en la página <http://manuelcepeda.atarraya.org/spip.php?article10> “Las rencillas de los partidos liberal y conservador en esta etapa eran la expresión del conflicto de intereses socio-económicos, motivado por la expropiación y redistribución de miles de hectáreas de tierra. Este conflicto acabó con muchos pequeños y medianos campesinos, fortaleciendo el poder de los viejos y nuevos terratenientes del país.”

centralizada de gobernar dando avances por medio de una reforma constitucional en 1910.

El Estado realizó algunos intentos por crear organismos estatales a través de los cuales pudiera ejercer control sobre diversas actividades vitales para el país. Es así como, durante la administración del presidente Pedro Nel Ospina (1922 - 1926) fue creado el banco estatal, con facultad de emisión de moneda en la línea del intervencionismo económico. Los intentos por llevar a cabo un Estado independiente contaban cada vez con limitantes como la autonomía de los municipios quienes contrataban con respaldos internacionales sin necesidad de contar con la autoridad central. Esto se evidencia en la crisis de 1928 cuando se enfrentan los trabajadores del banano con a la United Fruit Co., donde el gobierno asumió un papel subordinado a los intereses extranjeros.

La violencia bipartidista en este período se da inicialmente por el ascenso del liberalismo al poder con el gobierno de Alfonso López Pumarejo (1930-1946), el conflicto de estos años, aunque estuvo apenas circunscrito geográficamente a la zona de los santanderes y Boyacá, con algunas resonancias en otros departamentos, evidenció altos índices de violencia.

Con este asenso al poder de López Pumarejo, se dio paso a lo que se conoce como la “República Liberal”, desde el final de su mandato hasta 1953, la violencia se vive más generalizada que la fase anterior; tres hechos cambiaron el curso de la violencia partidista e intensificaron, de manera considerable, sus repercusiones: el asesinato del liberal Jorge Eliécer Gaitán en abril de 1948, quien fuera un líder liberal que promulgaba reformas que albergaban la esperanza de mejorar la calidad de vida social, económica y política del país; la creación de grupos paramilitares compuestos por civiles conservadores y armados por sectores de los gobiernos departamentales, y la conformación de grupos guerrilleros liberales desde finales de los años cuarenta.

Dentro de los dos partidos políticos habían disputas y grandes divisiones entre las ideas para gobernar los estragos de la época de la violencia, en 1953 se da lo que el expresidente Darío Echandía denominó un “golpe de opinión”¹² con la llegada al poder del general Rojas Pinilla, apoyado por el ejército y los seguidores de Mariano Ospina Pérez. Así, se pone fin al régimen autoritario conservador liderado en ese momento por Laureano Gómez.

Esta breve e inusual dictadura, se prolonga hasta 1957 cuando cae y se comienza el proceso de reconciliación entre liberales y conservadores a través del “Frente Nacional”¹³. Este “acuerdo” partidista llevó a que en el país se implantara un modelo económico de acuerdo a las necesidades de los grandes industriales y se entregaran grandes recursos naturales a compañías extranjeras¹⁴; dicha situación llevó a que se incrementaran las huelgas, paros y protestas en el país por parte de diferentes sectores sociales como maestros, empleados de diferentes empresas, campesinos, transportadores, entre otros, quienes exigían mejores condiciones laborales. El principal partido de oposición a este acuerdo para gobernar fue la Alianza Nacional Popular (ANAPO), el cual era liderado por el general Rojas Pinilla

¹²Véase: Diario El Mundo. *Del golpe de opinión*. Sábado, 8 de agosto de 2009.

Disponible en: <http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=124118>

¹³ Forma de control político implantado desde 1957 hasta 1974, por parte de los liberales y conservadores, quienes se repartieron la participación en cargos públicos y el poder del Estado impidiendo la participación de personas pertenecientes a otros partidos. (MOVICE 2009:22)

¹⁴ Una de las estrategias económicas que se llevaron a cabo en este periodo, fue la llamada “Alianza para el progreso” donde se reconoce la necesidad que el Estado tuviera un papel más relevante en la economía para impulsar reformas de tipo agrario, tributario y de la administración pública que condujeran a una equidad mayor y estimularan el proceso de desarrollo económico, abriendo así la economía del país al capital extranjero. Esto produjo una inversión social donde los gobiernos impusieron impuestos directos como el IVA (Impuesto al Valor Agregado), a toda la población sin importar su situación económica. Estas reformas económicas afectaron poco a las clases sociales pudientes designando otro panorama para la clase trabajadora, quien fue la más afectada por las políticas económicas sobre todo en la administración de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), donde se estatizaron los salarios, se redujo el derecho a la huelga, se impusieron los tribunales de arbitramento. Esto sumó al país en una crisis económica propiciando una mayor dependencia financiera ante Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional. Los préstamos a la banca internacional para financiar gran parte de la inversión pública, obligaba a los gobiernos a contratar con inversionistas extranjeros y transnacionales, monopolizando así, la producción industrial nacional. Estas acciones de protección financiera por parte del Estado llevó a una no equitativa distribución de la riqueza, generando un malestar social y grandes protestas populares, estudiantiles, campesinas y obreras la cual fue fuertemente reprimida.

y sustentaba que los dirigentes de este Frente hacían parte de una misma oligarquía; además se consolida un movimiento de oposición a esta estrategia política de gobierno, el cual está vigente hasta el día de hoy llamado Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR).

Tras esta indiscutible repartición del poder y por su situación socio-económica, en las décadas del sesenta y setenta se gestaron diversas organizaciones político - militares¹⁵ y con ellas estrategias contrainsurgentes¹⁶ a través de diversos estatutos de seguridad. En esta última década y bajo el gobierno de Misael Pastrana Borrero, la política económica se concentró en “estimular las exportaciones y fortalecer el sector financiero” (MOVICE, 2009:23) lo que generó que las condiciones socioeconómicas de algunos sectores de la sociedad colombiana decayeran considerablemente dado que la Reforma Agraria iniciada bajo el gobierno Lleras (1966) fue desmontada por esta administración, se reprimieron las recuperaciones de tierras llevadas a cabo por los campesinos asociados en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y se firmó el Pacto de Chicoral¹⁷.

Resultado propio de esta iniciativa de “pacificación” del país, exactamente del gobierno de Alberto Lleras Camargo (1958-1962), está la “Alianza para el

¹⁵ “En la década de los sesenta, tres movimientos guerrilleros se levantaron en armas contra el Estado: El Ejército de Liberación Nacional (ELN), orientado por la línea ideológica cubana; las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), fundadas bajo una concepción de agrarismo comunista; y el Ejército Popular de Liberación (EPL), de orientación maoísta. Más tarde se sumarían otros movimientos, entre ellos, en 1974, el movimiento M-19 originado tras un alegado y muy probable fraude electoral cometido en 1970 contra el general Rojas Pinilla” (Guzmán; Sánchez, y Uprimny, 2010:96)

¹⁶ Como cumplimiento de directrices extranjeras que necesitaban contar con territorios seguros para la inversión económica, los diferentes gobiernos del país implementaron estrategias contrainsurgentes que se caracterizaron por la vinculación de la población civil a la guerra. En los años 60 y 70, estos grupos civiles apoyaron al ejército y se dictaminó como objetivo militar a los sindicatos agrarios y de industria (MOVICE 2009:22)También se invita al lector a acercarse al documento del CINEP titulado “La doctrina contrainsurgente del Estado colombiano y la población civil” en <http://www.arlac.be/paramilitarismo/html/pdf/deuda01.pdf>.

¹⁷ Este pacto otorgaba a los terratenientes créditos para desarrollar proyectos industriales y construir infraestructura. (Ibíd., 2009: 23)

Progreso” hecha con los Estados Unidos en cabeza del presidente John Fitzgerald Kennedy, como estrategia para incentivar el desarrollo en Latinoamérica, a través de consolidar un bloque continental que potenciara políticas que satisficieran necesidades básicas de los pueblos latinoamericanos. Esta alianza ha sido una de las maneras como se ha intentado contrarrestar la revolución cubana que triunfó en 1959 y alentaba a considerar otras formas de gobierno para este continente.

Esta alianza fue importante para ampliar las fronteras del país, permitiendo que diversas culturas convergieran, pues se contó con presencia de diferentes personas extranjeras (militares, enfermeros, médicos, profesores, entre otros) que compartían sus saberes, sus costumbres y formas de vida con la ciudadanía colombiana, especialmente en las grandes ciudades. Esto también fue un espacio propicio para que llegaran diferentes formas de consumo tanto cultural, social, político como la incursión de sustancias lícitas y no lícitas, abriendo paso para lo que se ha denominado como narcotráfico, como lo manifiestan Atehortúa y Rojas retomando a Castillo (1987):

“...voluntarios de los “Cuerpos de Paz”, enviados por la “Alianza para el Progreso” al inicio de los sesenta, se convirtieron en los mejores propagandistas y socios para el impulso del producto y la configuración del vasto tejido traficante (Arango y Child, 1981). Familias antioqueñas y costeñas construyeron rutas marimberas que partieron del Golfo de Urabá o de La Guajira con toneladas prensadas de marihuana en barcos alquilados o incluso robados” (Ibíd., 2008:6)

Este nuevo actor –el narcotráfico- se consolidó en la década de los setenta y más fuertemente en la década de los ochenta, a través de dos grandes carteles, el de Medellín y el de Cali, los cuales a través de la exportación de cocaína aumentaban su capital económico y el del país. Los líderes o capos más trascendentales de estos carteles fueron Pablo Escobar y los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela, respectivamente; quienes incursionan en la vida política de forma directa, el primero a través de la participación política haciendo parte de la Comisión enviada por el Congreso de la República para acompañar el triunfo de

Felipe González y el PSOE en España y siendo suplente en 1982 a la Cámara de Representantes¹⁸. El segundo de forma discreta por medio de la compra de apoyos parlamentarios y gubernamentales con la financiación de las campañas electorales, tal es el caso del proceso 8.000 donde se menciona e investiga a nueve congresistas y dos funcionarios por haber recibido supuestamente dinero del cartel de Cali¹⁹. Así, el narcotráfico, fue imprimiendo una nueva faceta en el conflicto colombiano, sumando la guerra de carteles y teniendo un papel importante en la política del país (Ibíd., 2008:12)

Además, estos grupos narcotraficantes impulsaron la creación de grupos de civiles armados para contrarrestar la acción guerrillera e incentivaron la apropiación de tierras estratégicamente ubicadas para la siembra y comercialización de cultivos ilícitos; lo que agudizó problemas como asesinatos, secuestros, robos de tierras y otras conductas delictivas que ya se venían presentando desde los grupos guerrilleros y paramilitares (Alston, 2010:6).

Frente a este último actor mencionado es necesario aclarar que en Colombia ha estado presente desde hace mucho tiempo y muestra de ello está a finales de la década de los setenta, donde las Unidades de inteligencia del Ejército Nacional implementaron la “Triple A” (Acción Anticomunista Americana), que consistía en realizar asesinatos selectivos, desapariciones forzadas y atentados con bombas contra líderes y sedes de organizaciones de izquierda, embistiendo fuertemente la organización social y vinculando así, la población civil al conflicto armado (MOVICE, 2009:23). Aunque ésta arremetida política contra la organización social fue contundente, no menguó la fortaleza organizativa de los sectores populares inconformes con las acciones político-sociales y económicas planteadas por el

¹⁸ Véase: Revista Semana. “Así conocí a Pablo Escobar”. Sábado, 12 de mayo de 2009
Disponibile en: <http://www.semana.com/nacion/conoci-pablo-escobar/103338-3.aspx>

¹⁹ Véase: El Tiempo. *Investigan a Ernesto Samper por dineros de 'narcos' durante el Proceso 8000*.
Martes, 23 de noviembre de 2010
Disponibile en: http://www.eltiempo.com/100/dk100/cronologia_centenario/ARTICULO-WEB-PLANT_NOTA_INTERIOR_100-8430520.html

gobierno, por el contrario en la década de los ochentas las acciones populares de huelga se caracterizaron por la unidad de diversos sectores sociales y la participación activa de diversos grupos sociales.

Mientras se desarrollan acciones de represión, durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) se llevaron a cabo diálogos de paz con algunos grupos guerrilleros (FARC, EPL y M-19), generando así una apertura democrática para la participación política de movimientos alternativos. Surge entonces la Unión Patriótica (UP), un “movimiento de oposición como mecanismo para permitir que la guerrilla se incorporara paulatinamente a la vida legal del país; las condiciones que permitirían ese tránsito a la legalidad consistían en un compromiso oficial para garantizar plenamente los derechos políticos a los integrantes de la nueva formación, y la realización de una serie de reformas democráticas para el pleno ejercicio de las libertades civiles.” (Cepeda, 2006:2). Así también, se reconoce a la UP como un movimiento amplio, de convergencia democrática en oposición a la propuesta liberal-conservadora, actores tradicionales y exclusivos en la vida política colombiana hasta ese momento. En marzo de 1986 (su primer año de participación electoral) la UP obtuvo la más alta votación en la historia de los partidos de izquierda.

Con la creación y fortalecimiento de este grupo político, también se da el surgimiento de un grupo de asesinos denominado “grupo armado MAS” (Muerte a Secuestradores), en el que se encontraban inmersos miembros activos de la fuerza pública. Al consolidarse la UP con un éxito electoral²⁰ también se consolidó su exterminio²¹, puesto que fueron asesinados dos candidatos presidenciales

²⁰ En 1986 este movimiento político se consolidó con la elección de 5 senadores, 9 representantes a la cámara, 14 diputados departamentales y 351 concejales municipales. (Cepeda, 2006)

²¹ “...Sobrevino una ola de atentados, tanto durante las campañas electorales, como luego de la posesión de los elegidos. Más tarde se denunciaría la existencia de planes de exterminio elaborados desde el seno de las propias fuerzas militares para acabar con las bases de la organización política en varias regiones del país y con sus líderes más destacados. El “Plan Esmeralda” (1988), por ejemplo, tuvo por objeto barrer con la influencia de la UP y el Partido

(Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo Ossa) y más de 4.000 de sus militantes²².

Este grupo continuó creciendo y se fortaleció con diversas cumbres auspiciadas por batallones militares, promoviendo así operaciones de inteligencia coordinados con el Ejército²³. De esta manera se agudiza la legalización de ejércitos conformados por civiles armados en los campos, para la década de los noventa, se rompen diálogos de paz con la insurgencia y a través del proyecto Asociaciones de Vigilancia Rural CONVIVIR en el año 1994, se va consolidando el modelo paramilitar²⁴.

“Por eso, durante muchos años los paramilitares no fueron realmente perseguidos por el Estado; por el contrario, éste se benefició de su actividad antisubversiva, y muchos de sus agentes establecieron estrechos lazos de tolerancia, colaboración y complicidad con los paramilitares, que no sólo han incluido a miembros de la fuerza pública, sino también a agentes de inteligencia, políticos locales y congresistas (Duncan, 2006; Saffon, 2006; retomado por Fundación para el Debido Proceso Legal, 2010:99).

En esta misma época, surgen diferentes intentos de desarmes con los grupos guerrilleros del ELN y las FARC, pero éstas no son fructíferas lo cual se demuestra con la permanencia de estos grupos armados en la actualidad. De todos estos intentos de desmovilización, el más representativo e importante fue el

Comunista en los departamentos del Meta y Caquetá; dos de las regiones en las que se obtuvieron los mejores resultados en los comicios, superando incluso a los partidos liberal y conservador. Adicionalmente, los dirigentes de izquierda denunciaron que mandos militares habían trazado otros dos planes --la “Operación Cóndor” (1985) y el “Plan Baile Rojo” (1986)-- concebidos para socavar las estructuras de dirección nacional del movimiento y asesinar o secuestrar a sus dirigentes elegidos a las corporaciones públicas...” (Cepeda, 2006:7)

²² Entre los que se destaca Manuel Cepeda Vargas, dado que fue el último miembro de este grupo político asesinado, además, su familia ha logrado llevar a cabo una proceso jurídico donde no sólo se reconoce la complicidad del Estado colombiano en el exterminio de este movimiento político, sino que la persecución sistemática de este grupo es considerada como un genocidio político.

²³ Prueba de esto está la cumbre de 1987 en el batallón Charry Solano; en 1989 se declara inconstitucional la ley de conformación de autodefensa y se prohibió a los militares armar a civiles, entre tanto para ese año en el grupo MAS ya había paramilitares organizados en varias regiones del país. El nombre de este grupo armado fue utilizado por organismos de seguridad estatales para encubrir un importante número de asesinatos políticos y desapariciones realizadas por agentes de inteligencia del Estado. (MOVICE, 2009:26)

²⁴ Para ampliar información ver: Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo; Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (2009)

del grupo guerrillero Movimiento 19 de Abril M-19; este proceso se llevó a cabo durante la administración de Virgilio Barco (1986-1990). Este proceso colindó con la necesidad de reformar la Constitución de 1886; ante la cual un grupo de estudiantes universitarios realizó un plebiscito en 1990. Este fue aprobado y se dispuso la conformación democrática de la Asamblea Constituyente integrada por diferentes fuerzas (estudiantes, indígenas, guerrilleros reinsertados del M-19, Quintín Lame, PRT, Corriente de Renovación Socialista, liberales, conservadores). De la Asamblea Constituyente surge la Constitución Política de Colombia 1991 en la cual la participación ciudadana, el respeto por los derechos fundamentales y la consolidación de la tradición democrática de Colombia ganaron espacios.

Fundamentada en esta Constitución, Colombia se consagra como Estado Social de Derecho, abarcando todas las responsabilidades que como tal debe mantener, es decir, “procura asegurar el respeto, la garantía y la realización integral de los derechos humanos” (Lozano, 2009:24), consagrados en la carta magna. Con base en ello se establece que el Estado colombiano dispone su estructura política para servir a la persona y la sociedad, regulando la gestión de las autoridades y orientando el devenir de la vida social, a través del reconocimiento y el respeto de los Derechos Humanos, por lo tanto se compromete a operar de tal manera que la seguridad y la justicia sean accesibles por todos los medios lícitos que se encuentren a su alcance.

Consecuentemente, propende por acabar la guerra y regular la violencia del país articulando el régimen de los tratados y convenios internacionales, expuesto como obligatoriedad del Estado colombiano en los artículos 93 y 94 de la Constitución Política, los cuales son conocidos como Bloque de Constitucionalidad:

Art. 93. (...) Los deberes y derechos consagrados en esta Carta, se interpretaran de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia.

Art. 94. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en la

Constitución y en los convenios internacionales vigentes, no deben entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la persona humana, no figuren expresamente en ellos. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Es así como se enmarca la protección de los Derechos Humanos y la regulación de la violencia en el país, no sólo consagrados por la Asamblea General de la ONU, sino por los diferentes convenios y pactos firmados por Colombia; entre los que se encuentran el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949, El Protocolo II de los Convenios de Ginebra que Colombia ratificó en 1996; el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; la Convención Americana sobre Derechos Humanos entre otros; cabe mencionar que en el contexto de este conflicto armado se aplican las normas consuetudinarias y convencionales del Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Un hito importante para la historia reciente del país y para la dinámica del conflicto armado, social y político fue la implementación –en agosto de 2002- de la política de “seguridad democrática”, en cabeza del gobierno de Álvaro Uribe Vélez; esta política tenía como eje central la “lucha contra el terrorismo”, acompañada con la erradicación del tráfico de drogas y la desmovilización de los grupos paramilitares y la reintegración de sus miembros a la sociedad civil.

“Para ello, a lo largo de los últimos seis años, el Estado colombiano destinó importantes recursos para incrementar el pie de fuerza y dotarlo de equipo y armamento. Como estrategia para el logro de los objetivos, la política promovió el involucramiento de la población civil en tareas de seguridad propias de las Fuerzas Armadas, a través de la creación de la llamada “red de cooperantes” que consiste en una red de ciudadanos en las zonas urbanas y rurales del país que cooperan activa, voluntaria y desinteresadamente con las autoridades, participando en programas ciudadanos de cultura para la seguridad brindando información que permita la prevención y la persecución del delito. La medida se complementó con un programa de recompensas, destinadas a las personas que entregaran información a la Fuerza Pública” (Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, 2008:9).

Cabe mencionar que esta política recogía el descontento de una gran parte de la sociedad colombiana, el cual se basaba en la agudización del conflicto armado y el fracaso de las negociaciones de paz con los grupos insurgentes –especialmente la planteada en el gobierno de Andrés Pastrana Arango-, “dando como resultado la personificación de un sector de la población en la figura de Álvaro Uribe Vélez” (Fundación para la Educación y el Desarrollo, 2010:15).

Siendo consecuente con uno de los ejes fundamentales de la política de “seguridad democrática” (y la desmovilización de los grupos paramilitares y la reintegración de sus miembros a la sociedad civil), el gobierno ratifica la Ley 782 de 2002 el 23 de diciembre, donde se absolvieron cerca de 20.000 paramilitares sin exigirles confesión acerca de los crímenes cometidos por estos. Así se fue dando espacio a un proceso de diálogo con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) permitiendo la apertura jurídica, social y política a través de la Ley 975 del 25 de julio de 2005, conocida como “Ley de Justicia y Paz”, la cual se configura como el principal marco jurídico para la investigación, juzgamiento y sanción a los diferentes integrantes de estos grupos paramilitares implicados en la ejecución de Crímenes de Lesa Humanidad.

Desde el año de creación de estas dos leyes hasta 2006, se capturaron 15.143 miembros de las AUC, fueron abatidos en combates 1.855 y se desmovilizaron de manera individual 3.682 combatientes y 23.132 de manera colectiva²⁵ (Ibíd., 2010:18). Aunque estas cifras pueden llegar a mostrar que el paramilitarismo está “derrotado” o desarticulado, se puede mencionar que “a pesar de que en el año 2002 estos actores iniciaron negociaciones con el gobierno colombiano, es dudoso que esos procesos de negociación y desmovilización puedan conducir por sí solos al efectivo desmonte de las estructuras de poder paramilitar y, por esa vía, a la

²⁵ En cuanto a estas cifras, el Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la Universidad Nacional, indica que entre agosto 7 de 2002 y junio 30 de 2012, se desmovilizaron de manera individual 3.747 autodefensas y de manera colectiva 31.664 autodefensas.

garantía de no repetición de las atrocidades. En efecto, es posible que estas estructuras de poder permanezcan intactas, e incluso que salgan fortalecidas en virtud de un proceso de legalización” (Guzmán, Sánchez y Uprimny, 2010:100).

Un aspecto a resaltar de este proceso de desmovilización y reinserción es que algunos de los paramilitares que han hecho parte de este proceso han confesado la alianza de sectores de la Fuerza Pública en sus actos:

“El ex líder paramilitar colombiano, Salvatore Mancuso, reveló este jueves que las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) mantenían una alianza con el Ejército Colombiano, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y la Fiscalía con el fin de combatir a la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).” (Diario Universal, 2010)

“Entre los militares nombrados por Mancuso surge de nuevo el nombre del general Rito Alejo del Río, quien presuntamente se reunió en dos ocasiones con el ex jefe paramilitar; la primera se habría realizado en el Nudo de Paramillo y la segunda en límites de Córdoba y Urabá entre los años 1996-1997. “Del Río se reunió varias veces con Raúl Hasbún y ‘El Alemán’”, aseguró.” (Revista Semana, 2008)

Complementario a esto en algunas investigaciones, llevadas a cabo desde lo gubernamental como no gubernamental, también se ha puesto de manifiesto la actuación de algunos sectores de las Fuerzas Armadas con los grupos paramilitares, demostrado en los diferentes informes de Relatores Especiales de la ONU para Colombia:

“Las denuncias transmitidas por el Relator Especial durante el año pasado (1993) se referían a dos casos particularmente graves de violaciones del derecho a la vida: la matanza de Riofrío, en la que las fuerzas de seguridad junto con grupos paramilitares, según los informes, mataron a Miguel Ladino y a otros 12 residentes en octubre de 1993; y la matanza de Puerto Lleras, en la que, según los informes, 12 pescadores fueron muertos por miembros del ejército colombiano [...]” (Waly, 1994:30).

Es así que dentro de las acciones concertadas entre el paramilitarismo y sectores de las Fuerzas Armadas y especialmente en el contexto de la “lucha contra el

terrorismo” y su materialización en la política de “seguridad democrática” que se ha presentado una serie de ejecuciones extrajudiciales en gran parte del territorio colombiano, es decir, “la política de seguridad ha propiciado la construcción de un marco legal propio, a través del cambio constante en la legislación, apelando a normativas antiterroristas que resultan altamente violatorias de los derechos humanos y permisivas con la comisión de crímenes de lesa humanidad” (Fundación para la Educación y el Desarrollo, 2010:20).

El departamento... Valle del Cauca.

Los acontecimientos a nivel nacional anteriormente descritos, se particularizan de acuerdo a las regiones y los procesos que en éstas se gestaron. Ejemplo de esto es el Valle del Cauca, que para los años cincuenta del siglo XX -en el que se presentaron procesos de modernización de la industrial agricultora-, la violencia se dio a través de la creación de pequeñas bandas armadas en los pueblos y veredas cafeteras (llamados “pájaros”), encaminadas a relegar el poder liberal de éstas para otorgarlo a las fuerzas conservadoras, por medio de “la alianza establecida entre fracciones del partido conservador, autoridades, gamonales y caciques locales” (Guzmán y Moreno, 2007:170), lo que contribuyó el enriquecimiento y el ascenso social de finqueros, compradores de café y negociantes de ganado.

Para confrontar y resistir la violencia generada por los “pájaros”, en la zona montañosa del departamento se conformaron cuadrillas liberales, las cuales también recibieron apoyo logístico y financiamiento de finqueros, comerciantes, hacendados y dirigentes partidistas locales, con el fin de obligar la venta de tierras y el resolución de conflictos que se presentaban en las localidades. Por su parte, el accionar de los “pájaros” se consolidó tanto en las tierras cafeteras y montañosas como en la zona plana del Valle, presuntamente fomentados por los dueños de los ingenios azucareros para reprimir las protestas y reivindicaciones de los sindicatos cañeros (Ibíd., 2007).

A finales de la década de los cincuenta y gran parte de la década de los sesenta, con la salida de León María Lozano (apodado “El Cóndor”) de Tuluá y luego de la dictadura de Rojas Pinilla, las acciones de los “pájaros” se fueron desarticulando, convirtiéndose en “matones” sin ningún ideal partidista. En cuanto a las cuadrillas liberales:

“(…) Se fueron transformando tempranamente en cuadrillas bandoleras con ánimo de lucro, perdiendo el respaldo de sus antiguos protectores y fraccionándose finalmente en escuadras que degeneraron en bandidismo, a diferencia de otras regiones del país en donde estas cuadrillas se convirtieron luego en guerrillas con proyecto político.” (Ibíd., 2007:171).

Para la década de los setenta, se dan los inicios de la mafia del Valle del Cauca, la cual reconfigura el accionar de los antiguos “pájaros” hacia la conformación de grupos de seguridad privada y “limpieza social” con modalidades de sicariato, actividad que se expande contra sectores indígenas y campesinos. En los años ochenta y comienzos de los noventa en el departamento se genera una nueva fase de modernización, a través de una economía ilegal que se sustenta en el narcotráfico y en la delincuencia organizada, que defiende los intereses de esta nueva clase actores; quienes comienzan a adquirir tierras estratégicas de manera cuestionable a través de la presión, amenazas y asesinatos a campesinos, que tradicionalmente las habían ocupado y que ellos definen como auspiciadores de la guerrilla.

“Hacia el occidente montañoso, durante esa década, los capos del narcotráfico encontraron un territorio abonado para sus objetivos. El tendido de campamentos y laboratorios para el procesamiento de coca reemplazó paulatinamente los cultivos tradicionales. El jornalero abandonó las temporadas de cosechas tradicionales para ofrecer su fuerza de trabajo en cultivos ilegales.” (Estrada, 2010:39).

Lo anterior generó enfrentamientos entre narcotraficantes y grupos guerrilleros (ELN, FARC) y la arremetida de los primeros contra sectores de izquierda y grupos populares, con la pretensión de tener el control total de dichos territorios;

así como la alianza con sectores de la fuerza pública –especialmente militar-, en la que se llevaron a cabo actos de violaciones a los Derechos Humanos de la población civil como es el caso de la Masacre Trujillo²⁶ (agudizado en 1990), en el que se presentó una masacre donde se implementaron técnicas de tortura y de asesinato como: violaciones, desapariciones forzadas, asesinatos con motosierras, desplazamientos forzados y amenazas constantes a los pobladores de este municipio. Estos actos también se presentaron en los municipios de Riofrío y Bolívar en el norte del Valle. Respecto a esta alianza, Cubides (2004) indica:

“De acuerdo con el testimonio de Pallomari para el caso del Valle un 30% de la oficialidad del ejército y de la policía llegó a figurar en la nómina de los Rodríguez Orejuela. Allí mismo se trasluce que a la vez ellos no escatimaron esfuerzos para apoyar grupos de justicia privada, y de modo simultáneo mantuvieron nexos con uno de los grupos guerrilleros de presencia regional, el “Jaime Bateman Cayón”” (Ibíd., 2004:14).

Esta alianza entre sectores de las fuerzas militares y narcotraficantes generó la creación de grupos paramilitares, los cuales en sus comienzos eran pequeños grupos de exterminio controlados por los terratenientes, se fueron transformando gradualmente en organizaciones delincuenciales que perseguían objetivos más allá de la acumulación de la tierra hacia un control armado, social y político de los territorios ocupados. Para el 1995, el Estado logra dismantelar el Cartel de Cali capturando a los hermanos Rodríguez Orejuela, lo que generó una reorganización del narcotráfico en la región y por lo tanto la aparición de nuevos jefes, quienes descentralizan y segmentan las actividades, los mercados, las rutas y las zonas

²⁶ “Se empiezan a establecer alianzas entre las fuerzas del Estado y los nuevos terratenientes vinculados a la economía ilegal, sobre la base del objetivo común de la contención y eliminación de la guerrilla. Sus estrechas relaciones se hacen patentes desde temprano, como ocurrió en la masacre de Trujillo en 1990, en la cual participaron hombres al servicio de narcotraficantes en asocio con miembros de organismos de seguridad del Estado. También es un hecho conocido la fuerte penetración de las organizaciones narcotraficantes en las instituciones públicas y la vida política de la región, mediante el patrocinio de campañas, donaciones, etc. Este vínculo se facilita por los modos de hacer política en la región, basados en la transacción y en la negociación directa, mediante el juego de redes clientelistas, y propiciada, además, por la decisión de los narcotraficantes de Cali de insertarse en la economía formal y en el orden social vigente.” (Guzmán y Moreno, 2007:173)

estratégicas, presentándose disputas entre los diversos grupos “lo que agudiza los conflictos sociales que existían en la región y crea nuevos escenarios de violencia, acompañados de enfrentamientos internos entre grupos de narcotraficantes, rivalidades, ajustes de cuentas, etc.” (Guzmán y Moreno, 2007:174), sumado a una crisis económica a nivel nacional que afecta directamente la actividad manufacturera, financiera, comercial y agrícola del departamento.

Desde mediados de la década de los noventa hasta principios del año 1999, se presentaron “bajos niveles de confrontación armada y un predominio de la violencia asociada al narcotráfico” (Ibíd., 2007:176), así como la intensificación de las acciones de las FARC debido al establecimiento y fortalecimiento de esta organización guerrillera en el territorio vallecaucano²⁷. Por su parte, el ELN vive una confrontación con el Cartel del Norte del Valle, lo que los obliga a asentarse en el área metropolitana de Cali, en el municipio de Dagua, algunas zonas rurales de Jamundí y en el sur del Valle; aunque en este periodo su presencia en el departamento haya disminuido, realizan los secuestros en el Iglesia La María (el 30 de mayo de 1999) y del kilómetro 18 en la vía Cali-Buenaventura; siendo el primero uno de los eventos influyentes para la posterior aparición de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el Valle del Cauca (Acosta, 2012).

Para el año 1999, específicamente el 31 de julio de 1999 en el corregimiento La Moralia de Tuluá, se realiza la incursión de las AUC en el departamento, la cual seguirían en tres zonas específicas: los municipios de la Cordillera Central (Buga, San Pedro, Tuluá, Andalucía y Bugalagrande), donde se llevo a cabo una disputa con las FARC por este territorio y se cometieron una serie de masacres, amenazas y procesos de desplazamiento forzado; el municipio de Buenaventura, principalmente para el control de las vías que comunican a Cali con el Puerto y el acceso al Pacífico Nariñense; y los municipios del sur (Pradera, Florida, Jamundí,

²⁷ Lo que se evidencia con la creación del Frente 30 en Buenaventura y la consolidación del Frente Urbano Manuel Cepeda en Cali.

la Cumbre, Restrepo y Vijes) dado que posibilita la incursión a la región montañosa del norte del Cauca para el control de los cultivos de coca y amapola. (Guzmán y Moreno, 2007).

En cuanto a las causas que se han establecido para la aparición de las AUC en el Valle del Cauca se encuentran diversas versiones, que no se contradicen sino que se complementan:

“Las autodefensas llegaron al Valle bajo los acuerdos de las AUC y la estampida del Bloque Metro y el Bloque Nutibara de Antioquia. El objetivo principal era “limpiar” el corredor estratégico desde Andalucía hasta Buenaventura. Las acciones por tener los recursos del narcotráfico unieron a paramilitares y a organizaciones criminales en una lucha a muerte contra las Farc y el ELN. Con este objetivo, la geografía de la guerra distribuía ventajas con territorios en las zonas rurales y urbanas. Municipios como Potrerito (Centro), Andalucía (Norte) o Dagua (Costa) fueron claves para limitar acciones enemigas. Palmira y Cali se convirtieron en auténticas mesas de billar estratégico. El desplazamiento de poblaciones desde las cabeceras de los municipios y corregimientos reflejó esta disputa territorial avanzada.” (Estrada, 2010:46).

“La aparición de las autodefensas en el Valle del Cauca en 1999 con el bloque Calima, grupo de justicia privada o paramilitar, y su expansión a lo largo de los años subsiguientes, no es solo el producto de una reacción por las acciones militares de la guerrilla como la toma masiva de rehenes llevada a cabo por el Eln. Es, ante todo, el lógico resultado de una compleja estrategia de posicionamiento de las nuevas élites del Valle y la necesidad de garantizar los canales de sus principales fuentes de financiación, tanto legales como ilegales.” (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2003:6).

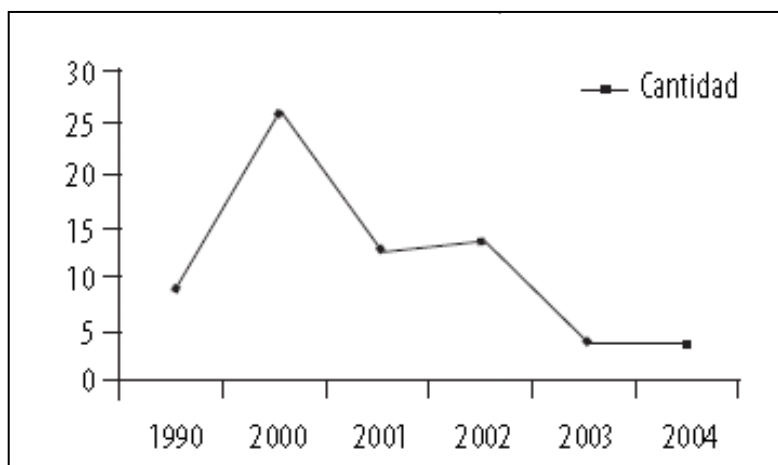
A medida que se va desarrollando y fortaleciendo la presencia de estas fuerzas paramilitares en el departamento (año 2000), se consolida su estructura organizacional en gran parte del territorio y se agudizan los crímenes a la población civil, a grupos de campesinos organizados, miembros de sindicatos, acusándolos de ser “colaboradores” de la guerrilla.

“Las AUC ejercieron presencia en el departamento del Valle del Cauca a través del bloque Calima, que posteriormente se denominaría bloque conjunto

Calima- Pacífico, conformado por el frente Mártires de Ortega, el frente Cacique Calarcá, el frente Calima y el frente Pacífico. Según “HH” esta estructura se distribuyó así: “frente Cacique Calarcá (Sevilla, Bugalagrande y Andalucía); el Central (Tuluá, Buga, Río Frío y Trujillo); frente Pacífico (Calima Darién, Dagua, Restrepo, Cisneros y Buenaventura); Frente Farallones (Yumbo, sur del Valle y norte del Cauca)”. (Ibíd., 2003:11).

En la gráfica No. 1 se puede visualizar la magnitud de esta situación en cuanto a las masacres realizadas entre 1999 y 2004 y el aumento de estos delitos en el 2010:

Gráfica No. 1
Masacres de la AUC en el Valle, 1999-2004



Fuente: Observatorio de Paz, Gobernación del Valle del Cauca (s.a.)
Citado por Guzmán y Moreno (2007:189)

Otro aspecto de gran importancia para el despliegue de las AUC en el Valle del Cauca fue su directa relación y apoyo de algunos miembros del Batallón Palacé adscrito a la Tercera Brigada²⁸, con jurisdicción en la zona central del Valle, para atacar conjuntamente a las guerrillas (FARC y ELN) y recobrar el poder en los territorios tomados por éstas.

²⁸ “Desde el momento de la llegada de las AUC al Valle del Cauca, se empiezan a formular interrogantes acerca de la permisividad y vínculos que parecen mostrar las distintas unidades del ejército y la policía para con los grupos de autodefensas. Así, la presencia de las AUC en la zona central del Valle del Cauca estuvo acompañada de una débil reacción de la fuerza pública, lo que mostró un alto grado de tolerancia ante sus acciones. Esto produjo que incluso se hicieran señalamientos a sectores de la fuerza pública, como el Batallón Palacé, con jurisdicción en ese territorio, que lo vinculan con el traslado de las autodefensas.” (Guzmán y Moreno, 2007:200).

“En concordancia con el periódico *El Tiempo*, que afirma que hubo una relación directa entre miembros de la Tercera Brigada del Ejército y el surgimiento del Frente Calima de la AUC, el informe proporcionado por el grupo Memoria Histórica de la Universidad del Valle atribuye a los máximos representantes de la policía y del ejército una actitud de negación y subestimación de los múltiples y graves indicios de la actividad delincriminal de las AUC en el Valle, y no descarta la posibilidad de una estrategia coordinada entre un sector del ejército (en el centro del departamento) y el grupo de paramilitares que entraba a operar en la región.” (Acosta, 2012:85)

“La combinación de todas las formas de lucha (legales e ilegales) les permitió contar con personal de la Fuerza Pública y con las instalaciones de los Batallones. Los bloques Calima y Centauros de las Autodefensas estrecharon la herradura formada por la sierra cordillerana hasta dominar el paisaje que dibuja la llanura del Valle del Cauca, desde la Hacienda la María hasta la ciudad de Cali.” (Estrada, 2010:41)

De la misma manera, los narcotraficantes por rivalidades entre ellos, empiezan a ver la necesidad de tener seguridad y vigilancia para sus negocios dado el desquebrajamiento de sus frentes de acción, así financian la llegada de las AUC al Valle y apoyan su radicación en este departamento, esto como fuente de protección y control en las zonas donde se presentaban cultivos ilícitos y laboratorios para su procesamiento (Guzmán y Moreno, 2007). En cuanto al accionar de los grupos guerrilleros en este contexto de expansión y fortalecimiento de las AUC se puede decir que:

“Hacia el 2003, estas coaliciones entre narcotraficantes y paramilitares habían minado las acciones del ELN y limitado los corredores estratégicos de las Farc en Pradera, Florida, Jamundí, Cali y Buenaventura. Las acciones conjuntas entre la Fuerza Pública y las organizaciones del Norte despejaron prácticamente el centro del Valle: Andalucía, Tuluá, Buga. A las Farc sólo le quedaba mantenerse en la zona limítrofe de los departamentos del Tolima y Huila, y en los Páramos circundantes a las ciudades de Cali y Palmira.” (Estrada, 2010:48)

Para el año 2002, el gobierno nacional inicia el proceso de desarme, desmovilización y reintegración a la vida civil de los grupos paramilitares, el cual generó la desmovilización de 564 miembros del bloque Calima (en diciembre de 2004) y en agosto de 2005, 358 integrantes del bloque Pacífico se incluyeron a

este proceso (Acosta, 2012:86). Aunque, según algunas fuentes (Guzmán y Moreno, 2007; Acosta, 2012; Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz- INDEPAZ, 2012), este proceso no ha sido totalmente satisfactorio, es decir, algunos de los paramilitares desmovilizados han creados grupos ilegales asociados al narcotráfico y a narcotraficantes ya establecidos en el departamento, entre los que se encuentran: “Las Águilas Negras”, “Los Rastrojos” y “Los Machos”, los dos últimos asociados a Wilber Varela (alias “Jabón”) y a Diego Montoya (alias “don Diego”), respectivamente. Siendo estos grupos narcoparamilitares los “nuevos” actores que causan intimidación y crímenes hacia las poblaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas, y a organizaciones sociales, sindicales y políticas en el Valle del Cauca.

Ejecuciones extrajudiciales en Colombia y el Valle del Cauca.

Una de las más graves violaciones del Derecho a la vida es la *ejecución extrajudicial*; que consisten en “ejecuciones ilegales de civiles manipuladas por las fuerzas de seguridad para que parezcan bajas legítimas de guerrilleros o delincuentes ocurridas en combate” (Alston, 2010:3), y pueden ser empleadas por determinada autoridad para crear cuadros de violencia donde se valida la eliminación de una persona por hacer parte de un grupo insurgente o considerar que impulsa tales grupos llamados “grupos enemigos”.

Este fenómeno –mal llamado también “falsos positivos”²⁹- se remontan a la década de 1980 (como lo muestra el cuadro No. 1) y comenzaron a suceder con una frecuencia alarmante a partir del año 2004, pero se pone en la agenda pública a finales de 2008, con la denuncia de algunos jóvenes de Soacha desaparecidos y posteriormente presentados como guerrilleros abatidos en combate.

²⁹ Sobre este aspecto Lozano (2009) afirma “Colombia ha hecho recientemente [un triste aporte a la historia de la ignominia]: los llamados “falsos positivos”. Este es un cínico eufemismo utilizado para denominar aquella clase de ejecuciones arbitrarias producto de perversos estímulos concedidos a los miembros de la fuerza pública que eliminan guerrilleros” (Ibíd., 2009:208).

Cuadro No. 1
Ejecuciones extrajudiciales 1985-2009

1985	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
1	1	1	0	1	4	2	2	1	8	4
1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
6	4	3	12	37	93	125	223	397	112	1

Fuente: Ávila (2010) citando a Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía General de la Nación.

Dentro de las causas que en el contexto colombiano explican las ejecuciones extrajudiciales en la historia reciente del país se encuentran:

1) La presión que tienen las Fuerzas Militares para “mostrar resultados y demostrar que el ejército seguía ganando terreno a la guerrilla y a los delincuentes” (Alston, 2010:13); además la retirada de los guerrilleros de las zonas pobladas (a partir de 2002) hacía más difícil combatir contra ellos y por lo tanto se recurrió a asesinar civiles y mostrarlos como guerrilleros, sumado a esto en algunas zonas se presentan vínculos entre los militares y los narcotraficantes y otros grupos de la delincuencia organizada (Ibíd., 2010).

2) El ofrecimiento de recompensas e incentivos para la realización y denuncia de homicidios; este aspecto tiene dos variables: por un lado, se ofrecían recompensas a civiles por suministrar información (que en algunos casos eran falsas) y a militares por presentar bajas de guerrilleros.

3) La falta de atribución de la responsabilidad penal a los militares que cometieran ejecuciones extrajudiciales, “la tasa de impunidad de los homicidios atribuidos a las fuerzas de seguridad se estima actualmente en la alarmante cifra del 98,5%. Simplemente, los soldados sabían que podían cometer tales actos y salir impunes” (Ibíd, 2010:15)

Al contrario de lo expresado en un momento por el gobierno y por las Fuerzas Militares, diferentes investigaciones (entre ellas la realizada por el Relator Especial

sobre las ejecuciones extrajudiciales de la ONU, Philip Alston, 2010), demuestran que las ejecuciones extrajudiciales que se presentaron en los últimos años no fueron casos “aislados” ejecutados por algunos soldados, sino que se construyó un cuadro sistemático en todo el país, dado que las distintas operaciones realizadas tienen características comunes, tanto así que ha establecido unos patrones en los hechos:

a) Las ejecuciones suelen ocurrir en zonas rurales en las cuales se desarrollan operaciones militares, en el marco de la implementación de la política de “seguridad democrática”.

b) Las víctimas son en su mayoría personas campesinas, indígenas, pobladores de barrios marginados y líderes sociales y comunitarios.

c) En muchos casos las víctimas fueron señaladas previamente de pertenecer o auxiliar a las guerrillas.

d) En casi todos los casos la ejecución estuvo antecedida por la detención arbitraria de la víctima. En algunos casos, las detenciones culminaron en desapariciones forzadas.

Durante las capturas se cometieron otras violaciones como torturas y tratos crueles inhumanos y degradantes contra la víctima y los familiares.

e) En la mayoría de los casos los cuerpos fueron presentados por la Fuerza Pública como combatientes muertos en combate. Las víctimas fueron generalmente vestidas con prendas militares, armamento y munición. En la mayor parte de los casos los miembros de la Fuerza Pública destruyeron u ocultaron los documentos de identidad de las víctimas.

f) Se otorgan beneficios económicos o incentivos a los militares que produzcan muertes, ya que ésta es uno de los indicadores de medición de los resultados de la política de “seguridad democrática” (Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, 2008:11)

De igual manera, a través de los diferentes informes anuales de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia (2001, 2010), se confirman estos crímenes y se registran las diferentes acciones llevadas a cabo por grupos paramilitares apoyados por servidores públicos. Por último, cabe señalar que aunque desde el gobierno se han establecido una serie de nuevas reglas de enfrentamiento y un Manual de Derecho Operacional para el respeto y promoción de los Derechos Humanos desde las Fuerzas Armadas; “En 2010 [se] evidencia que aún este tipo de infracciones al DIH se presentan en el país. Comparándolos

con las violaciones ocurridas en 2009, hay un incremento preocupante ya que se pasa de 7 casos y 16 víctimas a 12 casos y 23 víctimas, es decir que se presentó un incremento del 58,3% en los casos y de 69,5% en las víctimas” (Centro de Investigación y Educación Popular, 2011) (Ver Cuadro No. 2)

Cuadro No. 2
Falsos positivos 2001-2010

FALSOS POSITIVOS 2001-2010 CINEP - PPP (Mar2011)						
	CASOS REGISTRADOS PREVIAMENTE	VÍCTIMAS REGISTRADAS	ACTUALIZACIONES Y/O NUEVOS CASOS	VICTIMAS NUEVAS Y/O ACTUALIZACIONES	TOTAL CASOS	TOTAL VÍCTIMAS
2001	5	7	1	1	6	8
2002	11	47	1	3	12	50
2003	16	42	2	3	18	45
2004	38	77	4	6	42	83
2005	49	79	2	3	51	82
2006	93	213	8	14	101	227
2007	196	358	4	7	200	365
2008	108	201	5	18	113	219
2009	7	16	0	0	7	16
2010	6	6	6	12	12	23
TOTAL	528	1052	34	67	562	1119

Fuente: Centro de Investigación y Educación Popular, 2011

Por su parte, el Informe Anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia (2010), respecto a las ejecuciones extrajudiciales indica:

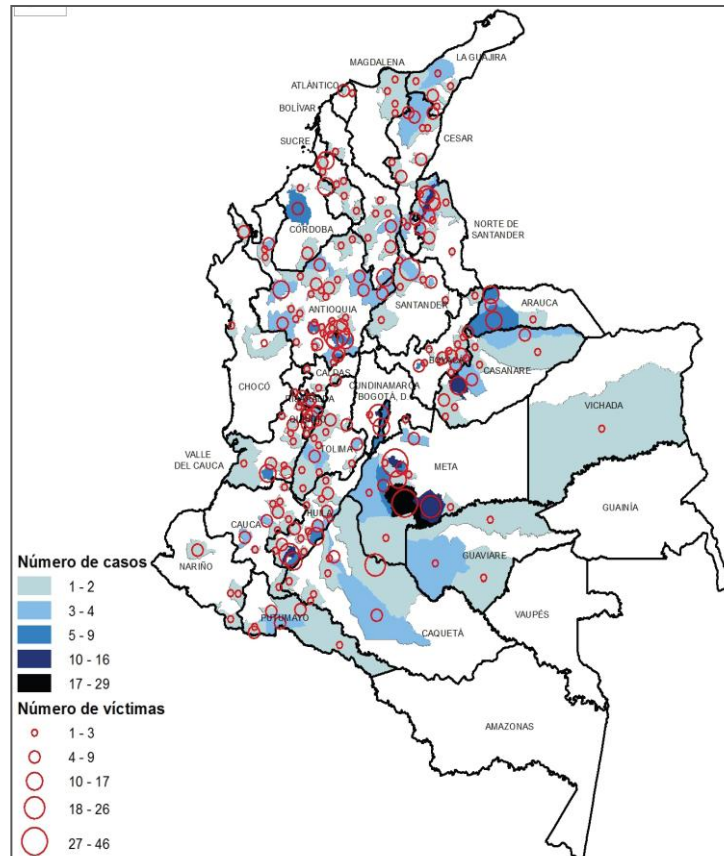
“A septiembre de 2009, la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía había asumido la investigación de 1.273 casos, con un total de 2.077 víctimas (122 de ellas mujeres y 59 menores de edad) en 29 departamentos. Estas cifras confirman que las presuntas ejecuciones no eran hechos aislados [...]” (Ibíd., 2010:10).

“En 2009, se evidenciaron serias carencias para proteger a familiares de víctimas, testigos, fiscales y jueces. La Oficina en Colombia registró amenazas de muerte, un homicidio y un intento de asesinato contra dos familiares de víctimas. Incluso miembros en activo de la Fuerza Pública que han decidido colaborar con la justicia han recibido amenazas. Estos hechos, junto con los intentos de desacreditar o dilatar los procedimientos judiciales, parecerían configurar un patrón de hostigamiento para impedir avances en los procesos. El Gobierno debería adoptar medidas para aumentar la protección de testigos, familiares de víctimas y operadores judiciales, legitimando públicamente su

trabajo y contrarrestando cualquier acción que promueva la impunidad.” (Ibíd., 2010:11).

En términos geográficos, para 2010 el departamento con mayor número de casos fue Meta con 3; de igual manera se presentaron casos en Antioquia, Atlántico, Chocó, Guaviare, Huila y Norte de Santander con 1 caso por departamento (Centro de Investigación y Educación Popular, 2011); se presentó un reporte en la frontera con Venezuela y otro en el paso a Ecuador, en los cuales la responsabilidad se comparte con la Guardia

Mapa No. 1
Falsos positivos 2001-2010



Fuente: Ibíd.. 2011

Nacional de Venezuela y Ejército del Ecuador, respectivamente. (Para mayor ilustración del panorama nacional ver Mapa No. 1)

Respecto a las ejecuciones extrajudiciales que se han cometido por parte del Estado –por acción de sectores de las fuerzas militares o negligencia para evitar que esto sucediera- en el departamento del Valle, algunos integrantes de la Tercera División del Ejército Nacional³⁰ y de la Policía Nacional (según base de

³⁰ Adscrita a la Tercera División del Ejército, con presencia en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Chocó, la cual está integrada por las siguientes unidades tácticas: Batallón de Infantería No. 23 “Vencedores”(Cartago), Batallón de Artillería No. 3 “Batalla de Palacé” (Buga), Batallón de Ingenieros No.3 “Cr. Agustín Codazzi” (Palmira), Batallón de Alta Montaña No. 3 “Rodrigo Lloreda Caicedo” (Los Farallones), Batallón de Policía Militar No. 3 “Gr. Eusebio Borrero

datos del CINEP) han sido presuntamente responsables de estos crímenes, respecto a las fuerzas militares entre los años 2007 y 2008 se le atribuyeron el 17,2% de los casos reportados (ver cuadro No. 2).

Cuadro No. 2
Divisiones Militares Implicadas 2007-2008

División	2007	%	2008	%	Total	%
Cuarta	40	15,4%	3	6,0%	43	13,9%
Primera	12	4,6%		0,0%	12	3,9%
Quinta	36	14,7%	6	12,0%	44	14,2%
Segunda	75	29,0%	7	14,0%	82	26,5%
Séptima	43	16,6%	5	10,0%	48	15,5%
Sexta	14	5,4%	13	26,0%	27	8,7%
Tercera	37	14,3%	16	32,0%	53	17,2%
Sin identificar	174	40,2%	52	51%	226	42,2%
Total	433		102		535	

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario. Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos. 2008.

En cuanto al número de casos y víctimas de ejecuciones extrajudiciales en el Valle del Cauca, para 2006 se registraron 8 víctimas, de las cuales una fue presuntamente ejecutada por los miembros de la Policía; en el año 2007 se presentaron 54 víctimas en crímenes cometidos -tanto de manera individual como conjunta- presuntamente por miembros del Gula, Ejército, Policía, Armada Nacional y Fuerza Aérea, y algunas uniones con grupos paramilitares (según base de datos del CINEP)³¹. En el año 2008 hubo 14 casos de 367 presentado a nivel nacional (Global Exchange, 2010:8), estando entre las ciudades más afectadas el

Acosta”(Cali), Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No. 3 (Zarzal), Batallón de A.S.P.C No. 3 “Polcarpa Salavarieta” (Cali), Batallón de Contraguerrillas No. 3 “Primero de Numancia” (Cali) y el Grupo Gula Valle (Cali).

³¹ Para ampliar la información sobre la descripción, fecha, ubicación, nombres de las víctimas, presunto responsable y tipificación del crimen, invitamos al lector a acceder a la base de datos del CINEP, disponible en el siguiente link: https://www.nocheyniebla.org/consulta_web.php

municipio de Buenaventura; de igual manera, según el Centro de Investigación y Educación Popular (2010) entre enero 1 y junio 30 de 2010, se presentó un caso de ejecución extrajudicial en el Valle³². Cabe anotar, que se siguen presentando amenazas a dirigentes sindicales, trabajadores de la enseñanza, la salud, empleados municipales y departamentales, comunidades étnicas (indígenas y afrocolombianas) y familiares de víctimas³³.

Las anteriores cifras -a nivel nacional y departamental- ilustran en cierta manera la magnitud de las ejecuciones extrajudiciales y las zonas donde más han ocurrido, sin embargo es importante aclarar que no se puede hablar de datos totalmente “reales”, dado que muchos casos no han sido registrados o que las fuentes difieren en los datos que muestran, hecho que complejiza esta violación a los Derechos Humanos y la búsqueda por la verdad y la reparación a las víctimas.

Para finalizar, es importante indicar que desde el gobierno se han establecido una serie de nuevas reglas de enfrentamiento y un Manual de Derecho Operacional para el respeto y promoción de los Derechos Humanos desde las Fuerzas Armadas, además se tomaron medidas concretas frente a estas situaciones, entre las que se encuentran:

“Sanciones disciplinarias, incluida la destitución de 3 generales y de 24 soldados; mayor cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja y las Naciones Unidas en actividades de vigilancia; nombramiento de asesores jurídicos operacionales en las diferentes unidades militares para asesorar sobre operaciones militares concretas; mayor supervisión de los pagos hechos a informantes; creación de una comisión especial de carácter temporal para

³² “El 17 de marzo/10 el Teniente de la Policía Nelson Rodrigo Gómez, de la Estación El Lido de Cali, Valle, ejecutó al joven Rolando Lozano de 18 años a quien presentó como un fletero dado de baja cuando se enfrentó a los uniformados con armas de fuego. Sin embargo ni en el acta de levantamiento ni en el informe policial se mencionó dato alguno concreto sobre el robo de dinero ni sobre la existencia de armas en su poder. La familia negó toda la versión y la misma Fiscalía acusó al Teniente Gómez de haber alterado los datos y amenazado a los testigos” (Ibíd., 2010:8)

³³ El 10 de mayo de 2009, en la ciudad de Cali se registró el intento de asesinato del hermano de una víctima de ejecución extrajudicial, cinco días después de haberse iniciado la audiencia contra los presuntos responsables de la ejecución. (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2010:25)

investigar las operaciones (el "informe Suárez"); nombramiento de inspectores delegados en las divisiones del ejército; establecimiento del requisito de que las bajas en combate sean investigadas en primer lugar por la policía judicial (Directiva N° 19); modificación de los criterios de otorgamiento de la medalla al valor (Directiva N° 142) y de medición de los resultados operacionales de las unidades militares (Directiva N° 300-28); creación de una unidad especializada en la Fiscalía para tratar las presuntas ejecuciones extrajudiciales; y exigencia de que los jueces del sistema de justicia penal militar remitan a la justicia ordinaria los casos pertinentes. En 2009, el Ministerio de Defensa también publicó la Directiva N° 208, que establece 15 medidas destinadas a aplicar en todas las fuerzas armadas las políticas del Ministerio en materia de derechos humanos y derecho humanitario y a fortalecer los sistemas internos de mando, supervisión, formación y evaluación" (Alston, 2010:12)

Con esto es posible observar, que las ejecuciones extrajudiciales -como otros tipos de delitos de lesa humanidad- llevadas a cabo en nuestro país, han sido cometidos bajo conocimiento del gobierno, donde la responsabilidad de éste pasa por la no atención y manifestación pública a ellas y por la complicidad al actuar junto a grupos paramilitares.

El Movimiento... MOVICE.

*"Somos semilla, Somos Memoria, somos el sol que renace ante la Impunidad.
Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado."
Lema del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado*

Las acciones para reivindicar a las víctimas de crímenes de Estado en Colombia, se han realizado desde hace muchos años, impulsadas desde organizaciones nacionales e internacionales y las mismas víctimas que exigen constantemente el cese a estos crímenes y, la lucha contra la impunidad y el olvido.

El Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MVICE) hace parte de estas acciones encaminadas hacia el reconocimiento de las víctimas de crímenes de Estado en el país. Un antecedente importante para la constitución de este

Movimiento ha sido el Proyecto Nunca Más³⁴, dado que visibilizó los crímenes perpetrados por el Estado a través de múltiples y graves violaciones de derechos humanos, así como la impunidad implícita en las mismas, lo que permite reconocer la sistematicidad de estos crímenes y la consiguiente deuda respecto a la verdad, la justicia y reparación integral.

Este proyecto permitió concentrar esfuerzos colectivos para la realización de actividades que dieron a conocer procesos de lucha contra la impunidad y el olvido, mostró lo necesario que era consolidar procesos de organización, investigación y reivindicación desde las víctimas; escenarios donde se tuvieron en cuenta las voces de las víctimas y sus demandas al Estado, gran responsable de su condición y dolor.

Dentro de este marco, también se reconoce el esfuerzo de otras acciones que fueron escenario crucial para que el 25 de junio de 2005 se consolidara el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado. Esta consolidación se reconoce como el resultado del II Encuentro Nacional de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad y Violaciones a los Derechos Humanos, realizado en Bogotá, el cual tuvo la participación de cerca de 10.000 delegados de las ciudades de Cartagena, Medellín, Cali, Popayán, Barrancabermeja, Bucaramanga, Bogotá y Neiva y 230 organizaciones de todo el país (Jaramillo, 2009:86 citando a Cepeda y Girón, 2008), quienes consideraron que la creación de este movimiento corresponde a la afirmación del derecho a conocer la verdad de los hechos, obtener justicia y reparación integral (MOVICE, 2010).

³⁴ Proyecto configurado a mediados de la década de los 90 en Colombia; en el cual participaron organizaciones de derechos humanos, sociales, sindicales, campesinos, y comunitarias, eclesiales, culturales, entre otras, las cuales buscaban contrarrestar la impunidad, pretendiendo el castigo a los responsables de los crímenes cometidos en la década inmediatamente anterior. Desde este proyecto se incentivó el trabajo por regiones con miras a documentar la crisis humanitaria del país. *Historia del MOVICE: Antecedentes*, disponible en: http://www.movimientodevictimas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=14&Itemid=548

Es así, que se constituyen 21 capítulos regionales³⁵, representados por cerca de 200 organizaciones; además se crean cuatro capítulos internacionales en Argentina, España, Francia y México por medio de diferentes organismos internacionales afines al ideario y propósito del movimiento, donde convergen víctimas que han tenido que exiliarse; de la misma manera, se consolidaron ocho estrategias³⁶ con las cuales fundamentan su accionar político, y son adoptadas por cada capítulo según sus particularidades.

De este modo, quienes participan en el MOVICE son familiares y víctimas de crímenes de Estado como desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, masacres, violaciones a los derechos humanos, genocidio de orden político, entre otras; además participan diferentes organizaciones de sobrevivientes de estos crímenes y organizaciones acompañantes de Víctimas de violaciones de derechos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales (MOVICE, 2010:1).

El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, como espacio de encuentro de comunidades y organizaciones tiene como finalidad funcionar como una plataforma de Coordinación Nacional; de esta manera su estructura está compuesta así:

“El Encuentro Nacional de Víctimas, El Comité de Impulso Nacional, la Secretaría Técnica Nacional, Capítulos Regionales, Comités de impulso regionales y Secretaría técnica regional. Por lo tanto, el Movimiento tendrá un Comité Nacional de impulso, integrado por representantes de 15 organizaciones, con carácter rotativo, encargado de poner en desarrollo las conclusiones del Encuentro Nacional. El Comité Nacional de impulso deberá estar en contacto permanente con los capítulos regionales, podrá designar Comisiones permanentes o transitorias para el desarrollo de sus actividades y

³⁵ Antioquia, Arauca, Atlántico, Atrato chocoano, Bogotá, Boyacá-Casanare, Caldas, Caquetá, Cauca, Huila, Magdalena Medio, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Sur de Bolívar, Tolima y Valle del Cauca.

³⁶ Estrategia jurídica para perseguir y condenar a los culpables (justicia), estrategia de la verdad y la memoria histórica, estrategia de acompañamiento solidario a víctimas (Comisión de ética), estrategia de no repetición, estrategia de reparación o catastro alternativo, estrategia contra la desaparición forzada, estrategia contra el genocidio político (esclarecimiento caso Unión Patriótica), estrategia de organización y movilización del MOVICE (fortalecimiento).

planes de trabajo” (MOVICE, 2008)

En 2006 surge el Capítulo Valle, para atender las necesidades de las víctimas de esta región, el cual se constituye por diferentes organizaciones, comités, sindicatos y asociaciones³⁷ que trabajan en el campo de Derechos Humanos, Derechos de las víctimas y demás temáticas sociales y económicas afines al movimiento.

Como gran logro de este movimiento en el año 2006, se instaló la Galería de la Memoria “Tiberio Fernández Mafla” en Cali, construida con el esfuerzo de muchos familiares de víctimas que hacían parte del movimiento. Sin embargo, todavía sin madurar la idea del empoderamiento de las víctimas, el espacio estaba siendo liderado por las organizaciones miembros, relegando a las víctimas sólo a un papel pasivo de poseedor de historias e hitos que fortalecían las exigencias; ante esta situación algunas víctimas deciden comenzar a fortalecer su participación desde el empoderamiento del movimiento y a partir de 2009 se consolida en el Valle del Cauca con más fuerza el MOVICE capítulo Valle visibilizando las ejecuciones extrajudiciales de la región³⁸.

De esta manera, el MOVICE capítulo Valle se reconoce como un espacio de apoyo a las víctimas de crímenes de Estado, donde se intenta que los familiares

³⁷ Comité de Solidaridad con Presos Políticos; el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH); la Corporación Regional para el Desarrollo; la Asociación para la Investigación y Acción Social-NOMADESC; Sindicato de Trabajadores de las Empresas Municipales de Cali (SINTRAEMCALI); Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL); Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica (SINTRAIME); The United Nations Environment Programme (UNEP); el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle (SUTEV); Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (AFAVIT); están algunos asentamientos como Brisas de Navarro, Brisas de Córdoba, algunos grupos de viviendistas, entre otros. (Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2009)

³⁸ Las víctimas adscritas al MOVICE capítulo Valle del Cauca, han podido acercarse a la comunidad por medio de la construcción de galerías de la memoria, tal es el caso de “Triana” en Buenaventura; así mismo en Cali, han logrado tomarse espacios significativos de la ciudad como la Plaza de Caycedo donde mensualmente acuden diversas víctimas a visibilizar su caso ante la mirada de los ciudadanos caleños.

de las víctimas y las víctimas como tal reconozcan su papel como sujetos decisivos en la construcción de la sociedad y en el cambio de la misma. Además, en este espacio se trabaja con las víctimas desde la formación política y se intentan hacer alianzas con organizaciones nacionales e internacionales que apoyan o se consideren víctimas del “terrorismo de Estado”.

Desde el capítulo Valle, este movimiento resalta la participación de las organizaciones que se han involucrado en una lucha constante por la denuncia y poder contrarrestar las estrategias, métodos y modelos criminales desarrollados por el Estado y junto con esto, la reivindicación de las víctimas, pero se reconoce que estas organizaciones no pueden asumir el papel de las víctimas, quitándole el protagonismo en los procesos de empoderamiento. Son eternas aliadas que permitirán mediante un trabajo colegiado la transformación social, pero para el movimiento las víctimas deben ser quienes se revistan del mismo, lo sientan como propio, lo fortalezcan con sus diferentes saberes y lo visibilicen a la sociedad. Como lo menciona la Secretaria Técnica del capítulo en la entrevista realizada en el marco de la presente investigación, en julio de 2011:

“Yo sí creo que es importante que en este Movimiento quienes sean protagonistas sean las víctimas porque su nombre precisamente lo indica es un Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, entonces yo creo que si la ayuda, las organizaciones son mejor dicho...nuestras eternas aliadas, las necesitamos absolutamente; pero nosotros como víctimas necesitamos hacer un proceso de empoderamiento, de revestirnos del Movimiento, de sentirlo como propio, de sacarlo adelante, de vivir el Movimiento, de salir a la calle, de hablar, de tener la capacidad de poder contar... vos podes saber mucho, sí pasaste años en la universidad y todo, profesionales, graduados, excelentes, inteligentísimos y hablan muy bien pero a mi si me da pena, pero si doña Carmen que vive allá en Buenaventura, viene del río y no se sabe sino tres palabras, en esas palabras que ella se sabe tiene que expresar su dolor y contar su historia, eso no se lo puede quitar nadie, ¿si me entiende? Y eso no se lo puede quitar nadie; tiene que salir a la calle con su pendón, tiene que empoderarse, es que es su muerto, o sea, yo le digo a la gente si a usted no le duele su muerto a nadie más le va a doler...” (Secretaria Técnica, MOVICE Capítulo Valle).

Sobre la organización dentro del movimiento, sólo se reconoce la figura de Secretaria Técnica, que se encarga de la parte organizativa del capítulo en particular. En el Valle, la Secretaria Técnica menciona que:

“Las obligaciones van cambiando, a medida del tiempo van madurando y ya el movimiento se va fortaleciendo organizativamente; antes era atender solamente las galerías de las memorias, organizar reuniones con los familiares de las víctimas y hacer el trabajo como de visitar la gente, de ir como haciendo procesos, procesos de formación... Como a fortalecer todo el tema del movimiento. Ahora, igual, hacer vistas a los familiares y pues, a medida que pasa el tiempo van habiendo más funciones como políticas, dar declaraciones, por ejemplo que hay que pronunciarse ante la Ley de Víctimas, ante la Ley de Justicia y Paz, por ejemplo el contexto nacional, entonces que si los medios preguntan, que si hay que ir a responderle a alguna gente, un foro, cosas como esa también le toca hacer al secretario técnico. Además administrar algo de recursos, para los transportes de la gente, refrigerios y demás.” (Secretaria Técnica, MOVICE Capítulo Valle del Cauca).

Cabe mencionar que en cuanto al capítulo Valle se han priorizado estrategias relacionadas con la visibilización y denuncia de la violación de los Derechos Humanos por parte de la Tercera Brigada del Ejército Nacional. Así, se consolida el movimiento, como fruto de un extenso acumulado histórico de luchas de las víctimas por los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral en Colombia.

Es así como la propuesta del MOVICE está ligada a la difusión social -por medio de la memoria concebida como aquel vínculo de lo presente y futuro con lo pasado- que permita la sensibilización y participación de otras víctimas a los procesos que como movimiento agencia, así como a la utilización jurídica de la información para la reivindicación de los derechos que han sido vulnerados. La presencia del movimiento en cada región (tanto en espacios públicos y concurridos como en medios de comunicación masivos) permite dar a conocer lo que está sucediendo, posibilitando que la ciudadanía se percate de los acontecimientos políticos que suceden a su alrededor.

De esta manera, el MOVICE pretende seguir aportando a la construcción en el país de una memoria constituyente, es decir, “una memoria que supera el estatismo de la memoria constituida, de una serie de recuerdos archivados en un individuo o conservados por los grupos sociales (...), una memoria constituyente que se proyecta sobre la realidad social, entrelazando los vectores de su constante transformación y participando en los procesos de constitución de las subjetividades que la componen”. (Grupo de Memoria Histórica-Comisión Nacional para Reparación y Reconciliación, 2009:190)

Así, este movimiento considera importante transformar la sociedad por medio de los sujetos, permitiendo que sean ellos mismos quienes cuenten la historia, reflexionen sobre ella y no permitan que vuelva a suceder.

¿Quiénes eran las víctimas?

En la presente investigación retomamos cuatro casos de ejecuciones extrajudiciales cometidos en el departamento del Valle del Cauca, entre 2005 y 2008, y que a su vez se han recogido en la historia del MOVICE capítulo Valle; a continuación los reseñamos con el fin de permitirle al lector conocer quiénes eran las víctimas y la manera en que sucedieron los hechos de sus asesinatos.

Johnny Silva Aranguren: joven de 21 años de edad, estudiante de quinto semestre de Química de la Universidad del Valle; asesinado en el campus de la Universidad del Valle por un presunto agente del ESMAD el día veintidós de septiembre del 2005, en el marco de una protesta pacífica en contra del TLC. Los móviles del hecho no han sido esclarecidos por parte de la Fiscalía. Aunque se tiene plenamente identificado el sujeto que disparó el arma y su compañero de equipo, las acciones frente a los mismos han sido de impunidad, a tal punto que el caso en Colombia está cerrado. El abogado de la familia ha optado por instancias internacionales, inscribiendo el caso a la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos.

Orlando Giraldo: Campesino asesinado el catorce de marzo de 2006 por el Batallón de Alta Montaña Número Tres, presentado como guerrillero dado de baja en combate en el corregimiento Golondrinas de la ciudad de Cali. Los militares manifestaron que estaban buscando en horas de la madrugada a 5 milicianos de la columna Libardo García de las FARC y un hombre salió de la finca disparando en contra de ellos, versión desestimada por la Fiscalía en la investigación del esclarecimiento de los hechos. Este caso en Colombia ha tenido avances, obligando al Ejército y medios de comunicación a rectificar, negando la versión de que era un guerrillero y que no fue asesinado en combate. Además, es un caso significativo que hace parte de Abogados Sin Fronteras, organizaciones a nivel internacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos está al tanto del mismo, le ha otorgado medidas cautelares a sus familiares.

Después de cinco años, la familia del campesino Orlando Giraldo pudo demostrar que no era un guerrillero, como lo mostró el Ejército Nacional; el juez 19 Penal del circuito de Cali, acogió la petición de la Fiscalía y dio sentido de fallo condenatorio el 10 de marzo del 2011 en contra del ex militar Luis Eduardo Mahecha, ex jefe de inteligencia del Batallón de Alta Montaña, por el homicidio agravado del agricultor en zona rural de Cali.

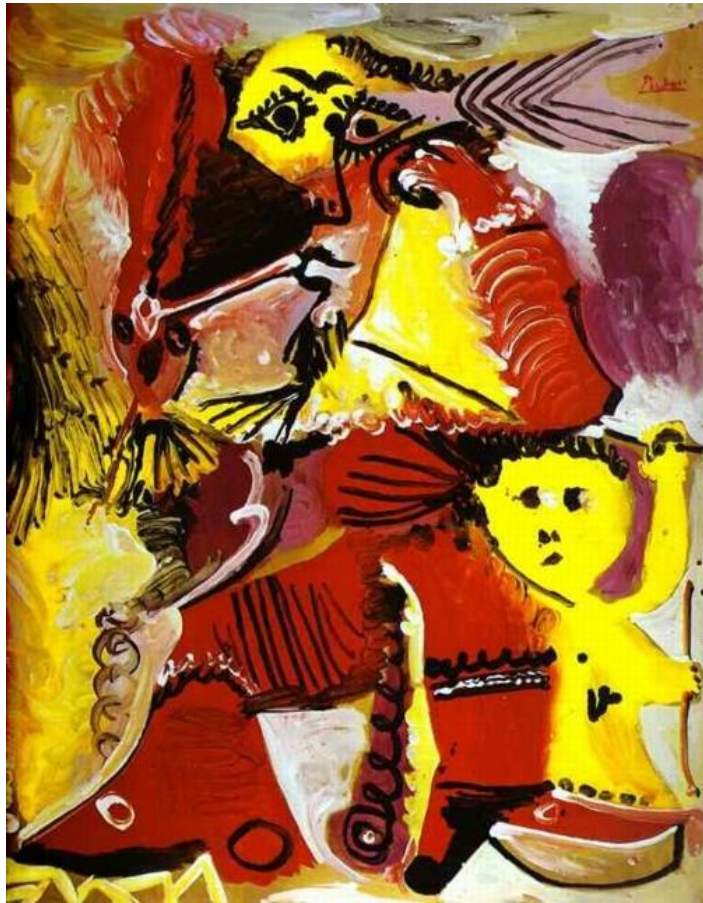
John Eyder Corrales: Joven de 28 años de edad, trabajador y cantante de hip-hop, asesinado en el corregimiento Villa Carmelo de la ciudad de Cali, el 6 de noviembre de 2007 por miembros del Batallón de Alta Montaña Número Tres. Engañado por un hombre apodado “el zarco”, que más tarde confesó que todo había sido un montaje, le ofreció trabajar en una finca; 5 horas más tarde el joven aparece muerto bajo la insignia de “caído en combate”. Para este caso, la Fiscalía tiene las pruebas de que es una ejecución extrajudicial, pero sigue en total impunidad.

Roni Ramírez: Joven de 23 años de edad asesinado en Cartago, norte del Valle del Cauca muy cerca a los límites con Risaralda, el día ocho de junio de 2008. Engañado con la promesa de un trabajo en una finca en este municipio vallecaucano donde le pagarían ochocientos mil pesos, el joven fue asesinado por el Ejército Nacional de Colombia y presentado ante el país como “guerrillero caído en combate”; el joven fue encontrado con un camuflado, un fusil y botas pantaneros. La investigación está activa todavía aunque sin avances significativos, y corre el riesgo de quedar en la impunidad.

CAPÍTULO III

“CUANDO LA TRAGEDIA, QUE NOS OCURRE... NI SEGUÍ HACIENDO NI LO UNO NI LO OTRO, YO COMO QUE MORÍ Y VOLVÍ A NACER DE NUEVO PERO EN OTRA FORMA”

Trayectorias de vida



Personaje rembranesco y Amor (1969) de Pablo Picasso

CAPÍTULO III

“CUANDO LA TRAGEDIA, QUE NOS OCURRE... NI SEGUÍ HACIENDO NI LO UNO NI LO OTRO, YO COMO QUE MORÍ Y VOLVÍ A NACER DE NUEVO PERO EN OTRA FORMA”

Trayectorias de vida

Una vez caracterizado el contexto en el cual se enmarcan las ejecuciones extrajudiciales en Colombia y en el Valle del Cauca, y los casos específicos que fueron abordados en la presente investigación, procedemos a abordar el tema de las *trayectorias de vida* de los familiares de Johnny Silva Aranguren, José Orlando Giraldo, John Eyder Corrales y Roni Ramírez Samboní.

El reconocimiento de estos tránsitos permite vislumbrar la relación que pueda existir entre sus biografías sociales, la vinculación a un grupo o movimiento social y su posible constitución como sujetos sociales y políticos, dado que “para comprender los motivos de una persona no bastará “evaluar” sus acciones sobre la base de una “instantánea” separada del contexto. La comprensión motivacional requiere, en cambio, un cierto monto de conocimiento del pasado y el futuro del actor” (Schütz, 1993:57). Para ello es importante tener en cuenta que estas trayectorias no sólo se remiten al presente de estas personas, sino que a su vez exigen el reconocimiento de experiencias pasadas y que han sido constitutivas de su biografía social, asumiendo que en este transcurrir se presentan hitos que cambian la manera de concebir su cotidianidad y las concepciones que tienen acerca de determinados temas, sus motivaciones, anhelos, sueños y metas.

Siendo consecuentes con lo anterior, en la recuperación de las trayectorias de vida de los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales entrevistados, se hizo pertinente abordar aspectos relacionados a sus primeros años de vida (infancia y juventud). Es así que en sus relatos surgen ciertas experiencias que coinciden; la primera de ellas es su lugar de procedencia, dado que estas

personas (exceptuando una) provienen de familias campesinas o de lugares fuera de Cali –como el departamento del Cauca, el Pacífico vallecaucano, la ciudad de Armenia y municipios del Valle del Cauca-, aunque el tiempo en que han vivido en esta ciudad ha sido prolongado y muchas veces desde su niñez fueron traídos a ésta.

Otro aspecto común en las trayectorias de vida de las personas entrevistadas es que desde jóvenes se han independizado de sus familias, es decir, la mayoría de los familiares han comenzado a asumir responsabilidades -especialmente económicas- no sólo para sí mismos, han aportado a sus familias de origen y han conformado nuevos grupos familiares.

“Desde ese tiempo a trabajar, porque a mí me daba ya pena con mi hermano, que él siempre me estaba manteniendo y siempre me daba pena decirle: pues vea, que se me acabaron los zapatos, vea que...; entonces yo ya vi, no por él sino por mí, me sentía mal ser una carga para él, entonces yo decidí ya trabajar y dedicarme a labores de... Yo aprendí a diseñar ropa interior, entonces yo en mi casa diseñaba ropa interior y la fabricaba y la vendía y ya en eso ya conocí el que hoy es mi esposo y entonces ya nos casamos y me dediqué ya a los niños, igual yo seguí aprendiendo labores, que a hacer bolsos en la casa por no dejar los niños solos, ¿sí? Todo muy normal” (Familiar de Johnny Silva Aranguren).

“Normal, yo pienso... Ir al colegio, terminar el bachillerato, bueno, al final del bachillerato yo recuerdo que mi papá se enfermó y el último año de bachillerato yo tuve que trabajar, yo trabajaba también... Fue muy duro, o sea, pues para mi papá y mi mamá como dejarme pues trabajar; pero yo sentía como que era mi responsabilidad, porque era la hermana mayor, porque yo veía que habían dificultades, mi papá no podía trabajar y habían pasado muchas cosas, había pérdida de capital [...]” (Familiar de José Orlando Giraldo)

“Yo he vivido aquí en Cali mucho tiempo, desde niña, siempre me he dedicado a trabajar como chef de cocina y pues, crié a mis hijos sola porque el papá los abandonó cuando estaban muy chiquitos” (Familiar de Roni Ramírez Samboní)

Aunque estas personas desde jóvenes asumieron cierta independencia en sus familias, continuaron con vínculos muy fuertes y ocuparon algún grado de liderazgo en la misma.

“Pues normal como... Mi infancia no fue con muchos problemas, pues mi papá murió cuando yo tenía cuatro años, entonces mi papá fue mi hermano, mi hermano mayor, él fue el que se hizo cargo de mí y vivíamos con mi mamá porque no éramos sino los dos, y nos criamos con mi hermano, él fue muy buen hermano, a él lo veo como un padre y mi infancia normal, de una niña que estudia, juega, hace bromas” (Familiar de Johnny Silva Aranguren).

“Mi papá fue un hombre supremamente conservador, nos enseñó como en unos principios, en unos valores, en unas tradiciones que él había sido enseñado como campesino, pues nuestra familia es también campesina de tradición: abuelos, bisabuelos; bueno, yo creo que todas las generaciones anteriores son campesinos y nosotros éramos una familia, digamos como muy unida, muy apegados los unos a los otros, digamos como que en ese entorno fue como la infancia de todas, digamos por lo mismo que mi papá era muy conservador también era muy estricto, muy fuerte. Entonces eso hizo que fuéramos como muy dependientes de los padres, de mi papá, mi mamá, de la familia; siempre se quedaron como muy marcado en nosotros el apego familiar, como el necesitar mucho de la familia; uno ve que hay gente que no gira en torno a esa relación de familia” (Familiar de José Orlando Giraldo).

Estos dos aspectos –la independencia temprana y los lazos familiares fuertes- son claves para comprender la manera en que estas personas afrontaron el asesinato de sus familiares por parte del Estado y su participación en el MOVICE, debido a que han asumido un liderazgo en cuanto al caso de su familiar victimizado, en los aspectos jurídicos, de reivindicación y de recuperación de la memoria, así como han intervenido en ámbitos públicos como medios de comunicación, acercamiento a organizaciones internacionales, han participado en plantones donde diversas personas del común se han acercado para preguntar y escuchar desde las víctimas lo sucedido y así socializar su situación.

Esta interacción con diversos actores, contextos más amplios y políticos (congresos de víctimas, ONG internacionales, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, miembros de la ONU) no se presentaba anteriormente en su cotidianidad, debido a que –según sus relatos- se dedicaban a sus labores, al mantenimiento económico de sus familias y al día a día; de igual manera, no tenían una preferencia política definida y el conocimiento respecto a temas concernientes a ésta no eran profundos, se resumían en la información que los

diferentes medios de comunicación formales les permitían conocer, y en algunos casos no consideraban necesario tal conocimiento.

“No, antes de que eso pasara nunca, nunca pertenecí a organización social, política ni religiosa, porque la religión también me ha dado mucho garrote, porque es que yo veo, son igualitos, son cortados por la misma tijera, policía o digamos, fuerza pública y religión es lo mismo, son malos, yo los he visto...” (Familiar de Johnny Silva Aranguren).

“No yo no tenía... No, o sea, a mí me parecía, pues digamos que por todo el desprestigio y todo que tiene esa parte, yo nunca me había interesado por nada, todo lo contrario, muchas malas experiencias, o sea, todo era como robos, fraude, engaño, mentira y ver la misma situación de la gente, esas eran como mis lecturas, pobreza, todo el mundo llevado y sólo unos cuantos, pues eso me hacía como... yo no me identificaba con nadie, no creía pues, que hubiera una posibilidad de construir algo mejor...” (Familiar de José Orlando Giraldo).

Por esta razón antes del suceso que marcó a estas cuatro familias –el asesinato de uno de sus miembros-, las personas entrevistadas no tenían conocimiento frente a lo que era ser víctima de un crimen de Estado ni tenían una apropiación de los Derechos Humanos, reconocían un Estado lejano validado sólo a través de la fuerza pública. Con los hechos que marcan la vida familiar, estas personas comienzan a reconocer un Estado negligente frente a las necesidades de ellos como sujetos de derechos, además deslegitiman la acción de la fuerza pública al ser estos quienes se ocultan tapando las insignias³⁹ y desvirtúan las pruebas generadas por las familiares.

Por otro lado, la escasez de recursos económicos es un elemento que coincide en cada familia –hecho que será relevante para el engaño a los jóvenes asesinados, luego mostrados como guerrilleros dados de baja por el Ejército-. Respecto a las dinámicas familiares de las personas entrevistadas, en tres de los cuatro relatos se manifiesta una estrecha relación familiar basada en las muestras de afecto, el

³⁹ Esta acción de la fuerza pública tiende a obstaculizar la investigación al momento de llevarse a cabo intentos para esclarecer los hechos, dado que no se reconoce quién o quienes han perpetrado los hechos, no se tendría claridad al momento de ubicar a un responsable directo de la acción.

diálogo, la confianza y el respeto.

“[...] Como muy dependientes de los padres, de mi papá, mi mamá, de la familia; siempre se quedaron (sic) como muy marcado en nosotros el apego familiar, como el necesitar mucho de la familia [...]” (Familiar de José Orlando Giraldo)

“Bien, o sea, nosotros éramos muy unidos, vivíamos todos en la casa, para las fiestas... En la casa había mucha alegría antes de que él... Porque como te digo estábamos todos juntos, estábamos todos ahí, no hacía falta nadie, toda la familia” (Familiar de John Eyder Corrales).

Cabe mencionar que estas dinámicas de cercanía y confianza en las relaciones familiares se entrecruzan con elementos místicos y de superstición acerca de la muerte, que si bien no fueron de interés para el desarrollo de la investigación, permiten dilucidar que no todas las acciones, concepciones y relaciones están totalmente ligadas a la razón⁴⁰ y que en la cotidianidad y más aún en el momento de dar explicaciones a situaciones que son “nuevas” en la vida de las personas, estos elementos cobran vital importancia y significatividad y deben ser tenidos en cuenta para el análisis de procesos, como por ejemplo su constitución como sujetos sociales y políticos.

“Cuando sentimos un olor a vela, como cuando se apaga una vela, esa parafina, ese humito...Dijo “sentís” le digo yo “sí, uy sí, pero bastante”, yo no tengo vecinos porque yo no tengo vecinos... Porque yo vivo como en una finca, no tengo vecinos, ni modo decir que el vecino de pronto, en mi casa mucho menos, ¡que humareda! y eso a nosotros, nos da como cosita, cuando

⁴⁰ “Incomparablemente más difícil es la reproducción de vivencias de percepción interna; las percepciones internas que están cerca del núcleo privado absoluto de la persona son irrecuperables en la medida en que entra en cuestión si Cómo, y sólo es posible aferrar su Qué en un simple acto de aprehensión. Corresponden a este grupo, ante todo, no sólo las experiencias de la corporalidad del yo, en otras palabras, el yo vital (tensiones y relajaciones musculares que se encuentran en correlación con los movimientos del cuerpo, dolor “físico”, sensaciones sexuales, etcétera), sino también los fenómenos psíquicos agrupados bajo el vago título de “estados de ánimo”, así como los “sentimientos” y “estados afectivos” (alegrías, pesar, disgusto, etcétera). Los límites del recuerdo coinciden exactamente con los límites de la “racionalizabilidad”, siempre que usemos esta palabra equívoca –como lo hace Max Weber a veces- en su sentido más amplio, es decir en el sentido de “capaz de dar un significado”. La recuperabilidad para la memoria es, de hecho, el primer prerequisite de toda construcción racional. Lo que es irrecuperable –y esto es siempre, en principio, algo inefable- sólo puede ser vivido, pero nunca “pensado”: es, en principio, imposible de verbalizar” (Ibíd., 1993:83)

‘prum’ el teléfono...” (Familiar de Johnny Silva Aranguren)

“Salieron como a las ocho y media de la mañana y mi hermano no se demoró nada y volvió en la cicla y dijo: «mami, mi desayuno», ella estaba lavando la losa y él se paró atrás de ella, como que le quería decir algo pero no le dijo nada, mi mamá le dijo: «¿qué le pasó? », «no, nada ‘amá’», cogió la cicla y se fue, esa fue la última vez que mi mamá lo vio porque esa noche [...]” (Familiar de John Eyder Corrales).

Al igual que lo místico y lo no racionalizable, las relaciones interpersonales y afectivas entre los familiares y las víctimas son primordiales al momento de reconstruir las biografías y dinámicas sociales de estas últimas. Por ello, en los relatos de las personas entrevistadas se pudo visibilizar que desde muy temprana edad hubo una estrecha relación entre ellas y su familiar asesinado, permitiendo conocer sus aspectos personales tales como gustos, preferencias y formas de ver la vida.

“Jhonny, recuerdo yo, que era un ‘pelaito’ demasiado, se pasaba de inteligente, tenía 4 años y él era muy ahorrador, como en casa el tío le da la monedita para el sobrinito, y él no se la gastaba... No sabía escribir el chino aún, cuando de pronto Eneriet le decía “papi, présteme \$100” y él en un cuaderno apuntaba a su manera” (Familiar de Jhonny Silva).

“Mi papá era un hombre muy especial con todo su malgenio, con todo su... Como será grosero, mi papá se enojaba, era grosero, fuerte de carácter, era muy dominante pero un hombre bueno, era un hombre de muy buenos sentimientos, era un hombre que amaba profundamente a su familia, nos respetaba, la vida que nosotros pudimos desarrollar al lado de él, nos pudimos dar cuenta que él no obligó a nadie a hacer la vida que él quería” (Familiar de Orlando Giraldo).

Esto nos remite a lo que Alfred Schütz (1993) denomina como una “orientación-tú”, que es la forma de estar consciente de la presencia del otro en una relación directa *cara a cara*, y cuando ese otro también toma consciencia de esto se va desarrollando una “relación-nosotros”; lo anterior nos permite reconocer que a través sus relaciones e interacciones los familiares entrevistados han ratificado la presencia del otro en sus vidas, las validan al reconocerlas y se vivencian concretamente en un momento y un contexto particular.

“Si he vivido una relación Nosotros o una relación Ellos, puedo recordar mis experiencias pasadas, ya sea reproduciéndolas paso a paso en mi memoria, o bien en una captación unitaria retrospectiva. En ambos casos, permanecen intactas las características constitutivas de esas experiencias; son recordadas como experiencias directas cara a cara de semejantes o experiencias mediatas de contemporáneos según las respectivas estructuras experienciales. No llevan consigo un subíndice de actualidad, sino de historicidad; no son experiencias «*en curso*», sino *pasadas* (Ibíd., 2003 [1974]: 64).

Dada la relación-nosotros que tuvieron las víctimas con sus familiares en esta investigación, las relaciones evidenciadas fueron de cercanía, de complicidad y casi privilegiadas, al poder mencionar elementos de su privacidad además de detallar pensamientos y acciones de toda su vida.

“Un muchacho que no tuvo ni novia, se puede decir, tiene 21 años, un muchacho que él estudiaba, por no decir nada, las 24 horas del día...” (Familiar de Johnny Silva Aranguren).

“Yo no sé, mi papá tenía una cosa y era que él era muy sociable, entonces digamos cuando vivíamos en el campo si alguien tenía alguna situación difícil económica él lo que hacía era por ejemplo que la leche, que los huevos y los regalaba, que la gallina. O por ejemplo, yo recuerdo en una oportunidad le dijo a un señor, no pues coja ese lote de café y con la tienda él hizo como lo mismo, más o menos algo. Y bueno, acá ya no era así, eso fue terrible, entonces la situación económica se puso así terrible, pues porque todo reñía con su forma de ser, la ciudad, muchas costumbres de acá; digamos que nosotros nos pudimos adaptar fácil, empezar de nuevo pero para él sí fue muy difícil, incluso para mi mamá fue un poco más fácil, pero para él fue mucho más complicado. Él realmente no pudo y finalmente decidió volver al campo y bueno, entonces él estuvo acá un tiempo, luego en el Cauca, luego en Golondrinas [...]” (Familiar de José Orlando Giraldo).

“Como persona era una persona muy noble, él era una persona muy entusiasta, muy activa, le gustaba mucho el trabajo, muy acomedido, él veía a quién podía ayudar y estaba ahí para ayudarlo, para servirle, él era muy amable con todo el mundo, muy respetuoso, muy, muy respetuoso con las personas del rededor. Y eso lo hemos podido comprobar ahora que hemos estado buscando pruebas del caso, allá en Pereira la mayoría de fincas, eso siempre lo dijeron que él era un joven muy respetuoso que nunca se le vio como personas arrebatadas que él era muy decente y él lo fue también en la casa, también con nosotros...” (Familiar de Roni Ramírez Samboní).

Estas relaciones cercanas permitieron que los personas entrevistadas mencionaran en sus relatos los diferentes espacios vitales de sus familiares y los aspectos que los distinguían (como personas agradables, amables, con metas claras en sus vidas), entre estos su inquietud por diferentes contextos y situaciones sociales (como la violencia en el país y las dinámicas laborales), lo que generó un acercamiento a documentos de tipo jurídico y a plantear discusiones críticas frente a lo que vivían, las cuales eran llevadas a cabo principalmente con los familiares entrevistados en diálogos cotidianos.

“[...] Él era una persona que le gustaba mucho aprender lo de leyes, le gustaba mucho, le gustaba comprar libros de lo que era de leyes, él sabía qué eran los derechos, a qué pertenecía, cuál eran los derechos, que era la verdadera libertad[...].”(Familiar de Roni Ramírez Samboní).

“[...] Nosotros hablábamos de los “falsos positivos”. Por ejemplo, él me decía que no, que esos no eran guerrilleros, que esos eran gentes campesinos, que no eran guerrilleros y que los militares los estaban haciendo pasar... Y él decía eso se le va a salir a Uribe, eso se va a destapar, se le tiene que destapar porque han matado a mucha gente así [...]” (Familiar de José Orlando Giraldo).

El reconocimiento de una relación Nosotros, las relaciones de cercanía y el compartir cotidianamente espacios de interacción, permitieron que los familiares de las víctimas pudiesen recapitular la manera como vivieron los momentos previos al asesinato de su familiar, de tal manera que la última conversación que se tuvo con las víctimas fue en un periodo de tiempo no mayor a 24 horas.

“Yo había hablado con mi papá como a las 9 de la noche; él me había dicho que le estaba dando la última vueltica a los marranos y ya se iba a acostar... “bueno, papá, que Dios lo bendiga...” sí, que ya se iba a dormir...” (Familiar de José Orlando Giraldo).

“Ese día salió él, él se despidió “chao pa” y yo le dije “chao mijo, que Dios lo bendiga” yo nunca le decía que Dios lo bendiga, nunca y ese día no sé por qué me dio por decirle “chao mijo, que Dios lo bendiga”...” (Familiar de Johnny Silva Aranguren).

“Bueno, quedamos así cuando él me estaba comentando que tenía el plan que con lo que iba a trabajar, por lo menos en tres meses ya había hecho el plan

para comprarse una moto y ya podía cambiar de trabajo y poder estar aquí en Cali con nosotros... Entonces, cuando él me estaba diciendo así, me dijo “bueno mamá, como yo sé que usted se preocupa mucho por mí... Cuando usted vea que puede así... Si yo no puedo ir entonces para que usted descanse, usted me viene a ver, cuando yo sepa dónde es la finca yo la llamo, pero estese tranquila, no se preocupe y no me llame que yo la voy a llamar...” (Familiar de Ronni Ramírez Samboní).

Al momento de ocurrir los hechos que segaron la vida de sus familiares, las reacciones fueron de desconcierto, angustia y dolor, por no entender lo que sucedía, pero sobre todo porque aquellos entes que consideraban de protección habían perpetuado el hecho.

“[...]a las seis y media, a tocar la puerta y mi mamá le dijo: “no, él no amaneció hoy aquí”; “no lo que pasa es que su hijo se fue con otros amigos y al parecer como que está muerto”, entonces mi mamá comenzó a gritar, que no, que su hijo no estaba muerto, que su hijo estaba allá donde la muchacha, se llama Sol, “él está donde Sol”, dijo mi mamá [...] La verdad nosotros los primeros meses manteníamos en un pánico, yo decía: “Dios mío en qué momento llega el Ejército a voltear la casa del “guerrillero”... (Familiar de John Eyder Corrales).

“[...] inmediatamente me dijo “no, [...] lo que pasa es que [...] está muerto”, así, jum! Y yo con [la mamá], yo entonces me hice el loco, entonces yo le contesté así “ah sí, ¿y quién hay más herido? ¿Qué pasó?” haciéndome yo el pendejo, entonces ella se quedó pasmada también por mi reacción[...] cuando ya llegamos a la clínica yo ya sabía todo pero yo calmado, ya mi hermana había recibido la noticia y ella[...] ya había llegado, [...] y ya yo me moví fue como un gato, como un conejo, muy rápido, yo me logré como escabullir, en esos segundos, eso fue en segundos, había un tropel en la puerta porque no dejaban entrar a nadie, había un tropel por allá, hasta que por fin yo logré entrar[...] Por allá me logré conseguir un médico, rápidamente le dije yo, vea pasa esto, esto y esto y usted me va a atender rápido, yo le voy a dar la noticia a ella y usted se va a quedar al piecito porque ella va a caer, dicho y hecho, Eneriet casi se me muere, yo ya tenía los dos problemas encima: un muchacho muerto allá y Eneriet en cuidados intensivos...” (Familiar de Johnny Silva Aranguren).

“[...] cuando el militar me dijo con la cabeza que sí, que ya estaba muerto, entonces yo le dije “Jimena, vea, mataron a mi papá usted tiene que venirse...” pero así, imagínate vos levantándote un sábado, tarde y que te llame una hermana, o sea yo creo que casi la mato. “Vea Jimena mataron a mi papá”, y una cosa que uno jamás en la vida se hubiera esperado que a mi papá, o sea, nunca, un hombre como él tranquilo, que no era de problemas, no tenía ni un problema con nadie, uno qué iba a imaginar, o sea, pues que,

se hubiera muerto, que se hubiera caído, pero ¿que lo mataron? Jamás... Jimena, yo “vea, tiene que venirse para acá, búsquese una cámara fotográfica, una cámara para filmar y vengase ya”, entonces, Jimena dice que y ahí mismo, pues llamó a un amigo para que la llevara a la finca, entonces el amigo fue y la recogió, entonces yo volví y la llamé “¿Jimena y usted trae la cámara?...” (Familiar de José Orlando Giraldo).

Esto, sumado a las extrañas circunstancias en la manera en que sucedieron los hechos y a la participación de la fuerza pública, quienes no dan información acerca de lo sucedido.

“[...] No me dejaron entrar y no daban razón de él... Yo decía “ay Dios mío...” esos militares no hablaban y toda la mañana ahí [...] Bueno, llegó la policía de Montebello y los militares la dejaron entrar; entonces yo les decía que si iban a dejar entrar a la policía me tenían que dejar entrar a mí... Bueno, pues yo ya me imaginaba, porque bueno, todos están acá afuera, nadie está adentro y allá adentro nadie puede entrar, ya me imaginaba... Pero pues, uno quiere como negarse a eso, bueno, pues esos militares no decían nada, hasta que al final yo pregunte y pregunte... Hasta que uno de esos dijo... El que es Mahecha, que si no sabía lo que mi papá hacía acá... “Usted no sabe lo que su papá hace acá, no sabe lo que él hace...” (Familiar de José Orlando Giraldo).

“[. . .] Aparece muerto con camuflado, con fusil tirado hacia los pies y con botas, un uniforme que le queda súper grande a él y él tiene una camiseta verde y el uniforme se ve recién desempacado porque se le notan los dobleces y las arrugas de la ropa [...]” (Familiar de Roni Ramírez Samboní)

Además de los impactos que la muerte de un miembro de la familia genera en las personas, la cercanía y el apego emocional entre los familiares entrevistados y las víctimas es un factor que complejiza la situación, debido a que no solo perdieron a un miembro de su familia sino a un referente de afecto, a una persona que influyó directamente en la constitución de su personalidad, en la conformación de preceptos y concepciones acerca de su contexto inmediato y más amplio. Es así que este hecho produjo ciertas rupturas en los espacios de socialización, como su familia, la comunidad y las instituciones del Estado.

“[...] Pero con él yo siento que perdí como un amigo, porque a mí mi papá me contaba cosas confidenciales, por ejemplo el consejo, a veces no encuentra esa persona con el que vos podás decir, tengo que resolver esto y no sé qué

hacer, pero por ejemplo yo le decía a él. Y él me decía a mí me parece que tal cosa... ¿Si me entendés? Entonces es algo que yo perdí y yo no lo tengo [...] Yo no volví a trabajar, yo estaba estudiando y yo no volvía estudiar, yo me acordé que estaba estudiando, estaba estudiando, me acordé como al mes “ay, verdad que yo no volví...” yo no volví a trabajar, a mí me llamaron de la empresa “vea, [...] vuelva, a usted se le acabó el tiempo de calamidad doméstica, cómo se va a quedar sin trabajo...” (Familiar de José Orlando Giraldo).

“[...]Yo por lo menos que él era muy apegado a mí, o sea, él todo era conmigo, él dejó cinco niñas, y él cuando estaba trabajando “yo no puedo, llévemele a Alexa, llévemele a Dani, llévemele a Vane” y así, todo era yo, o sea, yo era la que mantenía pendiente de sus cosas, de su ropa...” (Familiar de John Eyder Corrales).

Respecto a su relación con la comunidad, los familiares expresan que se presentó -y se sigue presentando- un acompañamiento por parte de ésta, de tipo simbólico -como es el caso de la participación en las marchas y los plantones- o la disposición de hacer declaraciones ante los estamentos judiciales.

“[...] Ir a un juzgado penal militar es muy difícil ir a declarar allá, y por ejemplo cuando lo mataron, hubo gente que no hubo necesidad de irle a decir –vea tiene que ir a declarar- hubo gente que bajó, simplemente a buscar...Él era pues sí, muy sociable, muy dedicado y esa gente, venía. Yo me quedaba aterrada, muy tenaz que esta gente venga y se meta al batallón, o sea sin que les haya dicho, yo sabía que tenía que ir a decirles porque además eso fue... Nosotras lo enterramos el domingo y el lunes ya había gente llegando, entonces digo, eso mide un poco la capacidad de gente... Pero también sí, yo recuerdo mucha gente, ahí en ese momento, yo recuerdo muchos, muchas personas les dieron declaraciones también al CTI [...]” (Familiar de José Orlando Giraldo).

Los familiares sintieron el respaldo en su tragedia, reconocieron su dolor en los rostros de angustia, rabia y desesperanza de las personas que hicieron parte de las declaraciones y actos simbólicos en honor a las víctimas⁴¹.

“[...] Yo vi mucha gente, yo vi demasiada gente allá y eran todos los

⁴¹ Esto se reconoce en el acompañamiento que tuvo la familia de Jhonny Silva al momento de su sepelio, pues la comunidad universitaria se movilizó en diferentes actos como marchas, plantones y discursos que denotaban identificación con el estudiante. Así mismo, los familiares de Jhon Eder comentaron que para conmemorar la memoria del joven amigos, conocidos y cercanos de Jhon Eder realizaron un concierto de hip-hop donde le rindieron homenaje.

estudiantes creo, creo que eran todos, yo creo que ninguno se quedó en la casa porque eso allá se llenó, se llenó ese estadio, eso se llenó de personas... Yo vi ese acompañamiento, yo vi esa rabia... Yo vi cuando esa gente llegó, esa turba de gente; yo vi que organizaron bien y seguidamente los vi, a los meses después, el acompañamiento ha sido muy grande [...]" (Familiar de Johnny Silva Aranguren).

"[...] aún la gente me pregunta "¿qué pasa en ese caso? ¿Por qué le hicieron eso a él si era una persona que no se metía con nadie?..." (Familiar de John Eyder Corrales).

Pese a todo esto, los familiares también se han sentido solos en la continua e incesante búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación, pues aunque hay un acompañamiento de algún sector de la sociedad que permitió sentirse respaldados y en una lucha conjunta, reconocen la carencia de los mecanismos de justicia y la negligencia y culpabilidad del Estado. En cuanto a este último, los familiares de las víctimas mencionan que las acciones que realizó fueron incompletas, dejando de lado evidencias claras y contundentes para esclarecer los casos.

Mencionan que las acciones desde la Procuraduría, Personería, Defensoría del Pueblo y otras instancias no se vieron reflejadas por fuera de lo que los familiares lograron recoger como pruebas del error que se había cometido con estas personas. Las instancias estatales brindaron sólo "consuelo divino" y ánimo para continuar en la lucha por la reivindicación de la memoria de las víctimas. Los familiares han podido visibilizar el ritmo de la justicia en Colombia, donde han corroborado que las luchas sociales y políticas se llevan a cabo con persistencia, insistencia y no menos que paciencia, así han logrado esclarecer algunos datos importantes para los casos que se llevan.

"La Comisión Interamericana de Derechos Humanos como la Corte Penal Internacional, como allá la esa de la Haya, la seccional de la Haya, ya tampoco creo en ellos, porque aquí la gente me ha hecho abrir los ojos, son estamentos políticos, entonces no hay nada qué hacer, ahí no hay dignidad, no hay valores humanos, todo se compra, todo se vende, de aquí no va a ver justicia, la única justicia que sí va a ver si es la que de pronto el fiscal me dijo "espere la justicia divina"; ese señor como que sí tenía razón, entonces me tengo que esperar a la justicia divina, hay como que estoy esperando" (Familiar de Johnny Silva Aranguren).

“[...] El Estado muy negligente, por ejemplo la Defensoría, primero yo fui a la Procuraduría, allá como que logramos conmover a esa señora, yo me acuerdo que iba mi hermana, iba yo, Jimena... Y Jimena era como muy, siempre, esa señora le decía “es que ella tiene el ímpetu de la juventud” porque Jimena era, pues como muy... Entonces, allá nos pusieron cuidado, el caso ellos lo mandaron a la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos; a mí me pareció que dentro de las cosas bien, al menos a mí... Si ellos no son diligentes por naturaleza, porque les nace al menos accedieron a todas las pretensiones, como nosotras íbamos e íbamos, ellos empezaron a seguir el ritmo que nosotras estábamos como imponiendo, que no pasó eso con otras instancias, por ejemplo con la Defensoría [...]

Salíamos desde la mañana, porque nosotras ya a la 8 estábamos en el centro tocando puertas, buscando abogados, oficinas de todo y ese señor (Hanier Rivera, Defensor del Pueblo): “No, tranquilas, no se preocupen, no ahí se está haciendo...”, y no se hacía nada, yo nunca más volví... La Defensoría del Pueblo, nada... La Personería, absolutamente nada, ni contestaban los oficios, nada... La Fiscalía, pues a fuerza de grito, de llanto empezó a hacer como sus investigaciones y yo recuerdo mucho, y yo creo que eso es verdad y yo digo que bueno... Pero yo les escribí a ellos y yo si estoy segura por la experiencia de todos los casos de ejecuciones que se han dado, realmente que a nosotros si nos recibieron la denuncia en la Fiscalía fue porque Naciones Unidas intercedió[...]”(Familiar de José Orlando Giraldo).

Con relación a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), los familiares de las víctimas -sin ningún conocimiento previo respecto a derechos y acciones legales- manifiestan que la presencia de éstas ha sido desde el acompañamiento, les han brindado compañía, apoyo y les guiaron –o continúan guiando- en el proceso jurídico que llevan para el esclarecimiento de los hechos, la justicia y la reparación social⁴² que necesitan y merecen.

⁴² La reparación es un proceso que tiene que ver con la indemnización económica por los daños causados, también pueden ser como homenaje por medio de actos públicos o elementos como placas en memoria de una o más personas. Cuando se menciona la reparación social, se pretende que no sólo haya una indemnización de tipo material, sino que exista un reconocimiento de que los hechos ocurrieron efectivamente, constituyeron una injusticia y un abuso, dado que se violaron derechos fundamentales de las personas y las comunidades. Esta reparación se da cuando el Estado por medio de las instituciones implicadas en el caso asumen la responsabilidad por lo sucedido y las consecuencias, mediante gestos simbólicos y acciones directas, permitiendo desagraviar y resarcir esos agravios y daños identificados. Esto se funda en el reconocimiento de las víctimas y de sus derechos; en la afirmación de que a causa de los atropellos han experimentado daños y sufrido diversas consecuencias en sus cuerpos y mentes que han llegado a afectar gravemente a sus familias, sus vínculos cercanos, y la vida de la comunidad a la que pertenecen (Lira, 2010).

“Yo me acuerdo mucho del Comité de Solidaridad con Presos Políticos. Mi hermana como estudiaba en la Universidad del Valle, entonces, algún amigo, de un amigo, de un amigo... Le contó a Martha Ascuntar que era en ese tiempo la persona encargada de allá... Que habían matado a un campesino, yo recuerdo que ella llegó a la funeraria el mismo sábado en la noche, ella llegó a la funeraria a decirnos, como a darnos las primeras indicaciones de qué había que hacer y nosotros sí hicimos caso, yo recuerdo que ella al otro día era domingo y me dijo “si usted quiere yo vengo por usted aquí para que vamos por la mañana a ponerla... A Noti5...” porque Noti5 había pasado el reportaje que era guerrillero, entonces empezar hacer como toda esa gestión... Y ella empezó, al otro día, el lunes... Ya nosotros lo enterramos el domingo, el lunes ella me dijo que íbamos a la Tercera Brigada, nos acompañó y empezó, todo ese acompañamiento lo hizo ella...” (Familiar de José Orlando Giraldo).

Este acompañamiento consistió en estar con los familiares de forma inmediata ante el hecho, permitió que los familiares de las víctimas pudieran reconocer que existían personas a quienes les interesaban los casos en un ejercicio de exigencia de justicia y de reconstrucción de la memoria social. Es así, como este primer encuentro significó el camino cercano de estas personas en la vinculación al Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), pues la presencia de organizaciones y personas cercanas al movimiento en la vida de los familiares entrevistados permitió que ellos conocieran en algunos términos respecto a los casos, dándose cuenta que no estaban solos y que no eran los únicos viviendo la tragedia. El acompañamiento inmediato se fue transformando en la puerta para mostrar el caso particular, reunirse con otras víctimas y luchar conjuntamente contra la impunidad y el olvido.

A partir de estos sucesos los familiares de las víctimas comienzan a reivindicar la memoria de sus familiares, llevando a cabo acciones inmediatas y otras a largo plazo que hasta el día de hoy se realizan, algunas han permitido la condena de militares y otras se siguen llevando a cabo aunque los casos han precluido⁴³.

⁴³ El caso de Jhonny Silva precluyó ante los estrados judiciales colombianos a pesar de los primeros resultados, esto posibilitó acceder a instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tal como se destaca en la nota periodística del Espectador, *Caso Jhonny Silva, a la CIDH*. (Miércoles, 17 de junio de 2009) disponible en: <http://www.elspectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso146349-caso-jhonny-silva-cidh>

Los anteriores hallazgos nos permiten reconocer que en los casos abordados en la presente investigación, se presentan elementos que coinciden y que trascienden el hecho de ser familiares de personas asesinadas por el Estado a través de la fuerza pública, como lo son ciertas experiencias en su vida familiar y social, el tipo de relación con la víctima, el papel que cumplen en su círculo familiar y social, entre otros aspectos, que plantean interrogantes sobre la relación de estos elementos con la vinculación al Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado y su constitución como sujetos sociales y políticos, los cuales se van abordar en los posteriores capítulos.

A manera de cierre, podemos indicar que las trayectorias de vida recogidas en los relatos de los familiares permiten reconocer que existen ciertos elementos comunes en el pasado de esas personas, “puesto que toda situación y toda experiencia tiene un horizonte del pasado, toda situación y experiencia actual está necesariamente codeterminada por la unicidad del curso de la experiencia, de su autobiografía[...] Cuando nosotros, como adultos, nos volvemos hacia segmentos pasados de nuestra vida, podemos descubrir experiencias «decisivas» que posteriormente la determinaron” (Schütz y Luckmann, 2003 [1973]: 73).

De igual manera, reconocemos que reconstruir las diferentes experiencias con los familiares de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales, quienes hacen parte del MOVICE, permitió trascender lo teórico, otorgando bases para reconocer la importancia de lo subjetivo en relación con la colectividad; además, se contribuyó a que pudieran reflexionar ante sus actos y evidenciar lo que han hecho dentro del movimiento y por fuera del mismo.

Uno de los casos que ha tenido satisfactorios resultados, es el del campesino José Orlando Giraldo, menciona la nota periodística: “Para el Juzgado 19 Penal del Circuito de Cali quedó claro que el ex sargento Luis Eduardo Mahecha, quien fuera jefe de inteligencia del Ejército, participó de manera intencional y engañosa en el crimen contra el campesino José Orlando Giraldo Becerra, en hechos ocurridos en el 2006 en zona rural de Cali.” (El País. *Ex jefe de inteligencia fue condenado por caso de falso positivo en Cali*. (Jueves, 10 de marzo de 2011), disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/condenan-ex-jefe-inteligencia-del-ejercito-por-falso-positivo>

CAPÍTULO IV

**“A TODOS NOS PASÓ LO MISMO EN DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS PERO
ESTAMOS TODOS AHÍ POR LA MISMA CAUSA”**

Motivaciones y propósitos



Joy (2005) de Marcos Dana

CAPÍTULO IV

“A TODOS NOS PASÓ LO MISMO EN DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS PERO ESTAMOS TODOS AHÍ POR LA MISMA CAUSA”

Motivaciones y propósitos

En el presente capítulo se presentan las motivaciones y propósitos expresados por los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales para vincularse al Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) y para su continuación –o no- en éste. Los dos aspectos –motivaciones y propósitos- que se desarrollan en este apartado tienen directa relación con las trayectorias de vida de las personas entrevistadas; debido a que las motivaciones se construyen a partir de las experiencias pasadas de los sujetos, y desde ahí ellos se proyectan hacia el futuro, constituyéndose así un proyecto de vida que se fundamenta –además- en los propósitos para la acción. Por lo tanto, “lo que apunta para el actor, desde el presente hacia el futuro, apunta para el que recuerda del pasado hacia el momento presente, mientras que aún conserva el carácter temporal hacia futuro” (Schütz, 1993:88).

Es por ello que en el caso de los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales entrevistados, aspectos como la relación cercana con la víctima y el liderazgo asumido desde temprana edad por las personas entrevistadas, han sido fundamentales para que ellas realicen acciones encaminadas al esclarecimiento de sus casos y a la búsqueda de espacios en los cuales apoyarse con otras personas que se encuentran en similar situación. En esta búsqueda las personas entrevistadas se fueron acercando al MOVICE y en el transcurso de la vinculación se encontraron con diversas situaciones y personas que permitieron reconocer la importancia de este espacio; es por esta razón que consideramos necesario resaltar que aunque el MOVICE es un espacio planteado desde la reivindicación de derechos para las víctimas de crímenes de Estado y sus familiares, dicho movimiento -en el Capítulo Valle- se ha configurado como un espacio de apoyo

emocional, donde los objetivos de éste se complementan con la subjetividad de las personas vinculadas al mismo, posibilitando que la lucha por la búsqueda de la justicia, la verdad y la reparación por parte de las víctimas y sus familiares, sea constante y más llevadera.

En consecuencia con lo planteado anteriormente, presentamos diferentes momentos de la vinculación al movimiento que dan cuenta de esto. Como primer momento se encuentra el acercamiento de los familiares entrevistados a diversas personas u organizaciones que permitieron conocer la iniciativa del MOVICE, presentándolo como un espacio de acompañamiento; seguidamente, se presenta en la voz de los entrevistados cómo el acompañamiento y conocer otras experiencias les permitió acercarse al espacio del movimiento desde lo emocional y la solidaridad. Como tercer momento, se presenta la simpatía que los familiares entrevistados tuvieron por el acercamiento al campo de los Derechos Humanos y su reivindicación, posibilitándoles asumir el caso de su familiar asesinado desde otra mirada. Por último, el capítulo presenta la apropiación que los entrevistados han tenido hacia el proceso de pertenecer al movimiento y con reivindicación de diversos casos de víctimas en materia de Derechos Humanos, asumiendo las estrategias presentadas en el espacio de construcción colectiva.

En la experiencia de los familiares entrevistados un hecho importante para su vinculación al MOVICE fue el primer acompañamiento que tuvieron por parte de organizaciones y personas defensoras de Derechos Humanos, esto posibilitó que conocieran los espacios en los que algunas víctimas confluyen, las acciones que se realizan en ciertos casos y la manera en que como familiares de víctimas pudiesen participar en los mismos.

“Yo conocí al MOVICE cuando fui al Tercer Encuentro de Víctimas en Bogotá, cuándo lo lideraba el señor este que es senador de la cámara hoy en día, ¿cómo se llama? (...) Ese señor Cepeda, allá lo conocí, me pareció excelente, porque mucha gente fue ese día, buf, mucha gente, no sabía que había tantas víctimas en Colombia. Ya llegamos al MOVICE de aquí, el que organiza

Martha Giraldo y me parece excelente, me parece excelente, porque vuelvo y te digo, conocí otras personas víctimas de aquí de la región” (Familiar de Johnny Silva Aranguren).

“Pues la verdad me acuerdo que una vez nos llamaron de una emisora, ahí estaba Martha y estaba don Robeiro, que don Robeiro era como el contacto con esta gente pues, entonces ahí estaba Martha y por don Robeiro nos contactamos con Martha y ella estuvo en la casa y estuvimos hablando [...]” (Familiar de John Eyder Corrales).

“Yo entré por Walter Agredo, porque él nos presentó y me dijo que me iba a presentar a otras señoras que también tenían el mismo caso pues para que nos diéramos ánimo entre nosotras, y pues ahí fue que llegué a MOVICE” (Familiar de Roni Ramírez Samboní).

Lo anterior también se debe a que las personas entrevistadas no pertenecían a ningún grupo u organización social, política o religiosa, antes del asesinato de su familiar, por lo tanto no conocían de las dinámicas organizacionales en materia de Derechos Humanos y de reivindicación de los mismos⁴⁴; y en algunos casos tenían una percepción negativa acerca del accionar y los propósitos de los mismos.

“[...] Nunca pertenecí a organización social, política ni religiosa [...] porque es que yo veo, son igualitos, son cortados por la misma tijera, policía o digamos, fuerza pública y religión es lo mismo, son malos, yo los he visto” (Familiar de Johnny Silva Aranguren).

“No yo no tenía... No, o sea, a mí me parecía, pues digamos que por todo el desprestigio y todo que tiene esa parte, yo nunca me había interesado por nada, todo lo contrario, muchas malas experiencias, o sea, todo era como robos, fraude, engaño, mentira y ver la misma situación de la gente, esas eran como mis lecturas, pobreza, todo el mundo llevado y sólo unos cuantos, pues eso me hacía como... Yo no me identificaba con nadie, no creía pues, que hubiera una posibilidad de construir algo mejor[...]” (Familiar de José Orlando Giraldo).

⁴⁴ Sumado a esto, en sus trayectorias de vida, los familiares no habían tenido alguna relación con el campo de los Derechos Humanos y no habían definido alguna preferencia política que permitiese cierto tipo de conocimiento sobre estos aspectos (para ampliar esto remitirse al Capítulo III de la presente investigación)

Aunque algunos de los familiares tuviesen una idea desfavorable de las organizaciones sociales, destacan que el aspecto que más les llamó la atención para acercarse al MOVICE fue la posibilidad de participar en un grupo de víctimas y que en éste se les brindara apoyo emocional por medio de la expresión de sus sentimientos y la “escucha” de los casos de las otras personas.

“Yo esperaba sentirme apoyada, respaldada... o sea, que como una gran red y que todos estamos como unidos, juntos por una causa, digamos como el apoyo, eso era lo que esperaba; yo creo que eso, primordialmente era eso, el acompañamiento, el apoyo, yo creo que eran más esas cosas porque yo si he tenido claro que ya lo otro lo jurídico, las otras cosas no son cosas que competan al MOVICE sino que vienen ya por otras cosas y se ha dado; yo creo que lo más, lo mejor que le puede regalar el MOVICE, el movimiento a las víctimas es el apoyo, es el acompañamiento que se da como personas. Nosotros no tenemos plata para hacer un acompañamiento jurídico pero estamos ahí respaldando a la gente, los unos a los otros yo creo que eso es lo que hace que la gente llegue, que la gente permanezca, que la gente quiera como hacer parte del MOVICE” (Familiar de José Orlando Giraldo).

“Es muy importante porque no solamente a nosotros sino a todas las otras personas que han sido víctimas porque cuando a uno le sucede algo así uno queda muy desorientado, entonces ellos le brindan a uno acompañamiento y es importante uno como compartir con otras personas que les ha sucedido lo mismo porque las personas del común y corriente como que no entiende y a uno le dicen: lo siento; pero pues no es igual las personas que ya han padecido lo mismo que ellas sí lo sienten de verdad, entonces como el acompañamiento con otras víctimas es importante” (Familiar de Johnny Silva Aranguren).

“Escuchar a las demás familias, o sea, como que uno va cogiendo más fuerza porque uno sabe que no es el único que le ha pasado, uno escuchar los demás cosas, uno ¡uy! Hay unos peores que otros y eso es como que si fuéramos una familia, o sea, a todos nos pasó lo mismo en diferentes circunstancias pero estamos todos ahí por la misma causa. Entonces la primera impresión mía desde cuando llegué al MOVICE fue que me escucharan y yo escuchar a las demás personas” (Familiar de John Eyder Corrales).

“Él (refiriéndose a Walter Agredo) me dijo que en ese grupo habían otros casos y que ahí nos podíamos ayudar entre nosotros y que entre más grande fuera el grupo, más nos podrían escuchar, que a una sola persona realmente no le paraban bolas, mientras que un grupo [...] podríamos conformar el grupo y así tener más fuerza para que nos escucharan” (Familiar de Roni Ramírez Samboní).

Para los familiares entrevistados, el MOVICE se destacó –en un primer momento– como un espacio de apoyo mutuo y no tanto como una organización desde la cual se podrían adelantar procesos de exigibilidad de derechos y acceso a la justicia en sus casos. Lo anterior nos hace remitir a lo expresado por Giddens (1987), quien indica que las motivaciones se relacionan con las necesidades que provocan la acción; es por ello que consideramos que dadas las experiencias vividas por los familiares de las víctimas, como es el asesinato de ser querido con quien se tenían vínculos afectivos muy fuertes, en estas personas se manifestó la necesidad de encontrar un espacio de apoyo emocional que les brindara la oportunidad de conocer otros familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales y así sentir que no eran las únicas que atravesaban por el dolor, la incertidumbre y el miedo que esta dolorosa situación les generaba.

Además de la participación en un espacio de apoyo emocional, los familiares entrevistados se sintieron motivados a pertenecer al MOVICE porque en este movimiento vieron la oportunidad de conocer sobre los derechos que como seres humanos y víctimas tienen y así mismo reivindicar la memoria de su familiar.

“Bueno, pues porque ahí a veces uno... Ahí uno observa cosas de que uno se da ánimo entre sí, por ejemplo conoce de los otros casos, descubre que no es sólo el caso de uno que ha ocurrido en todo esto... Cómo puede ver uno todas esas bestialidades que ha cometido el Estado con las personas, entonces pues, yo veo que ahí uno aprende parte de los derechos que uno tiene y ahora que ya es uno una víctima, trata como de aquí en el MOVICE, se maneja mucho sobre cómo, qué debemos reclamar como víctimas, que debemos hacer como víctimas [...]” (Familiar de Roni Ramírez Samboni).

“Pues, cuando lo mataron yo pedía justicia, pues la justicia como cojan a estos y más o menos que les hagan lo mismo; yo a veces soy como muy brusca, pero sí, esa era la perspectiva de justicia y lo que esperaba que pasara. Luego fue cambiando, además porque fui aprendiendo muchas cosas, entonces ya, por ejemplo el tema de la memoria, el reivindicar la vida que es como un poco idealista, sí, que no se mueren, que los sueños no terminan, que mientras sigamos recordando pues, va seguir vivo, entonces no pues, para uno, eso lo llena, eso le ayuda mucho, por ejemplo yo lo digo así: “ay no es cierto, o sea, lo mataron...”. Pero en verdad uno cree en eso, uno cree y entonces todos los años, que el 11 de marzo que la reivindicación, que la misa, que la familia; entonces uno ve que la gente no se ha olvidado; entonces digamos que como

esa lucha de seguir recordando, eso le ayuda a uno [...]”(Familiar de José Orlando Giraldo).

En el caso de los familiares entrevistados de Johnny Silva Aranguren, actualmente no participan en el MOVICE, dadas algunas diferencias con las organizaciones que acompañan a éste, esto se debe porque, para ellos, algunas organizaciones se aprovecharon del nombre de su familiar buscando diversos recursos con su caso y no encontraron una coherencia en las vidas personales de los sujetos que hacen parte de dichos espacios. Además, el hecho de que las víctimas se reúnan a hablar sobre sus sentimientos de dolor y pena por el asesinato de su familiar no es del total agrado de uno de los familiares del estudiante asesinado.

“ [...] No voy a reuniones, ni me meto mucho porque he visto cosas que no me gustan, cosas que se quieren manejar a beneficio, a veces como personales y no me gusta, entonces más bien, como le decía en días pasados, yo no quiero seguir siendo víctima más de organizaciones; porque tristemente yo estoy demasiado agradecido con las organizaciones y las personas que pertenecieron a ellas y nos ayudaron en lo que fue difusión, exigibilidad al Estado, de denuncia, memoria histórica, como la comisión de la verdad, yo estoy muy agradecido, pero pienso a veces que yo también contribuí mucho porque también soy muy resistente y muy insistente, pero pues fueron pasando los tiempos y vi personas, vi personas que usaron el nombre de Jhonny para beneficios propios” (Familiar de Johnny Silva Aranguren).

“Me parece tenaz como se reúnen las víctimas y cada uno tiene un problema grandote aparte, como lloran unos, me parece tenaz, me parece bueno y me gusta que sigan la lucha ellos, yo no los acompaño porque es que no quiero más [...]” (Familiar de Johnny Silva Aranguren).

Una vez que los familiares entrevistados conocieron el movimiento y las personas que lo integraban –en el caso del Valle del Cauca-, empezaron a participar en las dinámicas que en éste se generan y a establecer lazos de solidaridad con las demás víctimas, encontrando –en parte- ese apoyo emocional que buscaban; en este acompañamiento se resalta la labor de la secretaria técnica del capítulo Valle (Martha Giraldo), quien ha apoyado y orientado jurídicamente a los familiares, alentándolos a que continúen en el MOVICE y en su proceso legal.

“Bueno, uno no se siente solo porque ahí tiene las compañeras con las que uno atraviesa la misma pena que uno atraviesa, y uno se da la mano, se da como ese ánimo, entre nosotras se da ese ánimo y uno no se siente solo porque igual uno aprende de los casos de ellas [...] uno aprende. Yo en mi caso siempre trato como de observar, en el momento que a uno le toque como uno se va, uno va a hablar [...]” (Familiar de Roni Ramírez Samboní).

“No, pues yo estoy muy contenta aquí, de aquí no me saca nadie, porque por lo menos Martha, porque pa’ qué, Martha es un apoyo muy grande para todos nosotros porque muchas veces uno: “uy, yo no puedo ir”, de pronto a las reuniones o un taller que le pueda servir a uno. Aquí yo me he dado cuenta de muchas cosas que yo desconocía, muchas cosas que no conocía, he ido a muchos talleres que me han servido, todo lo tengo apuntadito porque es bueno saber por qué pasan las cosas, qué es el paramilitarismo, qué es una cosa, qué es la otra, entonces para mí es un apoyo muy grande, del MOVICE no me saca nadie [...]” (Familiar de John Eyder Corrales).

Otro aspecto que los familiares entrevistados expresan es que el movimiento les ha posibilitado tener más fuerza al momento de pensar o hablar sobre el caso, debido a que han tenido que participar tanto en espacios y dinámicas propias del MOVICE –como lo son reuniones, plantones, marchas, encuentros-, y de otras organizaciones nacionales e internacionales, en los cuales han expuesto sus casos y ha posibilitado tener más fuerzas para hablar sus experiencias desde la exigencia por una justicia y una reparación integral; esto lo ejemplifican al resaltar que cuando cuentan lo sucedido a su familiar, no lloran tanto como lo hacían antes y que en esto ha jugado un papel primordial haber conocido otras personas que pasan por las mismas circunstancias del asesinato de su familiar y poder compartir sus experiencias con ellas⁴⁵.

“Sí, claro, ya uno no llora tanto, ya uno no llora tanto, antes si llegaba alguien nuevo al grupo le da como esa fuerza que uno ya ha tomado se la da a esa persona o aun nosotros aquí nos ponemos a hablar y nos ponemos a llorar porque a veces uno se recuerda de toda la... Pero no, ya no lloramos tanto, al principio uno con sólo escuchar las otras, uno como que: «ah, verdad que a mí me pasó; no que mire que a él le pasó esto». Al principio pero ya no, ya nos

⁴⁵ En este proceso de participación en nuevos espacios y de toma de “fuerzas” para hablar sobre sus casos, el duelo y el dolor que cada familiar vive es fundamental, dado son emociones que los han impulsado a actuar en pro de su caso, pero que a su vez han posibilitado la construcción de un accionar colectivo que ha aportado a sus casos y a sus vivencias como víctimas, tanto nivel emocional y como jurídico.

escuchamos y ya como que ya, yo sé lo que le pasó a Juliano (sic) y sé cómo se lo llevaron y a la otra y ella sabe lo mío y así. Si llega la otra persona entonces: «mi caso es éste y, ¿qué le pasó a usted?», entonces tenemos como más fuercita, más fuercita, pero yo cuando voy a visitar la tumba, yo ay no, me enfermo, como que llego a allá y no [...] O sea, yo estoy en la casa y ahí tengo un pendón y uno lo ve, llega la gente: «mirá John Eyder, ay sí», pero a ratos que uno está por ahí solo y se acuerda de las cosas entonces le da como esa nostalgia y se acuerda y yo trato como de estar ocupadita para no estar tan total, pero cuando para las fechas del padre, diciembre [...]” (Familiar de John Eyder Corrales).

“¿Como persona? Pues uno cree que de pronto en cuestión de que uno, esto tiene uno que luchar, pues uno aprende a luchar por los derechos, que le respondan por lo que hicieron porque a veces uno se llena de miedo de que sí, que mucha gente le ha pasado eso y nunca pone un denuncia por temor, entonces esto le da como valor para seguir luchando, reclamando los derechos [...]

[...] A ver, allí, ¿qué, pues, le digo? El ánimo, el ánimo que aquí, porque de otra manera la verdad no, la otra... Aquí nos reunimos y hablamos de lo que se va hacer, a veces hemos hecho memorias, en estos últimos días estamos con las memorias de los jóvenes que han muerto víctimas... Sí se reconforta uno en eso; la ayuda es más psicológica [...]” (Familiar de Roni Ramírez Samboní).

De igual manera, el movimiento les ha permitido pasar de una lucha por una justicia individual a una lucha colectiva, conocer sobre los derechos que tienen y los mecanismos para su exigibilidad, el reconocimiento del caso frente al Estado y sociedad, además del esclarecimiento de los hechos; esto ha sido posible mediante la asistencia a diversos espacios de formación, tales como foros, seminarios, diplomados y talleres a nivel local, regional y nacional. Además de esto, el acercamiento que el MOVICE ha permitido tener con diversas organizaciones nacionales e internacionales les proporcionó a los familiares elementos trascendentales para la apropiación de los casos, el reconocimiento de la situación del país y de la necesidad de trabajar colectivamente para construir una nueva sociedad.

“Esperaba sí que uno iba a tener mucha ayuda en cuestión de jurídica [...]” (Familiar de Roni Ramírez Samboní).

“A ver, yo siempre pedí, ellos lo hicieron, por favor saquen un oficio, un

documento, envíenle copia a los organismos del Estado que yo sé que no sirven para nada pero mándeles, y copia extensiva a todos los medios de comunicación de exigibilidad...” (Familiar de Jhonny Silva Aranguren).

“[...] Pensamos que al denunciar se llegará a algo positivo de que nos diéramos cuenta en realidad quiénes habían hecho eso, o sea, supimos que era el Ejército pues, pero queríamos en sí saber, queríamos que llegaran a fondo, investigaran hasta que dieran con algo positivo para nosotros...Pues la verdad yo dije, más que todo en lo de la justicia, yo me apoyé en eso más que todo, dije: “pues van a asesorarme en eso”...” (Familiar de Jhon Eyder Corrales).

Es por ello las experiencias que los familiares entrevistados han tenido en el MOVICE, posibilitan que conozcan y se apropien –en cierta medida- de aspectos que antes eran lejanos o desconocidos para ellos (como la dinámica del conflicto armado, social y político en Colombia, la injusticia y las acciones que ciertos sectores del Estado cometen contra la población civil, las instancias a las que como víctimas pueden acudir y la posibilidad de que se haga justicia en cuanto a sus casos, entre otros), los cuales han sido fundamentales para la construcción de los propósitos de estas personas para mantenerse vinculadas en el movimiento, y en el caso de sus familiares asesinados por miembros de algunas instituciones del Estado.

Estos propósitos son planteados desde las reivindicaciones que los familiares entrevistados exigen para sus casos, las cuales se fundamentan en la justicia, la dignidad y la reparación integral; así mismo, apuntan que si esto no se da por medio de instancias nacionales existe la posibilidad que desde el ámbito internacional se realicen acciones que presionen al Estado a que cumpla su deber constitucional, debido a que lo reconocen como el único que tiene la obligación y la capacidad de hacerlo.

“Es difícil porque nosotros nos dimos a la lucha del caso de Johnny como porque no se repita lo sucedido, como porque no le pase a otros estudiantes lo que le pasó a Johnny, para que otras familias no se estén lamentando una pérdida tan grande, entonces eso es lo que uno analiza que la lucha de uno es, como dice, para que no se repita la historia” (Familiar de Jhonny Silva Aranguren).

“[...] No queremos plata, queremos que el buen nombre se reivindique, que el Estado reconozca públicamente que él no era un guerrillero, que el Estado haga algo en memoria de mi papá [...]” (Familiar de José Orlando Giraldo).

“[...] Porque igual hay mucha gente que es imprudente y dicen: «ay les van a dar una plata», pero para nosotros la plata es nada, nosotros lo que queremos es reivindicar, que se diga que ellos no eran guerrilleros, pues como dice ahorita ese señor Santos, de que pide perdón pero piden perdón las personas que no tienen nada que ver ahí, o sea, por qué hicieron eso, por qué... O sea, nosotros sabemos por qué lo hicieron pero no así, o sea, matar una persona por matarla, por verla caer nada más, no, no me parece [...]” (Familiar de Jhon Eyder Corrales).

“Yo busco ante todo la dignidad, porque en primer lugar, él no era un guerrillero; en segundo lugar, a mí me ha dolido mucho que sean tan sucios, tan cochinos y utilicen a una persona para sacrificarla, pues para mí la dignidad porque él no era ningún guerrillero [...] lo otro, que me den los derechos que tiene derechos una víctima, que me deben pagar ese daño que me le hicieron a mi hijo [...] Pagar en cuestión de lo uno, como le digo yo la dignidad de él, la reputación y lo otro tanto jurídicamente como parte económica [...]” (Familiar de Roni Ramírez Samboní).

Esto nos permite reconocer que los propósitos que las personas se plantean para tomar una decisión y consecuentemente realizar una acción, se van modificando a través de su interacción con otras personas (en el caso de los familiares entrevistados con otras víctimas y organizaciones), la reflexión que se haga sobre su accionar y el de los otros, y los nuevos sentires e imaginarios que se van construyendo sobre su situación en el mundo social.

Cabe resaltar que, si bien se destaca un acompañamiento del movimiento y la oportunidad que éste ha generado para la comprensión del campo de los Derechos Humanos, por parte de la mayoría de las personas entrevistadas no se evidencia una apropiación de los propósitos del mismo (que desde este espacio se plantean como estrategias), lo cual nos genera inquietudes sobre la labor del movimiento en la formación de sus integrantes en cuanto a los elementos constitutivos de éste.

“Sí, yo conozco las ocho estrategias, sí, yo las conozco y los propósitos que tenemos, hay mucha gente de acá que de pronto dirá “ay no, uno va allá a las

reuniones pero qué pasa con eso”. Eso es porque no le prestan mucho, mucho... bueno, lo de las ocho estrategias del MOVICE pues está lo que es catastro alternativo y pues las estamos estudiando, es que las estamos teniendo unas reuniones, dos reuniones en el mes para trabajar sobre las estrategias, yo no tengo mucho conocimiento pues, sé que son ocho estrategias y algunas de ellas pero tenemos que trabajar, estamos trabajando en eso, en lo de las estrategias para que la gente sepa cuáles son las estrategias del MOVICE y todo eso” (Familiar de Jhon Eyder Corrales).

Por último, consideramos fundamental para la comprensión y análisis de los espacios organizativos y de la constitución como sujetos sociales y políticos, las motivaciones y propósitos que las personas han construido a través de sus experiencias, siendo vistos como elementos que no son totalmente racionalizados por ellos sino que involucran sentimientos, miedos, rabias y frustraciones, que en muchas ocasiones no han sido reflexionados por ellos. Lo anterior nos remite a lo expresado por Zemelman (2001 [1989]), quien resalta la importancia del plano de la vida cotidiana y su relación con los procesos macrosociales, así como el papel fundamental que cumplen las necesidades en la elección y construcción de proyectos y prácticas sociales.

Basadas en lo anterior, concluimos que este último aspecto (las necesidades como un elemento primordial para el actuar de los sujetos) ha sido de relevante importancia en los procesos de acción y elección de alternativas en el caso de los familiares entrevistados, debido a que su primer acercamiento al MOVICE se debió a una necesidad de acompañamiento y apoyo de otras personas que comprendieran la situación por la cual atravesaban, aunque posteriormente construyeron propósitos, que sin suprimir esta primera necesidad, se han ubicado en el plano de búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación integral que como víctimas tienen derecho; lo que nos hace reflexionar acerca de una no linealidad en los procesos sociales, es decir, que en la vida de los sujetos y en los procesos por los que atraviesan, se presentan transformaciones y permanencias en la manera de concebir su cotidianidad y acorde a ello actuar en el mundo social; las cuales deben ser tenidas en cuenta para la comprensión y análisis de los

contextos y las situaciones que se abordan tanto en la investigación como en la intervención social.

CAPÍTULO V

“LO PRIMERO ES QUE YO CAMBIÉ [...] PUES A MÍ ME CAMBIO TODO EL PANORAMA DE LA VIDA, EL HORIZONTE, TODO, O SEA YO YA NO PUEDO NI PENSAR, NI SENTIR, NI OÍR, NI VER IGUAL”

Constitución de sujetos sociales y políticos.



Sueños cautivos, sueños perdidos (2010) de Maria Esther Ramos Martínez

CAPÍTULO V

“LO PRIMERO ES QUE YO CAMBIÉ [...] PUES A MÍ ME CAMBIO TODO EL PANORAMA DE LA VIDA, EL HORIZONTE, TODO, O SEA YO YA NO PUEDO NI PENSAR, NI SENTIR, NI OÍR, NI VER IGUAL”

Constitución de sujetos sociales y políticos.

El proceso de constitución como sujetos sociales y políticos se fundamenta en los diferentes momentos de la vida de los sujetos y en las diferentes experiencias que en estos se desarrollan, es decir, “ningún sujeto social puede imponer su futuro si no es apoyándose en toda la historia que ha cristalizado en su misma existencia [...]” (Zemelman, 1992a:34). En esta premisa nos basamos para presentar -en los capítulos anteriores- las trayectorias de vida, las motivaciones y los propósitos que los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales han construido para vincularse al MOVICE y mantenerse en el mismo, destacando las experiencias desde las cuales ha sido posible el proceso de apertura de la subjetividad individual a lo colectivo.

En lo concerniente al presente capítulo nos proponemos reconocer la posibilidad existente para que los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales se constituyan como sujetos sociales desde las prácticas colectivas y la construcción de proyectos colectivos por medio del compartir utopías, lo que permite la constitución como sujetos políticos. En este sentido, abordamos específicamente las reflexiones que los familiares entrevistados han elaborado acerca de aspectos como el Estado, la Fuerza Pública, el conflicto armado, social y político colombiano, la Universidad del Valle (en el caso de los familiares de Johnny Silva Aranguren) y las acciones gubernamentales en general. Posteriormente, analizaremos las posibilidades de acción que tienen como sujetos sociales y políticos

Sobre el papel del Estado y sus instituciones.

El asesinato de sus familiares a manos del Estado, fue un hito relevante para que las personas entrevistadas revisaran sus concepciones acerca de sus vidas cotidianas y de ciertos aspectos sociales y políticos del país; es así como manifiestan que después de ocurrido este trágico suceso pudieron reconocer al Estado colombiano en un papel contradictorio: el de garante de los derechos de todos los ciudadanos pero a su vez como el principal vulnerador de los mismos.

Igualmente, se refleja un sentimiento de desprotección por parte del Estado, poniendo en duda la función que establece la Constitución Política colombiana⁴⁶, en lo concerniente al establecimiento de Colombia como un Estado Social de Derecho y especialmente en la obligatoriedad de éste para hacer efectivos los derechos de los ciudadanos, y particularmente la garantía del derecho a la vida y a la integridad de los mismos.

Esta impotencia del Estado para cumplir sus funciones es un elemento detonante de inconformidades e ilegitimidad del mismo frente a la sociedad, esto sumado al abuso de las armas por parte de éste y a la “debilidad de las instancias de mediación entre el Estado y la sociedad civil” (Vélez, 1992:19), que se manifiesta en la ineficacia e ineficiencia de varias instituciones estatales, la impunidad y los largos procesos judiciales para el esclarecimiento de la verdad. Esta ilegitimidad y

⁴⁶ **Artículo 1.** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

esta crisis de representatividad, se agudizan en el caso de las personas entrevistadas quienes sus familiares murieron a manos del mismo Estado.

“Uno se basa no más en lo que ve en televisión, uno no tiene la oportunidad de saber muchas cosas que uno hoy día se ha dado cuenta, cómo es el gobierno de corrupto, que no hay justicia, no, eso se da uno cuenta después, uno antes de lo que le sucedió simplemente uno veía el noticiero y el presidente como buena gente, como bien, hasta así, porque como esa es la imagen que le venden a uno, el presidente con sus vaquitas y sus gallinitas, entonces uno como que sí; pero ya cuando uno, ya le tocan lo de uno, cuando uno, como se dice: le quitan la venda; entonces ya uno dice; uy, ¿cómo así que todo eso pasa?; entonces pues cuando uno está al otro lado no entiende muchas cosas” (Familiar de Jhonny Silva Aranguren).

“[...] Pues tenía respeto por el Estado a pesar de muchas cosas, a pesar de muchas situaciones, yo le veía como el lado positivo... sí le veía, por ejemplo con el ejército yo no... si yo veía un retén militar yo no sentía miedo, sentía seguridad, podría pasar eso, sin que haya sido como tan explícito en mi vida, pero yo miro hacia atrás y trato de recordar e implícitamente está eso, como que ¡ay qué seguridad! El ejército, pero yo creo que eso era implícito, eso era más o menos” (Familiar de Orlando Giraldo).

“No, pues, yo hasta voté por ese señor, por Álvaro Uribe porque dije “ese señor mejor dicho, al principio era lo mejor que le había pasado a Colombia”, pero mire todo lo que estaba tapadito ahí abajo, o sea, para votar a mí me da lo mismo ya” (Familiar de John Eyder Corrales).

“Sí, claro yo pensaba que las cosas estaban bien, que Uribe estaba haciendo un buen gobierno, que ese ministro, cuando en ese entonces estaba Santos, igual era bien, pero ahora con todo lo que aquí se ha descubierto ni Uribe, ni Santos. Bueno Santos dice que da ahorita ese cuento de eso de víctimas, que va a dar esa reparación de víctimas y toda la Ley de Víctimas, y la verdad hay cosas que dicen que si no comprueban y esto que la plata la tienen que devolverla, que tienen que... En si sueltan por un tiempo yo creo que con el tiempo eso se va a convertir en un problema [...]” (Familiar de Roni Ramírez Samboní).

Esta desconfianza deslegitima las acciones que el Estado, por medio de las instituciones que lo conforman, pueda desarrollar para proteger, salvaguardar y reparar socialmente a las víctimas y sus familiares. Las personas entrevistadas han optado por acceder a la información necesaria para entender y conocer no sólo las propuestas y planes de desarrollo –regionales, nacionales e internacionales-, sino las intenciones del Estado con las mismas.

En cuanto a la concepción sobre el papel de la Fuerza Pública (en especial de las Fuerzas Militares), los familiares expresan que desde el asesinato de su ser querido hay total desconfianza y temor en cuanto a sus acciones y a lo que representan; esto es totalmente contrario con lo que sucedía anteriormente, debido a que previo al suceso, las personas entrevistadas tenían opiniones favorables acerca de la acción de la Fuerza Pública y en algunos casos validaban muchas de sus prácticas en el conflicto armado; este cambio de concepción acerca de la Fuerza Pública se relaciona con su nueva condición de víctimas, debido a que en las relaciones que han construido con organizaciones y personas que conocen y los forman en temas sociopolíticos han ido construyendo nuevos elementos de análisis social, lo que les posibilita ver la manera que “el monopolio [del Estado] sobre la fuerza se transforma en violencia” (Ibíd., 1992:69), y la manera en que ésta situación, que antes era lejana, ahora les afecta directamente.

“Ese uniforme lo odio, lo detesto, entonces me hago matar hoy en día de esos animales, de tal manera que hoy en día yo tengo mi motivo... Y creo que tengo mi derecho, tengo todo mi derecho en detestarlo porque lo que han hecho es grave, garrafal, no por el caso de Jhonny, porque hoy en día he centrado más mi consciencia en la realidad y veo qué clase de animales son los policías cuando veo atropellar a un taxista, a cualquier persona, violadores, asaltantes y veo la injusticia, veo como se ajusta la Fiscalía y la Procuraduría a ellos, y como los cuidan y los protegen, me da tanta rabia que, por ejemplo, al general o al que los manda a ellos sacando la cara por semejantes criminales, entonces mirá los odio. Antes yo no sentía eso, y yo hoy siento demasiado odio [...]” (Familiar de Jhonny Silva Aranguren).

“No, esa gente por allá [refiriéndose a los militares], qué tal que les pase algo por allá Dios no lo quiera, yo decía, yo pensaba: «el ejército se enfrenta con esa gente de pronto ahí caen inocentes». Bueno, ya ahora sí todo cambió, todas las veces que lo han hecho que han caído cantidades de gentes, miles de personas en estas circunstancias para su propio beneficio [...]” (Familiar de John Eyder Corrales).

“ [...] Yo veía pues en realidad que como habían gente que era tan capaz de hacer eso, de llevarse una persona que no le había hecho ningún daño a nadie, engañarlo de esa manera y sacarlo a un lugar tan lejos como se lo llevaron a él y matarlo nada más que le den el puesto, a mí eso sinceramente, a mí me causa mucho asombro, y más creer de que sea el ejército que hizo eso, cuando supuestamente esa es la seguridad para el pueblo y resulta que no es para defender al pueblo si no antes al contrario le está tirando al pueblo,

entonces eso me ha hecho perder la confianza en el Estado y a raíz de ver ahora tantas cosas que ya lo decían, que ya todo eso con tantas cosas, que yo honestamente, yo no creo en el Estado” (Familiar de Roni Ramírez Samboní).

En relación con lo anterior, en el caso de los familiares entrevistados de Johnny Silva Aranguren, es importante tratar el tema de la concepción que tenían acerca de la Universidad del Valle antes del suceso y la que han ido construyendo posterior al asesinato de este estudiante. Los familiares de Johnny Silva Aranguren reconocen que anteriormente la universidad era vista como un lugar seguro para los estudiantes, aunque se tenía una posición negativa hacia las acciones de hecho (denominadas “trolepes”) que realizaban los mismos; esto contrasta con la visión que los familiares entrevistados tienen en la actualidad, dado que la universidad ya no es concebida como un lugar seguro y justifican en cierta medida las acciones de hecho como elementos de resistencia y lucha.

“Yo anteriormente, de ocurridos estos hechos yo decía «eh! Otra vez estos ‘hijuepuercas’, otra vez en Univalle dando piedra, no, pero qué tal pues», decía yo. Es que yo estaba al lado de allá, yo estaba engañado, pero hoy en día veo realmente del por qué, ya entiendo. Entonces, yo anteriormente decía así, yo lo veía de una manera muy popular, de pronto yo no estaba sumido en la miseria como otras personas que viven bajo el puente, entonces no veía esa otra necesidad, entonces yo estaba como al lado de la derecha, ahora veo que ya no es así, aprendí, es necesario y yo por eso le digo que yo antes estaba totalmente equivocado, hoy en día veo la necesidad de lo que es la resistencia y la lucha [...]” (Familiar de Jhonny Silva Aranguren).

“Yo vivía muy tranquila de que él estuviera en la Universidad, después de que la conocí mucho más, porque yo pensé: «en realidad allá es un sitio muy tranquilo, uno ve jóvenes estudiando, otros durmiendo, allá hay mucha paz»; me pareció maravillosa la universidad y él me tenía la idea de: «a mí de que allá no pasa nada», entonces yo estaba muy tranquila y feliz de que él estaba acá [...]

No, pues sigue siendo igual de maravillosa sino que ya uno entiende que dentro de la Universidad los jóvenes no están protegidos como yo pensaba, ya se sabe que en cualquier momento con el apoyo del presidente la policía se puede entrar y suceder lo que sucedió, entonces uno ya no se siente tranquilo acá” (Familiar de Jhonny Silva Aranguren).

En cuanto a lo expresado por los familiares entrevistados destacamos el papel de los medios de comunicación en la creación y consolidación de concepciones favorables sobre las acciones del Estado y de la Fuerza Pública, así como la labor de polarizar a la sociedad civil y construir percepciones convenientes sobre el conflicto armado colombiano y la disputa existente entre las fuerzas estatales (y paraestatales) y las organizaciones o sectores sociales (que en este caso serían los estudiantes universitarios); parte de esto se debe a que “el sistema de partidos políticos entra en crisis y son rebasados por una sociedad civil mas demandante y participativa, y por los medios de comunicación que se asumen como actores políticos para servir de intermediarios en las demandas de la sociedad” (Vargas, 2007:9).

La crítica que los familiares realizan a los medios de comunicación visibiliza que por el asesinato de sus familiares, estas personas han trascendido de ser simples espectadores de un conflicto armado que sólo “conocen” por lo medios de comunicación, a vivir directamente el drama que miles de colombianos atraviesan desde hace varias décadas, esto los ubica en otra condición analítica frente a lo que sucede con el país y las acciones de las instituciones estatales

Estas reflexiones han permitido que los familiares entrevistados reconozcan elementos de desigualdad e injusticia en el contexto colombiano, los cuales se dan tanto en el ámbito nacional como local y se particularizan en su proceso de exigibilidad de la verdad y la justicia en sus casos; igualmente, en este proceso de reflexión los familiares entrevistados han ido desarrollando una apropiación del presente (Zemelman, 1992a), la cual permite ver a la historia y al presente como “objetos” moldeables, “no siendo ya sólo el simple resultado de procesos inexorables que se desenvuelven ajenos a la voluntad de los hombres” (Ibíd., 2001 [1989]:71).

Concebir al presente como algo susceptible de transformaciones, ha permitido que los familiares entrevistados reconozcan la necesidad de cambiar las situaciones de injusticia por las que están atravesando; igualmente, por medio de las diferentes experiencias de interacción con personas y organizaciones que trabajan en el campo de los Derechos Humanos, han contemplado la colectividad con otras víctimas como un medio para lograrlo y para poder acceder a espacios y entidades estatales y no estatales (organismos internacionales y organizaciones sociales) y así mismo obtener conocimientos políticos y jurídicos que ayuden a sus casos.

“[...] Me impactó ver tanta gente... Había gente de organizaciones, pero a mí me impactó mucho ver tanta gente de diferentes partes del país, allá hablaban de 1.200 personas, 1.200 víctimas, me impactó mucho lo de las galerías de la memoria. Yo recuerdo que yo estuve muy atenta en todo ese encuentro⁴⁷ [...]” (Familiar de José Orlando Giraldo).

“Yo como colombiano, como colombiano saber quién es la Fiscalía, la Procuraduría, todos los organismos de justicia en Colombia es lo peor, es la peor basura, es la peor cochinada que podemos tener nosotros en el pueblo cuando se trata de justicia y de los crímenes de Estado... La Fiscalía me duele tanto porque yo pensé que la Procuraduría hacía su parte y es lo peor, es lo mismo que la Fiscalía, por encima de ellos está la Corte Suprema de Justicia y también fui allá y sencillamente nos cerraron las puertas, nos negaron la tutela, entonces, es una cochinada, para mí hoy en día. Por eso te digo que yo ya no siento respeto hoy en día ni por el uno ni el otro, no sirve para nada... se atropella a todo el pueblo, como juegan ellos con la gente...” (Familiar de Jhonny Silva Aranguren).

“Hemos ido a acompañamiento a Buenaventura con las víctimas de Buenaventura, hemos ido a varios eventos muy importantes con ellos y acá en Cali también.” (Familiar de Jhonny Silva Aranguren).

Esta idea de que por medio de la vinculación a grupos u organizaciones sociales se puede realizar –en mayor o menor medida- incidencia política, potencializa la constitución de estos familiares como sujetos sociales y políticos, desde los cuales se construye un discurso y se realizan prácticas sociales y colectivas para su materialización; de igual manera, esta situación hace evidente que “la emergencia

⁴⁷ El familiar de José Orlando Giraldo hace referencia al I Encuentro Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado realizado en el año 2006 en la ciudad de Bogotá.

de la participación política de los grupos sociales excluidos que como sujetos políticos colectivos ponen en acción práctica principios democráticos de la política que contradicen y confrontan la democracia representativa institucionalizada, cuestionan el orden establecido y muestra su crisis hegemónica” (Vargas, 2007:9).

La potencialidad como sujetos sociales y políticos

En ese devenir hacia la apertura grupal, se configuran cambios en las relaciones que se tejen en los diferentes grupos sociales en los que se participa, especialmente la familia; por ello, los familiares entrevistados al comenzar a liderar los procesos jurídicos y políticos de sus casos se convierten en agentes de réplica en sus propias familias, es decir, realizan un proceso microsocioal de formación e información tanto del estado de sus procesos de esclarecimiento de la verdad como de las situaciones sociales y políticas que atraviesa el país (aspecto que es construido desde las dinámicas del MOVICE y la participación en el mismo).

“La relación con mi esposa también ha cambiado demasiado, 100%. Yo la sigo respetando lo mismo que antes, quizá más, pero cambió tremendamente, muchas cosas más personales cambiaron tremendamente. Sí cambió, hartó, eso cambió, sí cambia...” (Familiar de Jhonny Silva Aranguren).

“Sí, y como todas se sientan allá a escucharme pues... Verdad, mi papá, mi mamá y mi hermana que está ahí más cerca, mi hija porque mi hija también «mami, cómo le fue, cuénteme qué le dijeron, qué le dijo Marthica», porque ella cuando tiene la oportunidad viene y se mueve mucho acá... Me siento hasta bien porque llego y apenas llego: «¿cómo le fue, qué le dijeron?». Entonces yo me pongo a explicar: «hoy hablaron de esto y esto y para que se sepan que esto es así y no nos dejemos engañar». Apenas llegue me van a preguntar: «vea, ¿cómo le fue, qué le dijeron hoy?», Ellas siempre son así.” (Familiar de John Eyder Corrales).

En ese tránsito hacia la apertura grupal o como lo llamaría Zemelman “la apertura de la subjetividad individual hacia lo colectivo” (Ibíd., 1992c:17), los sujetos se resignifican en una identidad mayor permeando los diferentes espacios cotidianos de vida (familia, trabajo, estudio) con las reflexiones que se hacen desde lo colectivo, evidenciando “la múltiple dimensionalidad del proceso de constitución de

lo colectivo” (Ibíd., 1992c:15). En este proceso de apertura es significativa la participación en los diferentes ámbitos sociales, sea desde la información o desde el involucramiento en el proceso colectivo, puesto que estos espacios de vida social permiten o no la relación entre lo público y lo privado, generando que las acciones realizadas desde lo grupal respondan a necesidades puntuales de estos ámbitos; reconociendo así opciones de cambio o de vida que transforman las utopías compartidas en proyectos colectivos enfocados hacia realidades concretas.

Consideramos importante resaltar el caso de la familia de Roni Ramírez Samboní, donde se presenta un distanciamiento de los procesos organizativos y un temor hacia represalias contra la integridad de la persona entrevistada, que aunque esto no es obstáculo para que este familiar participe en dichos procesos reivindicativos y de memoria, podría excluir las formas de apropiación colectiva del contexto en este ámbito, además de cuestionar las posibilidades de permanencia de este sujeto, dado que puede llegar a no responder a la sobrevivencia individual.

“A ver, yo tengo a mi familia... Mi familia a veces por seguridad mía y todo ellos no han estado de acuerdo que yo esté en estas cosas, que asista ni siquiera, ni que vaya a reclamar nada porque ellos piensan que de pronto yo puedo estar, mi vida está en peligro, mi familia, entonces yo con ellos no tengo así, hablamos otras cosas y todo, pero ellos así de esto no, yo no les comento nada porque sé que a ellos no les...” (Familiar de Roni Ramírez Samboní).

Todo este proceso de reflexión, de toma de conciencia histórica y política (que permite la apropiación del presente), ha potencializado la incursión de los familiares entrevistados en prácticas colectivas, específicamente el acercamiento y participación en el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), espacio que crea espacios de visibilización de los casos y de los procesos por la justicia y la reparación, que tanto individual como colectivamente adelantan, como lo son plantones, marchas, galerías de las memorias, encuentros nacionales e internacionales, entre otros.

Los familiares han participado activamente en estos espacios contruidos por el movimiento y expresan la importancia que ello ha tenido tanto para mostrar la realidad de sus casos a la sociedad como a las instancias judiciales, además la participación en las actividades del MOVICE ha permitido conocer y acompañar familiares de otros casos de ejecuciones extrajudiciales y crímenes de Estado, lo que les muestra que no están solos y que no son los únicos a quienes el Estado ha vulnerado sus derechos; han podido construir luchas sociales y políticas constantes contra la impunidad y el olvido.

“[...] Es que lo mejor que se puede hacer aún todavía, los plantones, las marchas, los tropeles, las pedreas, hay que seguir las dando, es que es una parte de seguirle demostrando que estamos haciendo resistencia, eso hay que seguirlo dando, eso sí ha dado frutos y eso dio prensa, eso dio publicidad a nivel internacional y eso es lo que no le gusta al Estado criminal, eso nos toca seguirlo haciendo” (Familiar de Johnny Silva Aranguren).

“Pues más que todo cuando se hacen plantones para dar a conocer, lo mismo las marchas, pues se hace la marcha y la gente: «bueno, esta gente por qué está marchando», más que todo darle a conocer a la gente, mucha gente que no sabe lo que pasa, darle a conocer a la gente, más que todo eso. Mucha, mucho, porque la gente se arrima: «y él qué era para usted», «no, era mi hermano y le pasó esto y esto», «ay, cómo así, pero por qué», entonces la gente cuando se arrima y le pregunta a uno qué ha pasado con esa persona, entonces yo me siento muy bien explicarle a la gente qué pasa” (Familiar de John Eyder Corrales).

“Pues como le digo hemos ido a marchas, hemos estado en la alcaldía, hemos estado haciendo memoria con los de Trujillo, con lo que pasó por allá con los de Buenaventura, si, esas cosas... Con eso más que todo trabajamos con lo de memoria y el estar con cada familia de los casos que hay aquí, en eso hemos estado siempre. Y pues eso es como un lazo que nos une en el dolor, prácticamente [...]” (Familiar de Roni Ramírez Samboní)

Es así que el hecho de que por parte de los familiares entrevistados se haya ido construyendo una voluntad colectiva⁴⁸ para el actuar, que se materializa en su

⁴⁸ “Entendida ésta como articulación de prácticas en función de una finalidad que se comparta en el largo tiempo, la cual puede impulsarse mediante la presencia de un liderazgo, por la definición de una identidad cultural, o a partir del interés surgido de una situación compartida [...]” (Ibíd., 2001 [1989]:42).

pertenencia y participación en el MOVICE, nos hace reconocer que desde el proceso de vinculación a este movimiento y desde sus experiencias pasadas, estas personas han ido configurando una posición política frente al Estado, el conflicto armado, social y político colombiano y la sociedad en general, la cual no sólo se ha limitado a una crítica⁴⁹ frente a estos temas sino a una necesidad de transformación del contexto, lo cual se va dando desde la re-actuación en la misma.

Los familiares entrevistados han podido reconocer que las formas de gobierno, los diferentes mandatarios, las discusiones parlamentarias y demás ejercicios de la administración pública, no están aislados de las acciones de la sociedad y que no están alejados de ellos, sino que por el contrario pueden intervenir en la conformación política, desde asumir posturas críticas y de apropiación del contexto, hasta considerar reemplazar el sistema político y económico vigente. Esto se ha ido construyendo en la medida que los familiares entrevistados han tenido un análisis de sus formas de apropiarse de las experiencias que han vivido y que siguen estando presentes en los diversos encuentros colectivos.

En el caso de los familiares de Johnny Silva Aranguren, ellos actualmente no pertenecen al MOVICE y aunque reconocen la importancia de las acciones que desde este espacio se adelantan, reiteran sus críticas hacia el mismo –las cuales también están basadas en la preocupación por su bienestar y el de su familia-, aunque también se distancian (en el caso de uno de los dos familiares) de las luchas por la reivindicación de su caso, dado que ha tenido experiencias desilusionantes en cuanto a las manifestaciones y a la pertenencia a grupos o colectivos sociales.

“Pero ya de volver en el cuento de luchas que así, no es que es una... Hicimos una marcha a Bogotá que fue un trabajo difícil, riesgoso y todo, ¿para qué?

⁴⁹ Concebida como “la forma de conciencia abierta a las transformaciones de la realidad, capaz de ampliar sus contenidos con nuevas necesidades, objetos y horizontes” (Zemelman, 2001 [1989]:49).

Eso fue una burla, eso fue el hazme reír de mucha gente, de ‘tombos’... Esos que manejan, que dirían «pobre güevon, véalo, véalo» entonces yo soy el payaso, y eso es lo que hacen ellos, ganaron, ganaron... Que nosotros las víctimas nos rindamos... Porque yo sí tengo claro una cosa, que si yo sigo fregando, resistiendo y todo eso me van a matar, me van a matar, me van a matar o a desaparecer o en su defecto van y cogen mi hija... Eso no tiene nada raro” (Familiar de Johnny Silva Aranguren).

Esta situación de distanciamiento y desilusión por parte de estos familiares visibiliza la posibilidad que pueda “ocurrir que los individuos y grupos tengan dos intereses opuestos en la misma situación [...]” (Ibíd., 2001 [1989]:42), lo cual no implica que en estos familiares no se desarrolle un proceso de constitución como sujetos sociales y sujetos políticos, sino que en la elección de las posibilidades de lucha y de elaboración de proyectos de vida, la colectividad no se configura como un elemento primordial. Es importante rescatar que los familiares entrevistados de Johnny Silva Aranguren, tienen elementos para hacer parte de la construcción consciente de la realidad social, comparten prácticas de reivindicación cotidiana con otros familiares, han dejado de creer que la realidad estructurada está dada y es inmodificable, han hecho acciones importantes para desplegarse hacia construcciones de vida colectiva en los diferentes nucleamientos compartidos, esto permite considerarles como sujetos en toda su potencialidad para traspasar los límites de individualidad y lo rutinario, pero por las experiencias colectivas vivenciadas dentro del MOVICE los ha llevado a replegarse y dejar en “suspense” la concreción de utopías desde este espacio social.

Frente a las diferentes reflexiones que han desarrollado en los espacios colectivos y de construcción social, los familiares entrevistados expresan que desean ver que en Colombia haya un verdadero acceso a la justicia, sin la existencia del conflicto armado y sin violaciones a los Derechos Humanos, además de que como víctimas se les reconozcan sus derechos y sean tomados en cuenta por el Estado no sólo para las acciones reivindicatorias sino para la construcción de Leyes que posibiliten un cambio real en el país. Este ideal de país está atravesado por una visión realista del mismo, es decir, se marca un desconsuelo dado los diferentes

obstáculos y/o procesos que dilatan la justicia, permitiendo que haya una resignación frente a esto.

“Que no hubiera los atropellos, la violación a los Derechos Humanos, cosas que uno sueña... Es difícil porque nosotros nos dimos a la lucha del caso de Johnny como porque no se repita lo sucedido, como porque no le pase a otros estudiantes lo que le pasó a Johnny, para que otras familias no se estén lamentando una pérdida tan grande, entonces eso es lo que uno analiza que la lucha de uno es, como dice, para que no se repita la historia”. (Familiar de Johnny Silva Aranguren).

“Yo no soy muy amiga de los ideales porque siempre creo que no se van a cumplir yo soy como negativa en eso, pero digamos bueno, uno de los objetivos por los que se lucha es por... Yo diría que por un poco de justicia, porque no todo quede en la impunidad; yo creo que esa sería como lo más importante, yo creo que es como... En esa yo creo que puedo recoger sino del total, estoy segura que no del total pero sí muchos de las familiares de las víctimas que siempre en su corazón existe como ese anhelo de justicia, como esa sed, como esa necesidad, como ese «mataron a mi hijo, mataron a mi esposo, hicieron estas cosas, lo desaparecieron, lo torturaron, hicieron esto» y queda como ese deseo de justicia, siempre es como el vacío que existe en los familiares y yo creo que ese vacío de justicia no se llena con nada ni siquiera con todos los satisfactorios, con todo lo que pueda significar la memoria, la reivindicación, no se llena, entonces yo creo que el objetivo, la lucha, es un poquito, un poco al menos, yo creo que un poco nos haría sentir muy satisfechos (Familiar de José Orlando Giraldo).

“A mí a Colombia me gustaría verlo fortalecido, libre de conflicto armado... Que es lo que más afecta a Colombia y libre de mafia de eso, sí porque esa es otra parte que está... Digamos, el problema social está a raíz de eso... Narcotráfico y conflicto armado [...] A las víctimas me gustaría que se les tuviera en cuenta y que nos respeten y que nos den los derechos que a nosotras nos pertenecen... Que nos tengan en cuenta, que nos escuchen, que nos den lo que nos pertenece a cada una y que respeten la vida de las personas para el Estado, porque no hay derecho que le quiten la vida a una persona que no está en contra de ellos” (Familiar de Roni Ramírez Samboní).

Con base en aquellas reflexiones alrededor de la construcción de la realidad social, los familiares –exceptuando a uno de los familiares de Johnny Silva Aranguren- han destacado que el MOVICE es un espacio que propicia las acciones políticas y el reconocimiento de los casos de violaciones a los Derechos Humanos y a las víctimas por parte de la sociedad y el Estado; sólo en el caso del familiar de José Orlando Giraldo se expresa una posición más fuerte en cuanto a

la importancia del movimiento, esto tiene relación con la labor que esta persona cumple en éste y el tiempo que lleva en el mismo.

“Yo soy totalmente convencida de que el movimiento es un movimiento que va hacer historia, yo estoy convencida de eso. Y estoy convencida que todos quienes hacemos parte y todos los que hemos sido victimizados en el país debemos hacer parte de ese movimiento porque muchas de las cosas que nosotros reivindicamos, que exigimos no se nos dan, hay algunos casos que son como privilegiados en este país, los que tienen resultados judiciales, los que hay unos procesos disciplinarios en contra de esas personas que cometen esos crímenes; entonces, digamos que por estar tan convencida de esas cosas yo considero que el camino es el movimiento, o sea, que lo que hay que hacer es estar ahí, que hay que seguir sumando, que hay que... Así como el popular que la unión hace la fuerza, yo creo que eso es cierto y en el movimiento eso es lo que va a suceder, tal vez que hoy no, además que los hechos lo vienen demostrando; o sea, yo conocí hace rato al MOVICE, pues, no en sus inicios pero sí muy cerca a sus inicios, yo sí veo que el Movimiento viene cogiendo fuerza, teniendo reconocimiento social, o sea, que ya venimos como aportándole al país, eso es importante, yo creo que eso es lo que me tiene ahí” (Familiar de José Orlando Giraldo).

En este transcurrir del pensamiento-acción, los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales entrevistados han realizado lo que Zemelman (1992c) ha denominado “prácticas constructoras de realidad”, ya que en la medida en que han reflexionado sobre su vida cotidiana, la sociedad y el Estado, han ido construyendo un proyecto que quiere contribuir a la transformación, en cierta medida, de las condiciones de desigualdad y vulneración que se viven en el país. Esta experiencia se da en relación con otros, permitiendo que los sujetos pongan en juego sus diversas experiencias, lo que potencia la construcción de subjetividades sociales al crear necesidades específicas en momentos y lugares diferentes que impulsan y fortalecen la voluntad de acción.

La consolidación de esta voluntad en los familiares entrevistados, ha generado que ellos se vayan reconociendo como sujetos actantes de una realidad social que se construye en dichos espacios sociales, esto les ha permitido constituirse como actores sociales, en tanto se descentran e intentan proyectarse al ámbito social desde acciones colectivas. Los familiares en la medida que han ido

exponiendo sus utopías en los diferentes encuentros del movimiento, contribuyen hacia la construcción de un proyecto viable enfocado en la justicia, la reparación social y la verdad.

A modo de conclusión, podemos indicar que el análisis de los procesos de constitución de sujetos sociales y sujetos políticos permite reconocer la potencialidad de la realidad social construida y movilizada por las subjetividades individuales y su tránsito hacia subjetividades colectivas. Estas identidades colectivas, al reconocer las utopías presentes y la posibilidad de cambio, dan paso a la concreción de un proyecto de futuro en el cual se activan acciones sociales incorporando nuevos elementos en la cotidianidad de los sujetos. Desde esta perspectiva es de relevante importancia concebir a los familiares entrevistados como sujetos sociales en continua constitución o potenciación, quienes en las relaciones que se dan en su cotidianidad convergen tanto elementos de mantenimiento de un orden social como de transformación de este orden, por lo tanto no negamos las contradicciones que en éste y otros procesos sociales se presentan, rescatamos la importancia de las mismas dado que permiten alimentar diversos debates alrededor de los temas trascendentales para la sociedad.

El denominar a los familiares de las víctimas entrevistados como sujetos sociales en continua constitución, no descartamos su potencialidad como sujetos políticos, consideramos que por las acciones que han desarrollado al reivindicar a su familiar asesinado, al levantar la voz para evitar que el olvido se apropie del dolor y la memoria histórica de los casos de crímenes de lesa humanidad, han transitado por este camino de ser sujetos sociales y políticos, de ser sujetos colectivos. Esta constitución no es estática, no se termina con acciones determinadas, es una continua reinención de ser sujeto junto con otro que vive, siente y piensa diferente; esta incesante constitución se relaciona con el reconocer todos los días la necesidad de transformar lo que está dado y no aporta lo necesario para la dignidad del sujeto.

CONCLUSIONES



El sueño sobre la riqueza (s.a) de Sophie Vogel

CONCLUSIONES

Concluir una investigación no implica dar por terminadas las experiencias y los procesos que los sujetos con quienes ésta se realizó viven, sino finalizar un proceso investigativo que da cuenta de reflexiones que como investigadoras realizamos al término del mismo y que nos invitan a repensar la problemática del conflicto armado colombiano (específicamente el caso de las ejecuciones extrajudiciales), los procesos microsociales que en éste se dan y el papel del Trabajo Social en este panorama.

Por lo tanto, en este apartado nos proponemos plasmar las conclusiones a las que llegamos en esta investigación, enfatizando en los aspectos más relevantes que en cada uno de los capítulos precedentes se evidenciaron y abordando algunas cuestiones sobre el papel del Trabajo Social y la intervención social; es así que con el fin de organizar esta información hemos dividido este capítulo en seis subtemas que darán cuenta de lo expresado anteriormente.

Sobre el contexto de la investigación.

La forma como se ubicó la ilustración del contexto fue un llamado histórico-político hacia la reconstrucción de la memoria del país; este llamado se hizo desde el reconocimiento de los procesos de violencia que se han dado en los territorios, tanto a nivel nacional como regional –específicamente el Valle del Cauca-. En este rastreo encontramos que históricamente la violencia en el país ha sido generalizada, se han violado los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, siendo el Estado –por medio de sus instituciones y las Fuerzas Armadas- uno de los grandes responsables de esto.

Lo anterior se evidencia claramente en el caso de las ejecuciones extrajudiciales que se han dado por parte del Estado, hecho que aunque no es reciente (debido a

que se remonta a la década de los 80) se ha recrudecido en los últimos 8 años y que, aunque el mismo Estado ha expresado que se tratan de hechos aislados, se ha podido demostrar que hacen parte de un cuadro sistemático, que corresponde a la búsqueda de reconocimiento y la adquisición de recompensas o incentivos por parte de sectores de las Fuerzas Militares, sumado a la falta de un sistema penal que investigue y judicialice efectivamente a los militares.

Frente a estas situaciones el Valle del Cauca se ha visto directamente afectado, dado que, además de las acciones paramilitares que se presentan desde finales de la década de los 80, este departamento se ubica entre los de mayor número de casos de ejecuciones extrajudiciales, recrudeciendo la violencia que esta región ha vivido por causa del narcotráfico y los combates entre las guerrillas y el Ejército Nacional, y poniendo en grave peligro a los campesinos que ancestralmente han ocupado estas tierras. En este contexto ubicamos al Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), reconociéndolo como un espacio que si bien ha permitido la organización y el apoyo emocional a las víctimas, también ha ido logrando la incursión de las mismas en espacios de formación política y la incidencia en organismos nacionales e internacionales con el propósito de dar a conocer los casos y de una u otra manera buscar que estos no queden en la impunidad.

Como gran conclusión de ese apartado se encuentra que las ejecuciones extrajudiciales no son nuevas en nuestro país, que se configuran con otros atropellos a la dignidad humana catalogados como crímenes de lesa humanidad y que han afectado al pueblo colombiano desde hace muchas décadas, haciéndose pasar como acciones de protección ante un peligro que tal vez no existe y que es usado como excusa para continuar desangrando el territorio.

Sobre las trayectorias de vida de los familiares entrevistados.

Al mencionar las trayectorias de vida de los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales que se han vinculado al MOVICE, reconocemos la importancia de los relatos de los sujetos, dado que por medio de estos se da cuenta de los diferentes tránsitos que fueron contribuyendo a la constitución de los sujetos que son hoy en día. Esos tránsitos o recorridos se dan en diversas dimensiones (familiares, sociales, culturales, entre otras) que construyen la manera en que las personas se van relacionando con los diferentes sucesos que viven, además de tomar posturas ante estos.

El rastreo que se hizo tuvo que ver con aspectos relacionados a sus primeros años de vida (infancia y juventud), donde se reconoció que las personas entrevistadas desde jóvenes se han independizado de sus familias, es decir, la mayoría de los familiares entrevistados han comenzado a asumir responsabilidades -especialmente económicas- en sus hogares, también se evidenciaron vínculos muy fuertes en éstos y que ocuparon algún grado de liderazgo. El reconocimiento de estos aspectos fue trascendental para comprender la manera en que estos familiares afrontaron el asesinato de sus familiares por parte del Estado y su posterior vinculación al MOVICE, debido a que fueron asumiendo un liderazgo con relación al caso de su familiar, no sólo en el campo jurídicos sino en la idea de reivindicación y de recuperación de la memoria, interviniendo en ámbitos públicos (medios de comunicación, instancias internacionales, entre otras), para dar a conocer la situación propia y general de las víctimas en el país.

Es así como se evidenciaron a los familiares entrevistados como sujetos con conocimientos, historias y experiencias importantes y trascendentales para incidir en el contexto social; se reconocieron en ellos significativas reflexiones acerca de sus propias acciones, que los han llevado a modificar pautas de proceder ante la

vida diaria, alterando la cotidianidad de su entorno, muestra de estas modificaciones fue la vinculación al MOVICE. Esto permite evidenciar que al hito que hace común el dolor de los familiares entrevistados –asesinato por parte del Estado a un miembro de su familia- se le atribuyó sentido después de grandes reflexiones alrededor de lo que significaba un asesinato a manos de la fuerza pública.

Es importante resaltar que los familiares entrevistados no tenían conocimiento frente a lo que era ser víctima de un crimen de Estado ni tenían una apropiación de los Derechos Humanos, no reconocían más allá que un Estado lejano y validado sólo a través de la fuerza pública; de esta manera, después del suceso estos sujetos comienzan a reconocer un Estado negligente frente a las necesidades de ellos como sujetos de derechos, deslegitimando muchas acciones de la fuerza pública, debido a la forma como se dieron los casos.

De igual manera, se evidenció que la escasa apropiación de recursos económicos es común en las personas entrevistadas, lo que expone a las familias ante vulneraciones constantes de derechos, particularmente el derecho a la vida. Un hallazgo importante en esta investigación, fue reconocer a los familiares entrevistados con relaciones muy cercanas a la víctima, las cuales estaban basadas en el diálogo, la confianza, el respeto y en algunos casos la complicidad, y que esta cercanía es un elemento fundamental para que ellos comenzaran a buscar medios por los cuales esclarecer los hechos y que se haga justicia en cada uno de sus casos.

Esto último nos permitió comprender que los familiares entrevistados no sólo perdieron a un miembro de su familia sino a un referente de afecto, a una persona que influyó directamente en sus decisiones de vida, en características de su personalidad, en la conformación de preceptos y concepciones acerca de su contexto inmediato y más amplio; por lo tanto el asesinato de su familiar produjo

rupturas en los espacios de socialización como su familia, la comunidad y las instituciones del Estado.

Sobre las motivaciones y los propósitos de los familiares.

En el caso de los familiares entrevistados en la presente investigación, las motivaciones para vincularse y permanecer en el MOVICE han surgido desde la necesidad de acompañamiento y apoyo emocional para enfrentar el asesinato de su ser querido, de la misma manera este movimiento se presentó como una oportunidad para conocer y compartir experiencias, el dolor y el sufrimiento, y así comprender que existen otras víctimas de crímenes de Estado y específicamente de ejecuciones extrajudiciales.

En su relacionamiento con las dinámicas propias del MOVICE (como son las reuniones, encuentros, plantones y demás actividades), las motivaciones primarias que los familiares entrevistados habían construido para vincularse y permanecer en este movimiento se han ido transformando, es decir, han trascendido de la búsqueda por un espacio de apoyo emocional, a concebir su participación en éste como una oportunidad para conocer sobre sus derechos y para actuar de manera colectiva en la exigibilidad de los mismos con base en la justicia, la dignidad y la reparación integral que como víctimas merecen y a las que tienen derecho.

Lo anterior hace evidente las transformaciones que los sujetos van experimentando a través de sus vidas y que se manifiestan en sus discursos; específicamente en el caso de las personas entrevistadas, ellas han ido reconstruyendo las motivaciones y los propósitos para mantenerse en el MOVICE, incorporando a sus discursos y a sus prácticas elementos que les confiere el tener conocimientos sobre el conflicto armado colombiano, las leyes que rigen tanto a nivel nacional como internacional y las reflexiones que han realizado sobre su situación y la del país.

Cabe aclarar que esta reconstrucción de las motivaciones y los propósitos ha sido un proceso en el que confluyen elementos racionalizados y no racionalizados por parte de los familiares entrevistados, por lo que en éste convergen tanto sentimientos, rabias, odios, esperanzas, desesperanzas y deseos de venganza, como reflexiones y análisis acerca de temas como el Estado y la justicia, los cuales se reproducen conjuntamente en el plano de la vida cotidiana; lo anterior nos permite mostrar la importancia de la vida diaria y de lo no racionalizado en el estudio de los procesos sociales, debido a que desde lo microsocial (con sus contradicciones y coherencias) se reflejan las condiciones macrosociales que se dan en un país como Colombia, y más en el caso de las violaciones a los Derechos Humanos y el alto grado de desigualdad e inequidad que en el país se presenta.

Sobre la constitución de los familiares entrevistados como sujetos sociales y políticos.

El abordaje de la categoría de sujetos sociales y políticos en el caso de los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales, nos llevó a reconocer que el asesinato de sus seres queridos a manos del Estado fue un hito relevante para que estas personas comenzaran a reflexionar acerca de sus vidas cotidianas y la manera de concebir y relacionarse con la sociedad, el Estado y los organismos estatales en general. Estas reflexiones llevaron a las personas entrevistadas a deslegitimar al Estado y a sus instituciones, dado que se han configurado como los responsables directos de su condición de víctimas y han demostrado ineficacia e ineficiencia al momento de cumplir con sus obligaciones tanto en los temas de garantía como de restitución de Derechos; así mismo, el Estado, el gobierno y las Fuerzas Armadas son cuestionados profundamente por su acción y omisión en el conflicto armado, social y político colombiano, agudizando la crisis de representatividad que se vive en el país.

Otro de los actores que han sido problematizados por los familiares son los medios de comunicación, debido a que por medio del proceso que han vivido a partir del asesinato de su ser querido han podido visibilizar que estos tienen un gran poder sobre la sociedad civil, y que mediante éste han favorecido la consolidación de concepciones parcializadas y fragmentadas de la realidad, en las que el Estado y la Fuerza Pública han sido las mayores beneficiadas, porque no se muestran las acciones que ejecutan en contra de la misma sociedad y a favor de la clase dirigente y poderosa del país. Cabe aclarar que estas críticas a los medios de comunicación no han sido constantes durante toda la vida de estas personas, por el contrario, ellas expresan que antes del suceso tenían una opinión favorable sobre los mismos y que no veían negativamente su función. Este cambio en las concepciones y la constitución de una opinión crítica sobre temas tan importantes como el Estado, las Fuerzas Armadas y los medios de comunicación, nos muestra que los familiares entrevistados están en un proceso de transcender de ser simples espectadores de una realidad sociopolítica, a irse concibiendo como personas a quienes los aspectos de desigualdad, inequidad e injusticia –que antes eran tan lejanos- los afectan directamente, creando así una necesidad de actuación frente a estas condiciones.

Esta necesidad de actuación primariamente se concibe desde el plano de lo individual, pero en la interacción y participación de los familiares de víctimas con espacios colectivos de reivindicación y exigibilidad de Derechos (como el MOVICE), comienzan a ver que la lucha por la justicia en cada uno de los casos se puede adelantar desde la colectividad, logrando no sólo progresos en los casos individuales sino un proceso más amplio en el que varios familiares se vean beneficiados.

Lo anterior ha posibilitado que en los familiares entrevistados se vaya generando una apertura hacia lo grupal y que ellos se conviertan –en algunos casos- en agentes de réplica en sus familias; así mismo, ha potencializado que ellos

conciban la realidad como algo sujeto a transformación, lo cual se puede lograr desde la actuación y participación en actividades y procesos como los que adelanta el MOVICE (encuentros, la incidencia en organismos internacionales, los plantones, las marchas), reconociéndolos como espacios que les brinda la oportunidad de una formación política y de acompañamiento emocional y personal que como víctimas consideran que necesitan. En este transcurrir entre lo individual y lo colectivo, los familiares entrevistados han socializado sus utopías y anhelos en los diferentes espacios en los que han participado, en especial en el MOVICE, y se puede evidenciar que en algunos casos estos aspectos han trascendido el ámbito particular, para irse construyendo en proyectos encaminados a la justicia, la reparación social y la verdad, por medio de la actuación colectiva que no invalida la individual.

Los hallazgos anteriores nos han permitido indicar que en el análisis de los procesos de constitución de sujetos sociales y políticos se debe reconocer la potencialidad de las personas para construir realidad social; potencialidad que debe ser vista tanto desde la subjetividad de los actores, como de los procesos y exigencias colectivas y su concreción en proyectos comunes. De igual manera, esta investigación y las experiencias de las personas entrevistadas, puso en manifiesto que en los procesos sociales –y más cuando se trata de un proceso de constitución de sujetos sociales y políticos- coexisten aspectos individuales y colectivos que buscan tanto el mantenimiento de un orden social como la transformación del mismo. Por lo tanto, no se puede caer en la equivocación de hablar de un sujeto social y político acabado y consolidado, pero tampoco de la no existencia de la posibilidad de que se dé la constitución de los mismos, sino que se debe abordar esta categoría como un proceso en el que conviven transformaciones y permanencias, las cuales son propias de la condición humana.

Sobre el quehacer del Trabajo Social.

Realizar un proceso de investigación en el marco del Trabajo Social nos lleva a reflexionar y analizar aspectos que confluyen en el quehacer de esta profesión y que complejizan y conflictúan las bases de su intervención en lo social. Por lo tanto, creemos necesario analizar tres puntos que en el caso de nuestra investigación se hicieron evidentes pensarlos desde el quehacer y la práctica del Trabajo Social.

- El Trabajo Social y el contexto macroestructural.

Desde la formación que se da en Trabajo Social -por lo menos en la Universidad del Valle- se enfatiza en la importancia de incluir en la intervención social una mirada al contexto más amplio desde el cual se enmarca la problemática a intervenir, es así que el grupo primario (familia), los grupos de referencia, la comunidad y el país se convierten en espacios que son debatidos y pensados –en mayor o menor medida- desde las distintas metodologías de intervención en Trabajo Social (familia, grupo, comunidad).

Esta inclusión de los contextos más amplios, se hace fundamental en el caso del estudio de las ejecuciones extrajudiciales y las repercusiones que éstas han tenido en la vida de los familiares de las víctimas, debido a que el análisis del conflicto armado colombiano y de los distintos actores del mismo (Estado, fuerzas insurgentes y paraestatales, organismos y organizaciones nacionales e internacionales) se hace indispensable para la comprensión de los sucesos y las circunstancias que influyen directamente en las experiencias de las personas con quienes estamos trabajando, además amplía la mirada que como Trabajadores/as Sociales tenemos acerca del contexto y de temas como la política, el conflicto y el Estado, los cuales en muchas ocasiones incluimos en nuestros discursos.

- El Trabajo Social y los espacios microsociales.

Al igual que desde el Trabajo Social se deben incluir elementos de análisis del contexto macroestructural, se hace primordial retomar los espacios microsociales como constructores de realidad y como potencializadores para el cambio social. Por lo tanto, la biografía de los sujetos debe ser concebida como el fundamento desde el cual se base cualquier intervención, independiente de la problemática abordada, debido a que desde ahí se recupera la historia de los actores y de los contexto, y “[ésta], tanto intervención, implica también una construcción de lo vivencial, que hace posible articular los acontecimientos personales, sociales y comunitarios con un sentido histórico, resignificando o encontrando nuevos sentidos a cuestiones actuales” (Carballeda, 2002:128).

Esta articulación entre las experiencias personales, sociales y colectivas, es un elemento clave para el Trabajo Social, dado que permite concebir a la intervención en espacios microsociales más allá de las esferas íntimas y parcializadas de la realidad social, sino como una posibilidad de actuación frente a situaciones concretas que se enmarcan en unas condiciones de desigualdad, inequidad y falta de oportunidades, que tienen directa relación con los procesos sociales, históricos, políticos y económicos que han excluido y marginalizado a gran parte de la sociedad colombiana, y que –paradójicamente- han creado la necesidad de la construcción de nuevas formas de organización micro y mesosocial, como lo son las organizaciones y los movimientos sociales.

- El Trabajo Social y la constitución de sujetos sociales y políticos.

Al ser la constitución de sujetos sociales y políticos una de nuestras categorías de análisis centrales, debemos reflexionar sobre las implicaciones que tiene asumir esta categoría desde el Trabajo Social y los aprendizajes que deja el analizar la relación entre esta profesión y esta categoría. Por lo tanto, uno de los hallazgos

que tuvimos en cuanto a la constitución de sujetos sociales y políticos y que consideramos importantes para el Trabajo Social, es el concebir a ésta como un proceso continuo en el que las personas viven constantes avances y retrocesos en sus tránsitos y vivencias; estas contradicciones no deben ser negadas ni invalidadas desde la intervención social, sino que, por el contrario, se debe resaltar su importancia, debido a que muestran que las personas con quienes se interviene tienen una historia, en la cual convergen tanto aspectos que buscan mantener el orden social establecido, como las distintas necesidades de cambio en sus situaciones actuales; por ello, si en el quehacer del Trabajo Social no se toma en cuenta esta dicotomía entre lo establecido y lo transformable se caería en el error de pensar que las personas no tienen la capacidad de cambiar y que la misma intervención no está cumpliendo con sus objetivos de construcción de alternativas de solución.

Lo anterior nos lleva a concebir a los sujetos desde su potencialidad para ser agentes de transformación, esto debe ser la base para cualquier proceso de intervención que desde el Trabajo Social se pretenda realizar, dado que trasciende la visión “victimizante” de las personas con quienes se interviene y los ubica en un plano de constructores de su propia historia y de personas capaces actuar en ella.

Por otra parte, abordar el tema de constitución de sujetos sociales y políticos nos permitió reflexionar sobre la importancia de *no* concebir a la realidad social dentro de unos modelos teóricos rígidos, debido a que en nuestro proceso de investigación y de interacción con los familiares pudimos evidenciar que existe una:

“Multiplicidad de proyectos, que se contienen en la realidad, [la cual] se relaciona con una potencialidad de construcciones posibles, desplazando la idea de que la historia es la versión de un solo sujeto dominante. Pero colocarse ante una multiplicidad de direcciones no significa que las utopías de los sujetos particulares carezcan de un contenido concreto” (Zemelman, 2001 [1989]:47).

Con lo anterior no queremos desvalorizar el papel de la teoría en la intervención social, por el contrario, vemos la necesidad de reforzar la lectura y la reflexión teórica en el Trabajo Social, dado que esto permite trascender el empirismo, consolidando una retroalimentación entre evidencia empírica y teoría y así crear fundamentos para la acción profesional; lo que queremos resaltar es la importancia de que el ejercicio profesional no sea concebido como una acción rígida y no susceptible a cambio, sino como un proceso en continua construcción con el otro y en el que ese otro sea actor activo en los procesos de intervención.

Sobre la experiencia de investigación.

Construir un proyecto de investigación no es fácil y menos desarrollarlo, dado que tiene muchos elementos, personales y de relaciones sociales que contribuyen a la adquisición de nuevas miradas del contexto que se estudia y las experiencias que en éste convergen. Es el caso de esta investigación, en la cual se tuvieron grandes aprendizajes acerca de las víctimas, de del proceso de formación académica que vivimos durante nuestro pregrado en Trabajo Social y de la realidad colombiana. Esos aprendizajes quedan registrados en la memoria de tal manera que animan a seguir descubriendo en la mirada del otro, retos de vida para continuar contribuyendo al rescate de la historia del país que tome en cuenta a los sujetos que históricamente han sido invisibilizados o vulnerados, como lo son las víctimas del conflicto armado, social y político.

La investigación fue un reto en sí misma, puesto que durante nuestro proceso de formación conocíamos algunas de las implicaciones de investigar en el ámbito social, al momento de desarrollarla de manera profunda y prolongada surgieron temores compartidos frente a la iniciación de este proceso, la interacción con las personas entrevistadas y posteriormente al análisis y escritura de los hallazgos encontrados; pero estos temores no fueron un obstáculo para comenzar la investigación e irla construyendo, por el contrario, nos permitieron confrontarnos

con concepciones que cada una de nosotras tenía frente al tema y frente al mismo hecho de investigar, lo que generó el surgimiento de elementos de análisis que fueron fundamentales en nuestro trabajo.

Uno de estos elementos de análisis fue el reconocimiento de la importancia que lo académico tiene para la investigación, debido a que el planteamiento de unos objetivos, una estrategia metodológica y unas referencias de fundamento teórico, permitieron tener unas bases que guiaran el proceso de investigación, las cuales a medida que conocíamos las experiencias de los familiares fueron reformuladas, adicionando y suprimiendo elementos y categorías de análisis que en el comienzo de este proceso no teníamos contemplados o que no consideramos pertinentes para abordar el tema. Esto nos permitió reconocer que la investigación debe ser concebida como un proceso en constante construcción, dado que el contexto tiene aspectos y elementos que la teoría y los presupuestos metodológicos no alcanzan a comprender, explicar y abarcar en su totalidad, esto implica estar abiertos a cambios que se presenten en el camino.

De igual manera, se hace necesario resaltar que por medio la recuperación de las historias de los familiares de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales que están vinculados al MOVICE, se pudo contribuir a la reconstrucción de una parte de la memoria histórica de dichas víctimas, contribuyendo al fortalecimiento del MOVICE Capítulo Valle y retribuyendo la generosidad de habernos permitido entrar al espacio y conocer la realidad de tantas familias caleñas, vallecaucanas y colombianas.

BIBLIOGRAFÍA

Libros.

Carballeda, Alfredo Juan Manuel (2002). *La intervención en lo social: Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo; Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (2009). *Rutas contra la impunidad ¿Cuál verdad, justicia, reparación?* Año 1, Vol. 1, No. 1. Bogotá D.C.

Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Corporación Jurídica Yira Castro. (2009). *Buscando salidas en el laberinto de la impunidad*. Bogotá D.C.

Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (2008) *Informe final de la Misión Internacional de Observación sobre Ejecuciones Extrajudiciales e Impunidad en Colombia*. Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario. Documentos temáticos No. 4. Bogotá.

Giddens, Anthony (1987). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas*. Amorrortu editores. Buenos Aires.

Guzmán, Álvaro y Moreno Renata. (2007). “Autodefensas, narcotráfico y comportamiento estatal en el Valle del Cauca”, en Romero, Mauricio (Edit.). *Parapolítica: La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Intermedio Editores, Bogotá D.C., pp. 165-238

Lozano Bedoya, Carlos Augusto (2009). *Justicia para la dignidad - La opción por los derechos de las víctimas*. Consejería en Proyectos (PCS). Bogotá D.C.

Martá, Julia Fernanda y García, Martha Nubia (2001). *Huellas: Historia socio-económica de Colombia*. Editorial Voluntad. Bogotá D.C.

Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos, México D.F.

Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (2008). *Documentos de discusión del IV Encuentro Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado*. Bogotá.

Schütz, Alfred (1993) *La construcción significativa del mundo social*. Paidós, Barcelona.

————— (2003 [1974]). *Estudios sobre teoría social. Escritos II*. Amorrortu editores. Buenos Aires.

Schütz, Alfred y Luckmann, Thomas (2003 [1973]). *Las estructuras del mundo de la vida*. Amorrortu editores. Buenos Aires.

Springer, Natalia. Peláez, Alejandro y Márquez, Diego. (2008). “Víctimas de la violencia: la paz como camino”, en Gutiérrez Castañeda, Nancy Patricia. *Piensa Colombia: porque el futuro está en nuestras manos*. Vol. 1. Universidad Nacional de Colombia. Manizales.

Vélez, Ramírez Humberto (1992). *Lo constitucional, lo real y lo imaginario del Estado: Doce ensayos sobre el Estado y la democracia en Colombia*. Centro Editorial, Universidad del Valle. Colección Ediciones Previa. Serie Investigaciones. Santiago de Cali.

Zemelman, Hugo (1992a). *Horizontes de la razón: uso crítico de la teoría*. Vol. I. *Dialéctica y apropiación del presente: Las funciones de la totalidad*. Universidad de las Naciones Unidas. El Colegio de México, Anthropos Editorial, Barcelona.

————— (1992b). *Horizontes de la razón: uso crítico de la teoría*. Vol. II. *Historia y necesidad de utopía*. Universidad de las Naciones Unidas. El Colegio de México. Anthropos Editorial. Barcelona.

_____ (1998). *Sujeto: existencia y potencia*. Anthropos Editorial. Barcelona.

_____ (2001 [1989]). *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*. 3ª Edición. Universidad de las Naciones Unidas. Siglo Veintiuno Editores, s.a de c.v. México D.F.

Zemelman, Hugo y León, Emma. (1997). *Subjetividad: umbrales de pensamiento social*. Anthropos, Barcelona.

Artículos de periódicos o revistas.

Acosta Oidor, Catalina (2012) “Anatomía del conflicto armado en el Valle del Cauca durante la primera década del siglo XXI”, en *Revista Científica Guillermo de Ockham*. Vol. 10, No. 1. Universidad San Buenaventura. Santiago de Cali, pp. 83-99

Disponible en:

<http://investigaciones.usbcali.edu.co/ockham/images/volumenes/Volumen10N1/6Anatom%C3%ADadelconflictoarmado.pdf>

Consultado: 23 de agosto de 2012.

Ávila Martínez, Ariel Fernando (2010) “La guerra contra las y la guerra de las Farc”, en: *Revista Arcanos. El declive de la Seguridad Democrática*. Año 13 No. 15 Corporación Nuevo Arco Iris. Bogotá, pp. 4-21.

Disponible en:

http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/files/arcanos/arcanos15_abril_2010_files/arcanos1.pdf

Consultado: 21 de noviembre de 2011

De la Garza, Enrique Toledo (2001). “La epistemología crítica y el concepto de configuración: alternativas a la estructura y función estándar de la teoría” (Critical Epistemology and the Concept of Configuration). En: *Revista Mexicana de*

Sociología. Vol. 63, No. 1. México D.F. pp. 109-127

Disponible en:

<http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/articulos/configuraciones.pdf>

Consultado: 8 de noviembre de 2011

Diario El Mundo. *Del golpe de opinión*. Sábado, 8 de agosto de 2009.

Disponible en:

<http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=124118>

Consultado: 27 de agosto de 2012

Diario Universal. *Colombia: líder paramilitar confiesa que el ejército y el DAS colaboraron con sus operaciones*. Miércoles, 21 de abril de 2010.

Disponible en: <http://www.diariouniversal.net/2010/04/21/colombia-lider-paramilitar-confiesa-que-el-ejercito-y-el-das-colaboraron-con-sus-operaciones/>

Consultado: 13 de octubre de 2010.

El Espectador. *Caso Jhonny Silva, a la CIDH*. Miércoles, 17 de junio de 2009

Disponible

en: <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso146349-caso-jhonny-silva-cidh>

Consultado: 27 de agosto de 2012

El País. *Ex jefe de inteligencia fue condenado por caso de falso positivo en Cali*.

Jueves, 10 de marzo de 2011

Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/condenan-ex-jefe-inteligencia-del-ejercito-por-falso-positivo>

Consultado: 27 de agosto de 2012

El Tiempo. *Investigan a Ernesto Samper por dineros de 'narcos' durante el Proceso 8000*. Martes, 23 de noviembre de 2010

Disponible en:

http://www.eltiempo.com/100/dk100/cronologia_centenario/ARTICULO-WEB-PLANT_NOTA_INTERIOR_100-8430520.html

Consultado: 27 de agosto de 2012

Estrada Gallego, Fernando. (2010). "Estrategia y geografía política del conflicto armado en el Valle del Cauca", en: *Análisis Político*. No. 69. Bogotá D.C., pp. 35-57.

Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052010000200002&lng=es&nrm=iso

Consultado: 23 de agosto de 2012

Ferreiro, Ramón. (2007). "Más allá de la teoría: El aprendizaje cooperativo: El constructivismo social". En *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Año/vol. 9, número 002. Universidad Autónoma de Baja California. Ensenada, pp. 1-9.

Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/155/15590211.pdf>

Consultado: 8 de noviembre de 2011

Genolet, Alicia, et al. (2009) "Trayectorias de vida y prácticas maternas en contextos de pobreza" en *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, Vol. XX, N°. 38, mayo-sin mes, Universidad Nacional de Entre Ríos. Argentina, pp. 15-35.

Disponible en:

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=14511603001>

Consultado: 23 de noviembre de 2010.

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz- INDEPAZ. (2012). *Revista Punto de Encuentro: cartografía del conflicto: narcoparamilitares y guerrilla*. No. 58. Bogotá D.C.

Disponible en: <http://www.setianworks.net/indepazWeb/wp->

content/uploads/2012/03/revista_PE58.pdf

Consultado: 25 de agosto de 2012.

Lira, Elizabeth (2010). "Trauma, duelo, reparación y memoria", en: *Revista de Estudios Sociales*. N°.36. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes. Bogotá, pp. 14-28

Disponible en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/646/view.php>

Consultado: 27 de agosto de 2012

Retamozo, Martín. (2011). "Sujetos políticos. Teoría y epistemología. Un diálogo entre la teoría del discurso, el (re)constructivismo y la filosofía de la liberación en perspectiva latinoamericana". En *Revista Ciencia Ergo Sum*. Vol. 18, N°. 1. Marzo-junio, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, pp. 81-89.

Disponible en:

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10416528011>

Consultado: 8 de noviembre de 2011

Revista Semana. *Mancuso salpica a militares en masacres de El Aro y La Granja en Antioquia*. Miércoles, 19 de noviembre de 2008.

Disponible en: <http://www.semana.com/noticias-proceso-de-paz/mancuso-salpica-militares-masacres-aro-granja-antioquia/117868.aspx>

Consultado: 13 de octubre de 2010.

_____ *Así conocí a Pablo Escobar*". Sábado, 12 de mayo de 2009.

Disponible en:

<http://www.semana.com/nacion/conoci-pablo-escobar/103338-3.aspx>

Consultado: 27 de agosto de 2012

Rizo, García Marta (2006) "La interacción y la comunicación desde los enfoques de la psicología social y la sociología fenomenológica. Breve exploración teórica".

En *Anàlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura*, Nº. 33, Revista del Departament de Periodisme i Ciències de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona, pp. 45-62.

Disponible en: <http://ddd.uab.es/pub/analisi/02112175n33p45.pdf>

Consultado: 3 de noviembre de 2011

_____ (2009) "Sociología fenomenológica y comunicología histórica. La Sociología fenomenológica y sus aportaciones al pensamiento en comunicación". En *Mediaciones sociales*, Nº. 4, I semestre, Universidad Complutense de Madrid. Madrid, pp. 75-111.

Disponible en:

<http://www.ucm.es/BUCM/revistas/inf/19890494/articulos/MESO0909120075A.PDF>

Consultado: 3 de noviembre de 2011

Torres, Alfonso y Torres, Juan Carlos (2000). "Subjetividad y sujetos sociales en la obra de Hugo Zemelman". En *Revista Folios*. No. 12. Facultad de Humanidades. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.

Disponible en:

http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fol12_04arti.pdf

Consultado: 20 de octubre de 2010.

Zemelman, Hugo (1992c). "Educación como construcción de sujetos sociales" En: *La Piragua. Revista Latinoamericana de Educación y Política*. Nº. 5. 2º Semestre. Consejo de Educación de Adultos de América Latina, CEAAL, Santiago de Chile, pp. 12-18.

Disponible en:

<http://ceaal.org/images/stories/La%20Piragua%205%20Balance%20Critico%20y%20Nuevas%20Estrategias%20de%20EP.pdf>

Consultado: 1 de mayo de 2012

Monografías de grado.

Cáceres Villota, Claudia Johana; Perdomo, Patiño Yenny Cristina. (2001). *Reconstrucción de los hechos y acercamiento a los efectos psicosociales de la población afectada por las desapariciones y asesinatos colectivos de los habitantes de la Vereda La Sonora en el marco de los sucesos violentos ocurridos entre 1986 y 1994 en los municipios Riofrío, Trujillo y Bolívar, conocidos como "la masacre de Trujillo"*. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Social. Universidad del Valle. Santiago de Cali.

García López, Ana María; Muñoz, Herrera Vivian Oriana. (2011). *MOVICE: Construcción de sentidos colectivos de víctimas de crímenes de lesa humanidad*. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Social. Universidad del Valle. Santiago de Cali.

Documentos en línea.

Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2001). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*. Comisión de Derechos Humanos- Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.

Disponible en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1560.pdf>

Consultado: 11 de octubre de 2010

_____ (2010). *Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*. Consejo de Derechos Humanos. Asamblea General de Naciones Unidas.

Disponible en:

<http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/Informe20>

09_esp.pdf

Consultado: 11 de octubre de 2010

Alston, Philip (2010) *Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias*. Misión a Colombia. Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Washington D.C.

Disponible en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7381.pdf>

Consultado: 21 de noviembre de 2011

Arellano, Diana. (2008). *Justicia transicional y reparación social: la Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay*. Encuentro Pre-ALAS. Preparatorio del XXVII Congreso ALAS Buenos Aires 2009. Universidad Nacional del Nordeste. Asociación Latinoamericana de Sociología. Corrientes, Argentina.

Disponible en: <http://www.unne.edu.ar/prealas/files/F3%20Arellano.pdf>

Consultado: 13 de septiembre de 2010

Atehortúa Cruz, Adolfo León y Rojas Rivera, Diana Marcela (2008). *El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos*

Disponible en: <http://historiayespacio.com/rev31/pdf/Rev%2031%20-%20El%20narcotrafico%20en%20Colombia.pdf>

Consultado: 2 de enero de 2012

Centro de Investigación y Educación Popular- CINEP. *Base de datos*, (filtrada por departamento -Valle- y clasificación de violencia -A10: DH: Persecución política: ejecución extrajudicial-)

Disponible en: https://www.nocheyniebla.org/consulta_web.php

Consultado: 27 de agosto de 2012

————— (2009). *Falsos positivos. Balance del segundo semestre de 2008. Informe Especial-Abril de 2009*. Bogotá D.C.

Disponible en:

http://cinep.pasosdejesus.org/sites/cinep.cinep.org.co/files/Informe%20falsos%20positivos%202008-II%20-%20Abril%202009%20_FINAL_.pdf

Consultado: 21 de noviembre de 2011

_____ (2010). *Revista Noche y Niebla*. Edición No. 41. Enero-Junio 2010. Banco de Datos de Violencia Política. Bogotá D.C.

Disponible en: <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/41/Niebla41.pdf>

Consultado: 11 de octubre de 2010

_____ (2011). *'Falsos Positivos' 2010: Clamor por la verdad y la justicia*. Programa por la Paz. Bogotá D.C.

Disponible en: <http://www.rebelion.org/docs/128090.pdf>

Consultado: 21 de noviembre de 2011

Cepeda Castro, Iván (2006). *Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia*.

Disponible en: <http://www.desaparecidos.org/colombia/fmcepeda/genocidio-up/cepeda.html>

Consultado: 2 de enero de 2012

Comisión Provincial por la Memoria (2005). *Educación. Militancia juvenil y represión. Dossier especial 30 años de la Noche de Los Lápices*. Área de investigación y enseñanza. Buenos Aires.

Disponible en: http://www.elortiba.org/pdf/noche_de_los_lapices.pdf

Consultado: 13 de septiembre de 2010

Cubides, Fernando (2004). "Narcotráfico y guerra en Colombia: Los paramilitares", en Lair, Eric y Sánchez, Gonzalo (Comp.). *Violencias y estrategias colectivas en la región andina: Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela*. IFEA-IEPRI-Norma. Bogotá

D.C, pp. 377-410

Disponible en:

<http://fcubides.tripod.com/sitebuildercontent/sitebuilderfiles/narcoguerra.pdf>

Consultado: 11 de octubre de 2010

Dreher, Jochen (2010). "Fenomenología de A. Schutz y T. Luckmann".

Disponible en:

<http://docencia.izt.uam.mx/egt/Cursos/MetodologiaMaestria/Drecher.pdf>

Consultado: 3 de noviembre de 2011

Fernández, Hugo Oscar (2002) "Acontecimiento a través de conceptos ordenadores". Ponencia presentada en el IX Encuentro de cátedras de ciencias sociales y humanísticas para las ciencias económicas. Revista FACES, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Disponible en:

http://www.robertexto.com/archivo13/acontecimiento_ordenadores.htm#_ftn1

Consultado: noviembre 12 de 2011

Fundación Manuel Cepeda Vargas para la Paz, la Justicia Social y la Cultura (2004). *"La Violencia" (1948 a 1953)*

Disponible en: <http://manuelcepeda.atarraya.org/spip.php?article10>

Consultado: 2 de enero de 2012

Fundación para la Educación y el Desarrollo (2010) *Soacha: la punta del iceberg. Falsos positivos e impunidad.*

Disponible en:

<http://www.fedescolombia.org/docs/Informe%20Falsos%20Positivos%20e%20Impunidad.%20FEDES.pdf>

Consultado: 21 de noviembre de 2011

Global Exchange (2010). *Informe Regional Valle del Cauca*.

Disponible en:

<http://www.globalexchange.org/countries/americas/colombia/ValledelCaucaESP.pdf>

Consultado: 11 de octubre de 2010

Grupo de Memoria Histórica-Comisión Nacional para Reparación y Reconciliación (2009) *Memorias en tiempo de guerra: repertorio de iniciativas*. Bogotá D.C.

Disponible en: [http://memoriahistorica-](http://memoriahistorica-cnrr.org.co/archivos/arc_docum/memoria_tiempos_guerra_baja.pdf)

[cnrr.org.co/archivos/arc_docum/memoria_tiempos_guerra_baja.pdf](http://memoriahistorica-cnrr.org.co/archivos/arc_docum/memoria_tiempos_guerra_baja.pdf)

Consultado: 27 de agosto de 2012

Guarín C., Rafael G. (2005). “Oposición política y Frente Nacional.” Título I En Colombia: “Democracia incompleta. Introducción a la oposición política”. En: División de Asistencia Electoral–DAE, Departamento de Asuntos Políticos, Secretariado de la Organización de las Naciones Unidas, Registraduría Nacional del Estado Civil, Agencia Colombiana de Cooperación Internacional–ACCI, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo–Colombia PNUD. *Proyecto Integral para la modernización del sistema electoral colombiano. Estudios complementarios Tomo II*. Bogotá D.C, pp. 21-50.

Disponible en:

http://www.escuelavirtual.registraduria.gov.co/theme/registraduria/libroPNUD/Tomo_II/Tomo_II-TITULO_1.pdf

Consultado: 2 de enero de 2012

Guzmán, Diana Esther; Sánchez, Nelson Camilo; y Uprimny Yepes, Rodrigo (2010). “Colombia”. En: Fundación para el Debido Proceso Legal. *Las víctimas y la justicia transicional ¿Están cumpliendo los Estados latinoamericanos con los estándares internacionales?* Washington, DC.

Disponible en: <http://www.dplf.org/uploads/1285258696.pdf>

Consultado: 21 de noviembre de 2011

Mallimaci, Fortunato. (2006). *La dictadura Argentina: Terrorismo de Estado e imaginario de la muerte*. Buenos Aires.

Disponible en: www.ceil-piette.gov.ar/investigadores/fmallimacipub/2006cdict.pdf

Consultado: 13 de septiembre de 2010

Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (2010). *¿Qué es el MOVICE?*

Disponible en:

http://www.movimientodevictimas.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=490

Consultado: 21 de noviembre de 2011

Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario-Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos (2008) *Ejecuciones extrajudiciales: realidad inocultable 2007 – 2008*. Bogotá D.C.

Disponible en:

http://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/Informe_EE.pdf

Consultado: 26 de agosto de 2012.

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la Universidad Nacional. *DDR en cifras*.

Disponible en: <http://www.observatorioddr.unal.edu.co/cifrasDDR.html>

Consultado: 27 de agosto de 2012

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2003). *Panorama actual del Valle del Cauca*. Bogotá D.C.

Disponible en:

http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/valle/valledelcauca.pdf

Consultado: 24 de agosto de 2012.

Retamozo, Martín. (2010). *Constructivismo: Epistemología y metodología de las ciencias sociales*. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.

Disponible en:

<http://docencia.izt.uam.mx/egt/Cursos/MetodologiaMaestria/Retamozo.pdf>

Consultado: 8 de noviembre de 2011

Rettberg, Angelika (2008). *Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?* Deutsche Gesellschaft fur Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH, Fiscalía General de la Nación. Bogotá D.C.

Disponible en:

[http://www.observatoriodereintegracion.org/attachments/169_Reparaci%C3%B3n%20en%20Colombia%20%C2%BFQu%C3%A9%20quieren%20las%20v%C3%A](http://www.observatoriodereintegracion.org/attachments/169_Reparaci%C3%B3n%20en%20Colombia%20%C2%BFQu%C3%A9%20quieren%20las%20v%C3%A1ctimas.pdf)
Dctimas.pdf

Consultado: 6 de septiembre de 2010.

Sierra, Alejandro. (2009). "Contexto 2000-2008. Situación de las víctimas relacionadas con el contexto de violencia política. Respuesta del Estado y la población civil" (ponencia). En: *víctimas: Sujetos(as) de memoria. Atención en salud mental a víctimas de violencia política en el marco del acompañamiento psicosocial*. Corporación AVRE- Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a Víctimas de Violencia Política. Bogotá D.C, pp. 7-17

Disponible en: <http://www.corporacionavre.org/files/pdf/memoriasvictimas2009.pdf>

Consultado: 6 de septiembre de 2010.

Vargas, Hernández José G. (2007) "Crisis de la gobernabilidad del Estado-Nación" en: *IX Coloquio Internacional de Geocrítica: Los problemas del mundo actual soluciones y alternativas desde la geografía y las Ciencias Sociales*. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, pp. 250-273

Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/9porto/jvargas.htm>

Consultado: 27 de mayo de 2012.

Waly Ndiaye, Bacre. (1994). *Cuestión de la violación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales en cualquier parte del mundo, especialmente en los países y territorios coloniales y dependientes. Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias*. Informe del Relator Especial. Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Disponible en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1559.pdf>

Consultado: 11 de octubre de 2010

Imágenes de portadas.

Dana, Marcos. (2005) *Joy*.

Disponible en: <http://imagecache.artistrising.com/artwork/xlg//2/238/7HY3000A.jpg>

Consultado: 24 de mayo de 2012.

González de la Serna, Ismael. (1943) *La guerra*.

Disponible en: <http://artepinturaygenios.blogspot.com/2012/02/ismael-gonzalez-de-la-serna-cabalgando.html>

Consultado: 31 de marzo de 2012.

Picasso, Pablo. (1954) *Claude y Paloma Picasso dibujando*.

Disponible en:

http://www.drasolt.com/imagenes/reypicasso/zz_00000097picasso145.jpg

Consultado: 31 de marzo de 2012.

————— (1969) *Personaje rembranesco y Amor*.

Disponible en:

http://www.drasolt.com/imagenes/reypicasso/zz_000000130picasso216.jpg

Consultado: 19 de abril de 2012.

Ramos Martínez, Maria Esther. (2010) *Sueños cautivos, sueños perdidos*.

Disponible en:

<http://www.intergaleria.es/images/obras/469/oleos/SUENOS%20CAUTIVOS%20-%20SUENOS%20PERDIDOS---op.JPG>

Consultado: 30 de mayo de 2012.

Vogel, Sophie. (s.a) *El sueño sobre la riqueza*

Disponible en: http://psiquexpresion.blogspot.com/2010_11_01_archive.html

Consultado: 30 de mayo de 2012.

ANEXOS

Anexo No. 1. Guía de entrevista semiestructurada.

Objetivo	Categorías de Análisis	Subcategorías	Pregunta
Comprender las motivaciones que los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales tienen para vincularse y permanecer en el MOVICE capítulo Valle a partir del año 2006.	Motivaciones	- Sentimientos - Estimulo - Impulso	¿Hace cuánto tiempo pertenece al MOVICE? → ¿Por qué pertenece a este Movimiento? ¿Cómo se dio cuenta de la existencia del MOVICE? → ¿Conocía usted anteriormente el Movimiento? ¿Por qué medio lo conoció? - ¿Antes del suceso, usted perteneció a algún grupo (social, cultural, político, religioso)? → Si es así, ¿Pertenece todavía a él? ¿Influyó esto en la decisión de pertenecer al MOVICE? ¿Cómo influyó? → ¿Ha existido confrontaciones entre su pertenencia a dicho grupo y al MOVICE? ¿Cómo se ha sentido al ser parte del MOVICE? ¿Qué fue lo que más le llamó la atención del MOVICE? ¿Considera usted que el Movimiento le ha aportado en su vida personal? ¿Se ha sentido acompañado o ha sentido apoyo en el caso de su familiar por parte del Movimiento y de las personas que lo integran?

			Considera necesario seguir vinculado/a al MOVICE, ¿por qué?
Reconocer sobre los propósitos que los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales tienen para pertenecer al MOVICE capítulo Valle.	Propósitos.	-Proyecto -Objetivo -Expectativa	Cuando usted entra a ser parte del MOVICE, ¿Esperaba que el Movimiento le aportara algo? ¿Qué? ¿Qué esperaba aportarle al MOVICE? De estas expectativas, ¿qué se ha hecho realidad? ¿Se siente identificado con los propósitos del MOVICE? ¿Con cuáles? ¿Cuál es la reivindicación que está exigiendo respecto a su caso?
Recuperar las trayectorias de vida que han seguido los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales en su proceso de vinculación al MOVICE capítulo Valle.	Trayectorias de vida	-Experiencias antes del asesinato del familiar.	-¿Cómo era su vida antes del asesinato? - ¿Dónde vivía? - ¿Con quiénes vivía? - ¿Labores usted realizaba antes del suceso? - ¿Cómo era su relación con el familiar? - Descríbanos cómo era su familiar. → Sus gustos → Si tenía alguna preferencia política → Su forma de expresarse → Su personalidad - ¿Qué labores realizaba su familiar? - ¿Tenía conocimiento de que su familiar perteneciera a algún grupo social, cultural, político, religioso? → Si es así, ¿cómo

			asumía usted y su familia la pertenencia a dicho grupo? - ¿Cómo era la relación de su familiar con los demás miembros de la familia? - ¿Cómo era la relación de su familiar con las demás personas (no familiares)?
		-Experiencias enfrentar la situación.	- ¿Cómo sucedieron los hechos? -¿Cómo se dio cuenta que su familiar era víctima de un crimen de Estado? - ¿Cuál fue su reacción frente a ello? - ¿Qué sintió cuando se dio cuenta de ello? - ¿Qué pensó cuando supo que su familiar era víctima de un crimen de Estado? - ¿Cuál fue la reacción de los demás miembros de su familia por el asesinato de su familiar? - ¿Hubo alguna reacción de la comunidad, vecinos o amigos frente a la situación? ¿Cómo fue? - ¿Cómo fue la reacción de los organismos del Estado (policía, Fuerza Militar) y demás instituciones (Fiscalía, Defensoría del Pueblo, y demás)

Identificar las transformaciones y permanencias sobre la concepción de víctimas de crímenes de Estado que tienen los familiares de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales vinculados al MOVICE capítulo Valle.	Sujeto social	-Incidencia -Reflexión -Consciencia	¿Antes de pertenecer al MOVICE, usted sabía de los crímenes de Estado y de las personas víctimas de estos crímenes? ¿Qué concepto tenía usted respecto a las personas víctimas de crímenes de Estado antes del suceso? →¿Considera que ha cambiado la forma en que usted concibe el ser víctima de crímenes de Estado? ¿Qué concepto tenía usted acerca del Estado antes del suceso? →¿Ha cambiado este concepto? ¿Usted cómo concebía el conflicto armado en Colombia? →¿Cree que ha cambiado este concepto? ¿De qué manera?
Reconocer las transformaciones y permanencias que se han generado en las relaciones familiares y sociales de los familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales a partir de su vinculación al MOVICE capítulo Valle.	Sujeto político.	-Utopía	¿Tiene una función específica dentro del MOVICE? (dirección administrativa, secretaria general, junta directiva...) ¿Considera que hacer parte de este Movimiento, ha incidido en su forma de relacionarse con sus familiares? ¿Considera que hacer parte de este Movimiento, ha incidido en su forma de relacionarse con la sociedad? ¿Participa constantemente en las manifestaciones realizadas por el

			Movimiento a nivel local, regional y nacional? ¿Piensa que estás manifestaciones inciden en las situaciones judiciales tanto del Movimiento como de los casos individuales? ¿Además de las manifestaciones, ha participado en otro tipo de evento? (viajes, foros, conferencias...) ¿Cuál es el país por el que está luchando?
--	--	--	--